

Hoy:
Suplemento Hípico

LA NACION

Santiago, Viernes, 21 de Agosto de 1970 ARICA-TARAPACA — Precio del ejemplar durante la semana

PRECIO: E\$ 1,30.

ANTOFAGASTA
SERVICIO AÉREO
ESPECIAL LASA

Más flete aéreo LASA
Edición Dominical, incluyendo Supl.
Más flete aéreo LASA

Fundado
el 14 de
enero de
1917
Año LIV
Nº 19.249

'Soy plenamente solidario con Frei'

Reafirmó anoche Tomic
en "MAS ALLA DEL 70"



MAS DE CUATRO mil mujeres de la comuna de Las Condes marcaron la noche del miércoles Estadio Santa Rosa, saludando la postulación de Radomiro Tomic como el ganador de las elecciones presidenciales del 4 de

Silencio Tupamaro indica "operación a largo plazo".

Suerte de los rehenes: interrogante dramático

Extremistas guardan hermético silencio sobre sus intenciones. Cautiverio de Días

Gomide y Fly, sería de larga duración.

MONTEVIDEU, 20 (UPI).— Un interrogante mantiene en esta capital qué harán los terroristas Tupamaros con los diplomáticos extranjeros secuestrados, al persistir en un silencio absoluto sobre sus intenciones.

El cónsul de Brasil, Aloysio Mariano Dias Gomide, 51 años y el agrónomo brasileño Claude Fly, 65, permanecen desde hace 21 días respectivamente secuestrados por los extremistas, que se mantienen en un silencio absoluto.

Los guerrerros detenidos tanto continúan su "Entrenamiento" en su propio recinto de la prisión de Punta Carretas como lo denunció el diario "El Día", recogiendo la versión de un informe no revelado.

Las insólitas actividades de los Tupamaros, de acuerdo con el informe, son posibles para que las amenazas contra los guardacárceres y que guarden

Terror Tupamaro en las cárceles de Montevideo

Cualquier indiscreción es una amenaza de muerte.

Con amenazas de represalia contra los guardias y sus familias evitan el "trato duro".

MONTEVIDEU, 20 (UPI).— La policía continua los peritajes técnicos para establecer la identidad de "Mariano" y "A" destinatario y remitente, respectivamente, de la carta que un jefe tupamaro, preso en la cárcel de Punta Arenas, remitió a otro que se hallaba prófugo.

En la misiva escrita en nueve papeles de armar cigarrillos, se hacían consultas y se daban opiniones sobre las tácticas a seguir en relación al secuestro de los dos extranjeros que los Tupamaros mantienen en su poder: el Cónsul brasileño Aloysio Dias Gomide y el técnico norteamericano en suelo Claude L. Fly.

MONTEVIDEU, 20 (DPA).— La policía trata de establecer, a través de pentajes caligráficos, al autor del escrito. Se trata de un trabajo clave, pero que demandará cierto tiempo ya que los reclusos son más de ciento cincuenta.

Según versiones periodísticas no oficiales, los sediciosos confinados en Punta Carreta disfrutan en todo momento de un tratamiento muy preferencial y por ende diferente al del común de los reclusos.

(Pasa a la Pág. 8)

Favoreceremos aquellas actividades que ocupen más mano de obra y desalentaremos el desplazamiento de mano de obra por maquinaria cuando ello no sea claramente justificable", expresó anoche Radomiro Tomic al serle consultadas las medidas que impulsará su Gobierno para combatir la cesantía, durante el programa de T.V. "MAS ALLA DEL 70".

Recalcó Tomic que la idea genérica es aumentar las inversiones productivas y reproductivas en Chile para lo cual se creará el Fondo para la Independencia Nacional y el Desarrollo.

El líder y candidato de la Izquierda Cristiana acentó en lo referente al financiamiento del Fondo —excedentes que dejará la nacionalización del cobre; asignaciones presupuestarias; ahorro individual y voluntario; dividendos e intereses que generen las empresas generadas por el fondo— recalco que ésta será una iniciativa impulsada con recursos chilenos y provenientes de riquezas chilenas.

Tomic reafirmó nuevamente su solidaridad plena con el primer Gobierno Democristiano y el Presidente Frei. "Soy solidario de lo bueno y lo malo que ha hecho el Gobierno democristiano presidido por mi amigo y camarada Eduardo Frei", dijo.

Olaya de Tomic presidió el homenaje rendido por las mujeres que apoyan la postulación de la Izquierda Cristiana a Radomiro Tomic.

Ante cientos de entusiastas adherentes las esposas de ambos líderes populares ratificaron una vez más la unidad y fraternidad de la gran familia democristiana.

SEGURIDAD EN EL TRIUNFO

Benjamín Prado en conferencia en el Senado expresó la confianza y creciente certidumbre en el triunfo tomista.

Prado se refirió a la Encuesta realizada por la organización francesa SERVEC que da ganador a Tomic en 10 importantes núcleos urbanos.

TAXISTAS

Miles de trabajadores del rodado, especialmente taxistas se reunieron en gigantesca concentración en el Parque Cousiño para expresar su apoyo al candidato de la Izquierda Cristiana.

EL PODER CAMPESINO

Esta noche el líder popular y dirigentes de su Comando Nacional visitarán los diferentes campamentos de pernocta de la Cabalgata del Triunfo Campesino y la Marcha de las Brigadas del Desierto.



La Estación Mapocho fue ayer un centro no de viajeros, sino de vocales de mesas receptoras de suffragios. Una verdadera multitud se concentró a las 2 de la tarde para constituir las respectivas mesas que deberán funcionar el próximo 4 de septiembre.

Constituidas 3.047 Mesas

Tres mil cuarenta y siete mesas de un total de 4.348 se constituyeron para las próximas elecciones presidenciales del cuatro de septiembre, en los tres Distritos de Santiago y en el Departamento Presidente Aguirre Cerda.

La información la dio a conocer anoche el Subsecretario del Interior, Juan Achurra, quien entregó a la prensa el siguiente detalle sobre constitución de unidades de votación para la capital.

Primer Distrito de un total de 1.764 mesas se constituyeron 1.182.

Segundo Distrito de un total de 735 mesas se constituyeron 465.

Tercer Distrito de un total de 903 mesas se constituyeron 659.

Departamento Pdte. Aguirre Cerda de 946 se constituyeron 741.

La información entregada por el Subsecretario Achurra agrega que el próximo sábado deben constituirse 582 mesas que faltan en el primer Distrito: 270 en el Segundo, 244 en el Tercero, y 205 en el Departamento Pdte. Aguirre Cerda.

Encallado avistaron al mercante Puelche



Pueden estar con vida los chilenos

LIMA (UPI).— Débiles esperanzas surgieron hoy sobre las posibilidades de encontrar el buque panameño "Puelche" perdido desde hace tres semanas en el Océano Pacífico, aunque se teme por la vida de sus ocupantes a quienes deben haberse agotado ya las provisiones.

El armador de la nave, Pablo Klimpel, declaró hoy que la capitana del Puerto de Piura, unos mil kilómetros al norte de Lima, le había informado haber recibido una comunicación de una "Bolichera" que afirma haber avisado una nave encallada cerca de ese lugar.

Klimpel dijo que ese informe no ha sido confirmado por las autoridades, pero manifestó su esperanza de que la nave, al garete desde el 29 de julio por desperfectos en sus máquinas, se halle aún a flote.

Un despacho publicado hoy por el Diario "El Comercio" de su corresponsal en Piura señala que la Bolichera "Zantona" avistó un barco con las características del navío panameño pero que la observación fue hecha el pasado viernes.

El "Puelche", cuyo nombre de origen araucano significa "Viento Fuerte", partió el 17 de julio de Panamá para un viaje de 14 días hacia puertos chilenos, con 18 ocupantes, entre ellos dos mujeres.

Cuatro de los tripulantes abandonaron la nave como voluntarios en busca de auxilio el siete de agosto, y fueron hallados cinco días después por una bolichera peruana frente a la costa de Pacasmayo, unos 600 kilómetros al norte de Lima.

El armador manifestó que actualmente los catorce ocupantes deben hallarse sin provisiones pues para un viaje de 14 días habitualmente se llevan víveres para 25 días, y hasta ahora han transcurrido 35 días.

Dijo que, en cambio, deben contar aún con agua pues parten con 47 toneladas de ese líquido, y se estima un consumo promedio de una tonelada por día.

La tripulación de la nave incluye al Capitán, un Ingeniero y diez miembros del personal de máquinas, en su mayoría chilenos, y dos mujeres, la contadora del barco y la esposa del ingeniero, esta última embarazada.

Ley promulgada por el Presidente Frei

Reconocimiento del Estado y beneficios para los bomberos

LA LEY QUE RECONOCE la calidad de servicio de utilidad pública a los Cuerpos de Bomberos y que contempla diversas medidas para beneficiar económicamente a estas instituciones, fue promulgada ayer por el Presidente Frei en una ceremonia efectuada en el Gran Comedor de La Moneda poco después del mediodía.

Al acto concurrieron los Ministros del Interior, Patricio Rojas y de Hacienda, Andrés Zaldívar; los Subsecretarios de estas carteras, Juan Achurra y Florencio Guzmán; la Directora de Presupuestos, Victoria Arellano; el Intendente de Santiago, Jorge Kindermann; el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Guillermo

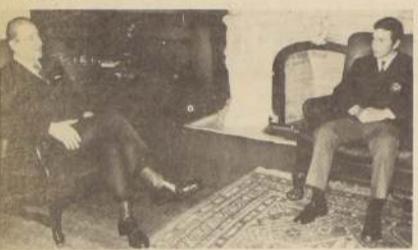
Morales Beltrami; el Presidente del Cuerpo de Socorro Andino, Esteban Siquier, y delegaciones bomberiles de todo el país.

RECONOCIMIENTO DEL ESTADO.

El director de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos del país, Guillermo Morales Beltrami, destacó en esta oportunidad que la ley promulgada por el Jefe del Estado serviría indudablemente para paliar la astilla financiera que sufren muchos Cuerpos de Bomberos pero agregó que no era esa la importancia primordial de la nueva legislación.



Guillermo Morales Beltrami, Director de la Junta Nacional Coordinadora de Cuerpos de Bomberos, agradece al Presidente Frei la promulgación de la Ley que otorga beneficios económicos y reconoce la calidad de servicio de utilidad pública a las instituciones bomberiles.



Jaime Court, campeón juvenil de golf y seleccionado chileno al Campeonato Mundial Juvenil a realizarse en San Diego, Estados Unidos, se despidió del Presidente Frei antes de viajar a participar en este evento. A la entrevista con el Primer Mandatario asistieron también los dirigentes de la Federación Nacional de Golf que preside Arnold Chellew.

Regresaron ayer a Lima los miembros de la Junta Ejecutiva del Grupo Subregional Andino, Salvador Lluch de Chile, Germánico Salgado de Ecuador y Felipe Salazar de Colombia, que permanecieron algunos días en nuestro país tomando contacto con representantes de los sectores público, privado y de trabajadores. Durante su estancia en Chile se entrevistaron con el Ministro de Relaciones Exteriores y durante más de una hora con el Presidente de la República. Los acompañó en esta entrevista con el Jefe del Estado el Secretario Adjunto para la ALALC, Juan Somavia.

No prolonga la juventud ni nada:

KH-3: el mito del Siglo XX

LA PANACEA DEL SIGLO, que ha recorrido el mundo despertando el deseo de "la eterna juventud", es sólo un mito.

La Comisión del Formulario Nacional ha destruido de una sola plumada esta balsa ilusión; cuando en su sesión del 22 de julio declaró: "El producto denominado KH-3 no tiene acción terapéutica alguna y, por consiguiente, no está indicado en el trastorno de ninguna enfermedad ni trastorno, sea de la especie que sea".

Ante la abundancia de artículos que se han escrito este último tiempo en distintos medios de información, haciendo alarde de las extraordinarias cualidades del elixir, el Ministro de Salud Pública, doctor Ramón Valdés, hizo las consultas correspondientes sobre la efectividad del mencionado producto a la Comisión Permanente del Formulario Nacional de Medicamentos del Servicio de Salud.

En la nota en referencia se señala que el Ministerio cree que se ha hecho necesario y oportuno entregar al público y al cuerpo médico una información seria sobre la materia, lo que es decir, científicamente fundada y avalada por la Comisión del Formulario Nacional de Medicina, entidad a la que inequívocamente corresponde esta clase de informaciones.

"Debo hacer presente además— señala la nota— que dentro del criterio sostenido por esta Secretaría de Estado, no se ve inconveniente ni objeción para dar autorización al productor farmacéutico KH-3, a condición, naturalmente, de que carezca, como parece, de peligrosidad".

El KH-3 está integrado por dos medicamentos autorizados por la sección Farmacia, pero deben ser considerados como productos farmacéuticos nuevos de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 8º del Reglamento del FN y corresponde, en consecuencia, a la geriatría.

Como se podrá apreciar, el informe de la Comisión Formularia Nacional, que preside el doctor Jorge Mardones Rest, es tristemente desilusionante para los que creían haber aportado un nuevo medicamento a la geriatría.

DE QUE ESTA HECHO EL KH-3

El medicamento actúa en gran porcentaje por autogestión y sus componentes activantes que son la novocaina y procaina que produce una sensación de bienestar y suprime algunas dolencias propias de la senectud. Ambas sustancias son anestésicos locales.

También en su composición entra la hematoporfirina que introduce oxígeno a la sangre, sin ello tenga un significado preponderante en el bienestar físico que produce el tratamiento con el KH-3.

Con un alegre "esquinazo"—con tonadas, canciones y cuecas— llegaron al Alcalde de Puerto Montt, Luis Mersohn, los integrantes del conjunto folklórico Barón (Valparaíso) de las Fieras del Estado. Los miembros de este conjunto, que viajaron a la ciudad para participar en la inauguración del nuevo Terminal Red Sur, alcanzaron hasta la Municipalidad Puerto Montt en cuyo porticón ofrecieron un agradable programa artístico que fue presenciado por centenares de personas, a pesar de la insistente lluvia que caía en esos instantes sobre la ciudad. En la fotografía de Guillermo Hidalgo, una pareja baila una cueca de patín en quinchao.

la mencionada comisión pronunciarse sobre su autorización.

Con todo, la resolución de la Sección Farmacia no sería obviada si se considera que en esa fecha 7 de noviembre de 1969, la Comisión no tenía aún el carácter de permanente, que posteriormente se le dio.

EL KH-3 UN PLACÉBO

La respuesta no puede ser más desalentadora para todas aquellas personas que no se resisten a esperar los resultados del proceso natural de la vida, cual es la ancianidad.

El informe oficial de la Comisión es categórico: "Los productos denominados Geriatrónico Schwarzenberg Cápsula y Ka Hache 3 Geriatrónico Schwarzenberg son sólo placebo, cuyo efecto empezaría a disminuir paulatinamente a medida que se generalice en la población la observación de su ineficacia".

Agrega además, el informe que como la Historia de la Medicina lo demuestra, cada cierto tiempo, en forma local o universal, adquiere prestigio de panacea una determinada substancia, la mayoría de las veces inicia. Este prestigio estimulado por una especie de consenso universal determina que el efecto del placebo de esa droga sea máximo, es decir, que alivia algunos síntomas de carácter psicosomático que normalmente se alivian por placebo en una proporción de la población.

Como se podrá apreciar, el informe de la Comisión Formularia Nacional, que preside el doctor Jorge Mardones Rest, es tristemente desilusionante para los que creían haber aportado un nuevo medicamento a la geriatría.

DE QUE ESTA HECHO EL KH-3

El medicamento actúa en gran porcentaje por autogestión y sus componentes activantes que son la novocaina y procaina que produce una sensación de bienestar y suprime algunas dolencias propias de la senectud. Ambas sustancias son anestésicos locales.

También en su composición entra la hematoporfirina que introduce oxígeno a la sangre, sin ello tenga un significado preponderante en el bienestar físico que produce el tratamiento con el KH-3.

SU ORIGEN

El químico farmacéutico jefe de Farmacia de la Dirección General de Salud, Víctor Cereceda, expresó al respecto que el único trabajo conocido es el realizado por los médicos argentinos Alfredo Sánchez Cárcamo y Alfonso Echaburu.

Luego, habrá que señalar el estudio de la doctora Slam de Bucarets, Rumanía, quien fue la descubridora de los efectos revitalizadores de la novocaina en el tratamiento de ciertas artritis de los ancianos. La doctora Slam decidió la preparación de los que ahora se conoce como KH-3 de fácil ingestión (vía oral) y sencilla aplicación.

La sensación de gran alivio que produce su efecto analgésico es lo que le ha dado popularidad en nuestros días, convirtiéndola en una verdadera panacea.

Las ceremonias finalizaron con un homenaje a O'Higgins en la Plaza que lleva su nombre, donde

se colocaron ofrendas florales tanto de parte de las autoridades presentes en representación de sus respectivos países y del Ejército, Armada, Carabineros y Aviación.

Durante este acto se izaron las banderas de la Patria Vieja, de Transición que fue la que enarbó la Escuadra y la de la Estrella Solitaria, mientras la artillería de marina disparaba una salva mayor de 21 cañones. Finalizó la ceremonia con la ejecución de la Canción Nacional de Robles por las bandas de la Escuadra Naval.

Al descubrirse el monumento fueron izadas las banderas de Chile, Argentina y Gran Bretaña a los compases de los respectivos himnos nacionales. El Monolito tiene en sus costados cuatro placas que recuerdan al General O'Higgins, al General San Martín, a Lord Cochrane y al Ministro Zenteno, quien buscó los recursos para financiar la expedición.

El Alcalde Alfonso Ansaldi hizo entrega a la ciudad de esta obra recordatoria. Encabezados por las Escuelas Militar y Naval se inició posteriormente un desfile por las calles centrales del puerto. En la columna formaron el Regimiento Maipo, las Escuelas de Submarinos y las unidades de Abastecimiento y Servicios de la Armada. Recorrieron las calles Almirante Riveros, Clave, Serrano, Prat, Esmeralda, Condell, Edwards y Pedro Montt.

Mientras se realizaba este desfile las autoridades invitadas y locales, inauguraron la Casa Cochrane, la que ha sido restaurada para ser convertida en un Museo Histórico Nacional. Entre la dotación se cuentan muebles que pertenecieron al Almirante Cochrane, donados por el Gobierno de Su Majestad Británica y descendientes del marino.

Las ceremonias finalizaron con un homenaje a O'Higgins en la Plaza que lleva su nombre, donde

se colocaron ofrendas florales tanto de parte de las autoridades presentes en representación de sus respectivos países y del Ejército, Armada, Carabineros y Aviación.

Durante este acto se izaron las banderas de la Patria Vieja, de Transición que fue la que enarbó la Escuadra y la de la Estrella Solitaria, mientras la artillería de marina disparaba una salva mayor de 21 cañones. Finalizó la ceremonia con la ejecución de la Canción Nacional de Robles por las bandas de la Escuadra Naval.

En la noche las Bandas Unidas de la Guardia Militar de Santiago y de Valparaíso ofrecieron una retreta de gala en la Plaza Victoria.

Hogares de Menores recuerdan a los mártires de Carabineros



UNA PLACA que recuerda al Capitán Temis Martínez, uno de los mártires de Carabineros, fue descubierta en la mañana de ayer en el Hogar N° 1 para niños en situación irregular, una de las residencias que manejan la institución a lo largo del país.

testimonio personal de fe ante la desesperación Tuvo caridad para acallar uno y mil gritos de rebeldía de los desamparados y de las madres que abandonaban sus hijos, para salir a trabajar. Tuvo el premio de castigo por haber sido precursora de amar y cuidar a los niños de Chile.

Está muerta, pero no vencida. La resurrección de su vida se realiza diariamente.

Un grupo de amigos sinceros estamos contribuyendo para que su espíritu y su presencia se hagan carne. Con qué orgullo y satisfacción venimos a contarle esta mañana lo que hemos hecho en los seis años transcurridos. Hemos fundado ya seis guarderías y casi 500 niños están al cuidado de las manos y corazones generosos de los que fuimos tus amigos.

Tu estás muerta, más no vencida. Los que ayer compartíamos contigo las alegrías de la vida, estamos hoy enarbolando la bandera de lucha para defender los niños. Y tus amigos han cumplido tu compromiso, contraído con las madres que trabajan. Ya es hoy día realidad la Ley de Jardines Infantiles. Quiso la Divina Providencia que esta Ley tuviera el signo sensible de tu nombre, de tu apellido. Fue tu hermano Eduardo el que ayer, para que saliera de sus manos este proyecto.

La alegría, la risa y un coro de cantos de miles de niños de toda nuestra Patria —por mandato de esta Ley— contarán tu nombre y dirán que fuiste mujer valiente, generosa y desesperada.

Irene, continúa descansando en Paz porque tus amigos no estaremos quietos mientras vivamos. Seremos vigilantes para mantener tu recuerdo y espíritu.

En memoria de Irene Frei de Cid

Con motivo de haberse cumplido el sexto aniversario del trágico fallecimiento de la Regidora señora Irene Frei de Cid, la Fundación de Guarderías Infantiles que lleva su nombre rindió un homenaje ante su tumba.

En esa oportunidad el Vicepresidente de la Fundación, don Guillermo Luis Goicochea recordó a la desaparecida en emocionadas palabras. El señor Luis

expresó: "Todos los años para este día 15 de agosto, los socios de la Fundación de Guarderías Infantiles 'IRENE FREI DE CID' nos reunimos aquí ante esta tumba para recordar alegremente a Irene y misutar una oración por su alma.

En una mañana como esta, de un sol tristón pero con vientos de Patria, se produjo el holocausto de nuestra amiga.

Ella —como Juan el Bautista— supo dar

PLACAS que recuerdan a los niños mártires empeñados en las plazas de Carabineros que ganaron la Institución a lo largo del país. Estos establecimientos están destinados a la atención de los niños en situación irregular en este sentido se pone en marcha una decisión de la Dirección de la Infancia y Juventud que tiene como objetivo la protección y bienestar de los menores sociales.

El día de ayer se realizó la ceremonia principal en el Hogar N° 1 de Santiago, a la que fueron invitados autoridades de Gobierno. El servicio llevó el nombre de Temis Martínez, quien falleció trágicamente en el año de 1969. Los pequeños oficiales del Hogar contribuyeron a la solemnidad del acto, entonando el Himno Nacional. La dirección de una de las residencias que manejan la institución a lo largo del país.

De acuerdo con la iniciativa de la institución, una identica ceremonia se realizará en las otras residencias que manejan la institución a lo largo del país, donde se depositarán placas de bronce conmemorativas.

Teniente Jorge Atilio Vargas, Cabo Manuel Acevedo (Calama), Suboficial Celso Cáceres Gallego (Copiapo), Carabinero Luis Castillo (Rancagua), Suboficial Ernesto Pérez (Coquimbo), Mayor Edmundo Álvarez Echiburu (Arica), Capitán Temis Martínez (Santiago), Capitán Eugenio Gallardo (Militar San Fernando), Carabinero Molina Alarcón (Santiago), Cabo Luis Muñoz (Talca), Suboficial Mejías Ayala (Talca), Suboficial Retamal Iribarra (Chillán), Suboficial Luis González (Arauco), Carabinero Luis Montt (Curicó), Agente Aguirre (Puerto Montt), Oficial Efraim Riquelme (Arauco), Aranás.

En este aniversario de la muerte de Irene, continúa descansando en Paz porque sus amigos no estaremos quietos mientras vivamos. Seremos vigilantes para mantener tu recuerdo y espíritu.

LO MEJOR en TANAX es TANAX

LA NACION

Ejemplo de los Asentamientos

Los diversos asentamientos rurales de la provincia de Santiago han adoptado una resolución que involucra, tal vez, el más eficiente y exitoso de los esfuerzos para combatir la inflación en el país. La resolución referida es la de establecer locales propios de distribución de los productos cosechados por los campesinos de los asentamientos.

Funcionan ya, con éxito realmente extraordinario, varios de estos puestos, con enorme satisfacción de los lugubres y barrios favorecidos, ya que, mediante esta entrega directa de mercaderías del productor al consumidor, se logra una baja considerable de los precios.

Los excelentes resultados de los asentamientos en funciones han hecho que los asentamientos, en general, y organizadamente, emprendan esta tarea de coordinar un abastecimiento de la población, eliminando intervenciones de terceros que son extremadamente onerosas.

El comerciante, en efecto, cuando tiene de vista su función de distribuidor al servicio de la comunidad y se transforma sólo en un buscador de ganancias sin escrúpulos se convierte en un elemento nocivo, ya que encarece la vida de toda la población y no presta el servicio que, en realidad, le compete y que se le debe reservar únicamente cuando éste y quiere desempeñarlo con honestidad y responsablemente.

Este distorsionador de la normalidad económica es el que por lo común se denomina peyorativamente **intermediario** y constituye un agregado costoso e innútil dentro de un régimen adecuado de comercialización, al que es indispensable eliminar por las ventajas obvias que, en todo caso, ello significa. Los de este especie han abundado bajo todos los regímenes, pero

Dureza de "El Siglo"

"El Siglo" —que se autodenomina el diario oficial de la cultura popular— confunde, entre otras cosas, la dureza con el insulto. Al igual que esos humoristas de quinta categoría que tratan de hacer al público reír recurriendo a la grosería, "El Siglo" se siente duro mucho más, como se dice— porque, creyéndose de la ilimitada libertad de expresión que garantiza la democracia chilena, se considera de todo calibre contra la libertad legítimamente elegida.

No se ayuda de este nodo a la cultura popular. Menos todavía cuando se cita una frase del candidato demócratacristiano, que hasta un retrasado mental comprendiera, tildándola irónicamente de "Claridad Deslumbrante". Está bien que "El Siglo" sea blanda porque no insulta. Además, "El Siglo" cree que la amabilidad de un diario nace de la cantidad de injurias que contiene.

Un favor le hace "El Siglo" a los hombres socialistas, ya que si en éstos la cultura popular es entendida como la que el diario comunista, son muy pocos que estarán dispuestos a votar por el candidato a la primera magistratura.

Otra parte, es mirar muy en menos a este pueblo al suponer que el lenguaje

Me-Arte en Peligro

En artículos anteriores nos habíamos referido a la creación de diversas salas de arte. Este hecho recibía todo nuestro aplauso porque veíamos en él un acto que y levantaba la calidad de las salas que se presentan en nuestra capital.

Desafortunadamente, debemos mencionar a un hecho, que por haber sido más de la cuenta, pone en peligro este logro cultural. Y que creemos que lleva en forma latente una amenaza a la realización permanente de actividad no titubeante en hablar de

que trata de un fenómeno que, por lo demás, toma características, sino alarmantes, que nos preocupan. El teatro Instituto de Extensión Musical presenta los días sábado y domingo antiguamente hoy "algo" que pasa

cuando estaban presentando la versión cinematográfica de "Fausto" de Beethoven (1926) en un guion de Hans Kressel y en las obras de Marlowe y Goethe y en el gran actor alemán Emil Jannings. Los encargados de la sala anuncianaron, un cuarto de hora antes de comenzar el filme, que se suspendía la función por no haber diez personas en la sala, que es el número mínimo exigido.

jamás ha podido realizarse una acción positiva en este sentido. Inspecciones, controles, multas fueron insuficientes.

En cambio, esta iniciativa tan sencilla, sensata y realista de los campesinos asentados, si que asegura la extirpación del intermediario innútil, que perjudica al productor, al que le exige venderle barato, y explota al consumidor, al que obliga a comprar caro.

Tan poseñados de la real importancia de su programa en este respecto están los asentados del campo, que uno de los dirigentes de su cooperativa declaró que organizarían una verdadera red de locales de venta, poniéndose de acuerdo para ello con los centros de madres, juntas de vecinos y otras entidades comunitarias que apreciarán el beneficio que se proporciona a sus miembros con este servicio directo de los productores de alimentos.

Aparte de ser esta una posición responsable y seria de parte de los asentamientos, que desean eludir las intervenciones perjudiciales de ciertos comerciantes, revela esta iniciativa el sentido de solidaridad y de integración con la comunidad a que han llegado los asentamientos campesinos. Comprenden que al haberlos hecho la comunidad los dueños de la tierra que trabajan, tienen la obligación de devolver el bien que se les hiciera; y la mejor forma para hacerlo con máxima amplitud, es ofrecer al consumidor artículos de primerísima necesidad, de gran calidad y a precios en que estén ausentes la especulación y el abuso.

Magnífico ejemplo que el país debe apreciar en todos sus alcances, pues demuestra que la Reforma Agraria, además de justicia, llevó al campo comprensión social y sentido superior del deber para con la colectividad humana de que se forma parte.

El cuadro final obtenido es el siguiente:

1º TOMIC	32.77 por ciento
2º Allende	30.52 por ciento
3º Alessandri	28.59 por ciento

Aplicando estos porcentajes a las diez provincias encuestadas, el número de votos sería el siguiente:

1º TOMIC	639.825 sufragios
2º Allende	595.863 sufragios
3º Alessandri	558.221 sufragios

Aplicando estos mismos porcentajes al país entero el resultado es el siguiente:

1º TOMIC	1.120.000
2º Allende	1.050.000
3º Alessandri	980.000
Abstención	315.000

Es interesante, además, hacer notar que también se consultó sobre la actitud de los encuestados, en el hipotético caso de que algunos de los tres candidatos se retiraran. Los porcentajes obtenidos indican que, si se retira Tomic, gana Allende a Alessandri. Si se retira Allende, gana Tomic en todas las provincias. Si se retira Alessandri, vuelve a ganar Tomic en todas las provincias.

Hay varios aspectos de esta encuesta que merecen destacarse. En primer lugar no cabe duda, sobre su autenticidad. Al revés de las encuestas fantasmales del Comando alessandrino, esta encuesta aparece respaldada por un organismo responsable, claramente identificado, y que no tiene vínculos con ningún partido ni candidatura. Se han dado los nombres, las direcciones y los antecedentes para evaluar la validez científica de la muestra.

Tan importante como el resultado mismo —claramente favorable a Tomic— son las respuestas obtenidas para el caso que alguna de las tres candidaturas se retirara o quedaran dos para una segunda vuelta. En ningún caso, Alessandri aparece ganando, y, en cambio, siempre que queda Tomic, el candidato DC gana en todas las provincias.

¿Qué se puede agregar frente a resultados tan claros? Los comentarios resultan superfluos. Ocurre simplemente que Chile está probando, porfiadamente, que a pesar del estruendo de la propaganda alessandrino, el grueso de su población no pertenece a la derecha. Chile es y seguirá siendo un país de izquierda.

Cabe agregar que esta encuesta no abarcó las zonas rurales, hecho que deja un importante contingente electoral que aumenta las posibilidades de Radomiro Tomic.

Recientemente en la función de verano de domingo (la anterior era función nocturna dominical), estando el teatro casi lleno de público que deseaba ver la película "El Congreso Baila" (alemana de 1931), la famosa ópera con Lilian Harvey, se anunció, casi media hora después que debía haber comenzado la función que había fallado una máquina y que no se sabía si se daría la película, y un cuarto de hora más tarde se dijo que no se presentaría.

Desgraciadamente la intención que comenzó con tan altas miras ha ido decayendo. Las personas encargadas de la sala no son interesados en el cine, arte ni parece que reciben una ganancia que les contrapese el tiempo que pierden los domingos trabajando en la sala.

Sería conveniente que los responsables, y que además son aficionados al cine, arte (ya que con tan buen gusto han sabido escoger los filmes), hicieran algo en favor de esto, pues de continuar va a significar, lamentablemente, que el público, desconfiando por la experiencia, no va a asistir a las funciones próximas. Y esto, sinceramente, sería lamentable.

Lo que Dicen las Encuestas Auténticas

La opinión pública, no sin razón, está mostrando un gran escepticismo por las encuestas sobre la próxima elección presidencial. Un exceso de encuestas con un exceso de resultados contradictorios ha provocado una sensación de hastío generalizado.

Desde luego, el punto de partida para esta sucesión de muestreos de mayor o menor validez científica fue la orientación de la propaganda alessandrino. Muy hábilmente, trataron de consolidar la impresión de que su candidato tenía el triunfo asegurado, multiplicando, a través de la prensa que controlan, encuestas favorables a su postulación.

Con esto se quiso neutralizar, naturalmente, el abrumador precedente de las elecciones parlamentarias de marzo de 1969, que dieron al Partido Nacional un magro 20 por ciento a pesar de haber hecho su campaña en nombre de Alessandri. Es este desesperado esfuerzo de la propaganda alessandrino el que ha saturado de encuestas la actual contienda presidencial, llegando al extremo de atribuir a organismos extranjeros imaginarios y de buscar respaldo en agencias extranjeras de noticias, para encuestas realizadas por periodistas del Comando alessandrino.

No obstante, pesar de estos excesos, hay encuestas que merecen ser tomadas en cuenta, cuando son practicadas con el debido rigor científico.

Una de las más recientes es la que da a conocer en su última edición el solvente semanario "Ercilla", lo que es toda una garantía de seriedad. Se trata de una encuesta ordenada por un grupo de financieros extranjeros que estudian planes de inversión en Chile. Estos hombres de negocios, sin militancia política en el terreno nacional, recurrieron a "Sercer" ("Etudes économiques et financières" (32, rue Washington, París 8), organismo también completamente ajeno a la política nacional. Uno de sus ejecutivos —el señor Eric Bourgeois— viajó a Chile para organizar personalmente un equipo de 90 encuestadores, que trabajaron completamente al margen de todas las agencias nacionales conocidas.

La encuesta abarcó a seis mil personas, pertenecientes a los distintos estratos socio-económicos y cubrió diez ciudades. Se empezó el 26 de mayo y se terminó el 6 de agosto. Según los especialistas, los errores del muestreo no sobrepasan el uno por ciento.

El cuadro final obtenido es el siguiente:

1º TOMIC	32.77 por ciento
2º Allende	30.52 por ciento
3º Alessandri	28.59 por ciento

Aplicando estos porcentajes a las diez provincias encuestadas, el número de votos sería el siguiente:

1º TOMIC 639.825 sufragios
2º Allende 595.863 sufragios
3º Alessandri 558.221 sufragios

Aplicando estos mismos porcentajes al país entero el resultado es el siguiente:

1º TOMIC	1.120.000
2º Allende	1.050.000
3º Alessandri	980.000
Abstención	315.000

Es interesante, además, hacer notar que también se consultó sobre la actitud de los encuestados, en el hipotético caso de que algunos de los tres candidatos se retiraran. Los porcentajes obtenidos indican que, si se retira Tomic, gana Allende a Alessandri. Si se retira Allende, gana Tomic en todas las provincias. Si se retira Alessandri, vuelve a ganar Tomic en todas las provincias.

Es interesante, además, hacer notar que también se consultó sobre la actitud de los encuestados, en el hipotético caso de que algunos de los tres candidatos se retiraran. Los porcentajes obtenidos indican que, si se retira Tomic, gana Allende a Alessandri. Si se retira Allende, gana Tomic en todas las provincias. Si se retira Alessandri, vuelve a ganar Tomic en todas las provincias.

Es interesante, además, hacer notar que también se consultó sobre la actitud de los encuestados, en el hipotético caso de que algunos de los tres candidatos se retiraran. Los porcentajes obtenidos indican que, si se retira Tomic, gana Allende a Alessandri. Si se retira Allende, gana Tomic en todas las provincias. Si se retira Alessandri, vuelve a ganar Tomic en todas las provincias.

Es interesante, además, hacer notar que también se consultó sobre la actitud de los encuestados, en el hipotético caso de que algunos de los tres candidatos se retiraran. Los porcentajes obtenidos indican que, si se retira Tomic, gana Allende a Alessandri. Si se retira Allende, gana Tomic en todas las provincias. Si se retira Alessandri, vuelve a ganar Tomic en todas las provincias.

Es interesante, además, hacer notar que también se consultó sobre la actitud de los encuestados, en el hipotético caso de que algunos de los tres candidatos se retiraran. Los porcentajes obtenidos indican que, si se retira Tomic, gana Allende a Alessandri. Si se retira Allende, gana Tomic en todas las provincias. Si se retira Alessandri, vuelve a ganar Tomic en todas las provincias.

Es interesante, además, hacer notar que también se consultó sobre la actitud de los encuestados, en el hipotético caso de que algunos de los tres candidatos se retiraran. Los porcentajes obtenidos indican que, si se retira Tomic, gana Allende a Alessandri. Si se retira Allende, gana Tomic en todas las provincias. Si se retira Alessandri, vuelve a ganar Tomic en todas las provincias.

Es interesante, además, hacer notar que también se consultó sobre la actitud de los encuestados, en el hipotético caso de que algunos de los tres candidatos se retiraran. Los porcentajes obtenidos indican que, si se retira Tomic, gana Allende a Alessandri. Si se retira Allende, gana Tomic en todas las provincias. Si se retira Alessandri, vuelve a ganar Tomic en todas las provincias.

Es interesante, además, hacer notar que también se consultó sobre la actitud de los encuestados, en el hipotético caso de que algunos de los tres candidatos se retiraran. Los porcentajes obtenidos indican que, si se retira Tomic, gana Allende a Alessandri. Si se retira Allende, gana Tomic en todas las provincias. Si se retira Alessandri, vuelve a ganar Tomic en todas las provincias.

Es interesante, además, hacer notar que también se consultó sobre la actitud de los encuestados, en el hipotético caso de que algunos de los tres candidatos se retiraran. Los porcentajes obtenidos indican que, si se retira Tomic, gana Allende a Alessandri. Si se retira Allende, gana Tomic en todas las provincias. Si se retira Alessandri, vuelve a ganar Tomic en todas las provincias.

Es interesante, además, hacer notar que también se consultó sobre la actitud de los encuestados, en el hipotético caso de que algunos de los tres candidatos se retiraran. Los porcentajes obtenidos indican que, si se retira Tomic, gana Allende a Alessandri. Si se retira Allende, gana Tomic en todas las provincias. Si se retira Alessandri, vuelve a ganar Tomic en todas las provincias.

Es interesante, además, hacer notar que también se consultó sobre la actitud de los encuestados, en el hipotético caso de que algunos de los tres candidatos se retiraran. Los porcentajes obtenidos indican que, si se retira Tomic, gana Allende a Alessandri. Si se retira Allende, gana Tomic en todas las provincias. Si se retira Alessandri, vuelve a ganar Tomic en todas las provincias.

Es interesante, además, hacer notar que también se consultó sobre la actitud de los encuestados, en el hipotético caso de que algunos de los tres candidatos se retiraran. Los porcentajes obtenidos indican que, si se retira Tomic, gana Allende a Alessandri. Si se retira Allende, gana Tomic en todas las provincias. Si se retira Alessandri, vuelve a ganar Tomic en todas las provincias.

Es interesante, además, hacer notar que también se consultó sobre la actitud de los encuestados, en el hipotético caso de que algunos de los tres candidatos se retiraran. Los porcentajes obtenidos indican que, si se retira Tomic, gana Allende a Alessandri. Si se retira Allende, gana Tomic en todas las provincias. Si se retira Alessandri, vuelve a ganar Tomic en todas las provincias.

Es interesante, además, hacer notar que también se consultó sobre la actitud de los encuestados, en el hipotético caso de que algunos de los tres candidatos se retiraran. Los porcentajes obtenidos indican que, si se retira Tomic, gana Allende a Alessandri. Si se retira Allende, gana Tomic en todas las provincias. Si se retira Alessandri, vuelve a ganar Tomic en todas las provincias.

Es interesante, además, hacer notar que también se consultó sobre la actitud de los encuestados, en el hipotético caso de que algunos de los tres candidatos se retiraran. Los porcentajes obtenidos indican que, si se retira Tomic, gana Allende a Alessandri. Si se retira Allende, gana Tomic en todas las provincias. Si se retira Alessandri, vuelve a ganar Tomic en todas las provincias.

Es interesante, además, hacer notar que también se consultó sobre la actitud de los encuestados, en el hipotético caso de que algunos de los tres candidatos se retiraran. Los porcentajes obtenidos indican que, si se retira Tomic, gana Allende a Alessandri. Si se retira Allende, gana Tomic en todas las provincias. Si se retira Alessandri, vuelve a ganar Tomic en todas las provincias.

Es interesante, además, hacer notar que también se consultó sobre la actitud de los encuestados, en el hipotético caso de que algunos de los tres candidatos se retiraran. Los porcentajes obtenidos indican que, si se retira Tomic, gana Allende a Alessandri. Si se retira Allende, gana Tomic en todas las provincias. Si se retira Alessandri, vuelve a ganar Tomic en todas las provincias.

Significado de las Candidaturas

Por Vulcano



ALESSANDRI

II

el refrán popular, "aunque la mona se visita de seda, mona queda". Alessandri no necesita militar en un partido político para tener relación con algunos de ellos y carecer de toda vinculación con otros. **Basta que piense como piensa y crea en lo que cree para pertenecer a la misma "familia espiritual" de la que forman parte el Partido Nacional y la Democracia Radical.**

Sin embargo, la propaganda alessandrino trata de ocultar este hecho clave, porque electoralmente le es perjudicial. Por ello, ha elaborado una estrategia destinada a ese efecto. Consiste en afirmar que su candidato es "independiente de todo compromiso, de cualquier naturaleza y de que gobernará ostentando exclusivamente en los intereses nacionales. Como se trata de un hecho falso, debe recurrirse a una propaganda abrumadora, que compense con su magnitud todas las pruebas en contra que se den.

La derecha no tiene fuerzas propias para conquistar el poder político en Chile. Ni la Presidencia de la República ni el Congreso Nacional pueden ser controlados por la derecha con su propio electorado.

En el Congreso no le alcanza su influencia ni siquiera para poseer un tercio en ninguna de las dos ramas. De allí que su actual intento sea una aventura de principio a fin y sólo pueda emprenderlo por la vía del engaño.

La "independencia" de Alessandri, es, pues, elemento esencial de la estrategia de su candidatura ya que es la única forma que podría permitirle obtener votos adicionales que mejoraran sus posibilidades electorales. Conviene analizar un poco esta auténtica mixtificación.

Independencia respecto a qué?

¿A los intereses económicos de la derecha, que políticamente representan el Partido Nacional y la Democracia Radical? Ciert

Comisión descubrió participación de sus partidarios

PDC emplazó a Alessandri por "Campaña del Terror"

La investigación realizada por la Cámara de Diputados demostró claramente que no sólo ha habido influencias foráneas, sino dineros foráneos financiando la llamada campaña del terror, contraria al interés y la soberanía nacional", expresó el senador Prado, en la parte más impactante de su conferencia de prensa.

"Cartas masoquistas pretenden levantar candidatura de JAR"

La encuesta dada a conocer por Ercilla y efectuada por la organización francesa SEVEC confirma nuestra opinión de que Tomic va a ser Presidente y que el señor Alessandri ocupa irremediablemente el tercer lugar", anunció en conferencia de prensa el senador Benjamín Prado.

Como ya lo dimos a conocer, la encuesta de SEVEC otorga a Tomic el 32.77 por ciento, Allende el 30.52 y Alessandri el 28.59 por ciento. Al respecto, el Presidente del P.D.C. declaró que los cálculos del partido de Gobierno son mucho más optimistas, que los afirmanos por SEVEC. Al mismo tiempo, hay que recalcar que el sondeo de opinión no es una encuesta fabricada por la Agencia SEPA ni la han inventado institutos que no existen.

UPI y otros comandos presidenciales averiguaron el origen de ella y quedó perfectamente comprobado de que es una noticia con fundamento y seriedad. SEVEC es un organismo idóneo y responsable", señaló el senador Prado y agregó: "una vez que UPI averiguó la autenticidad de la encuesta, la envió como noticia al exterior".

EL MASOQUISTA

La Derecha ha sentido el impacto de esta verdad y trató de cubrirla contra de sus tantas cortinas de humo. Una de ellas la constituye el aviso publicado por El Mercurio que como lo expresara el senador Prado, publica conceptos masoquistas de Durán qui con una triste experiencia derrotista pretende levantar la candidatura de Derecha.

El aviso que no tiene más de doce líneas, y ocupa una página de El Mercurio, significa un promedio de un millón de pesos por línea, significa nada más que la candidatura de Alessandri está en los rastros de la carencia de imaginación declaró el Presidente del P.D.C. y agregó que a solo quince días de la elección la candidatura de Tomic va a ser primera, porque tiene apoyo real y esto es lo segundo que les quería decir en cuanto a las potencias de las candidaturas presidenciales.

La decisión del Congreso Pleno y la posición de los candidatos se ha convertido en una especulación, y no desde el punto de vista político sino que electoral respondió el senador Prado: la candidatura Alessandri, que es una candidatura muy huérfana, porque como he dicho otras veces es una candidatura huérfana de Programa, es una candidatura huérfana de equipos políticos sólidos. Tiene la minoría más absoluta en el Parlamento y es una candidatura huérfana de Directivas Sindicales y sociales de base, no tiene las niñas. Esta candidatura que es la más huérfana, ha inventado toda una campaña alrededor de la mayoría por un voto en la próxima elección, porque es una manera que tiene de ayudarse un poco a sí misma.

"Este es un caso muy particular", prosiguió el senador Prado, porque el dice que yo reconozco por un voto y pido que me lo reconozcan a mí. Pero si él es huérfano en dos

partes señaló Prado, si él jamás podría salir elegido, salvo que hubiera un gran engaño que pudiera inducir al electorado, al gran engaño de retornar a la Derecha, que es lo que están tratando de hacer.

He contestado que el P.D.C., que está convencido de que va a ganar, ha respondido de que este tema no le preocupa. Por esa razón nosotros no queremos de que se siga especulando. Hemos dicho que vamos a preocuparnos de este problema inmediatamente después del resultado. Si creemos que vamos a ganar, imaginense cuál sería nuestra preocupación después del día cuatro, respondió el dirigente democristiano.

MAYORIA SUSTANCIAL

Una respuesta sencillamente dada por el candidato de la izquierda cristiana y compartida por el senador Prado, que recalca la seriedad de esa respuesta en comparación con la del candidato de Derecha es: cuando un candidato obtiene en la elección una mayoría substancial y con esto se

quiere decir grande, que por la misma cifra sea indiscutible y que hasta el momento no se ha calificado porque depende de un cuadro concreto de circunstancias cuando tenga que calificarse. Una mayoría grande nadie la discute —señala Prado— en esto hay una abierta tradición. Si apenas se produce una mayoría del uno por ciento es distinto a cuando se produce una del 8 por ciento. No cabe duda que es distinto en uno y otro caso no asiste la razón moral, si bien asistiría la razón legal o constitucional para poder pensar de que debe elegirse al segundo, sin embargo no asiste la misma razón moral cuando la diferencia es grande. Esas es una respuesta seria.

Prado finalizó diciendo que ya estaba bueno que se terminara la especulación en este tema: "Yo creo que la afirmación que ha hecho el señor Alessandri que ha hecho el señor Durán y que han hecho los derechistas y que tiene una finalidad electoral" es muy poco honesta porque esa candidatura está gastando millones de escudos en publicar en la

prensa avisos que demuestran su convicción de que si Allen llega al poder va a llegar a exterminar gente y va a llegar a encarcelar gente y terminar con las libertades y la Democracia, yo me pregunto —dijo Prado— es honesto de que gente que esté pensando esto, esté pensando simultáneamente en renunciar a una facultad constitucional para elegir al segundo si el primero gana por un voto.

Si ellos creen que los van a llegar son asesinos y pueden corregir constitucionalmente este hecho, este error monstruoso que podría llegar a esclavizar a Chile, tienen derecho moral de sostener formalmente que el que gane por un voto sea Presidente de Chile, aunque sea éste asesino, como ellos han calificado; yo creo que queda al descubierto una deshonradez.

Posteriormente, el señor Prado invitó a observar el paso de la Cabalgata del Poder Campesino que llega a Santiago hoy en la noche y que desfilará por las calles de Santiago y el Parque Cousiño.

Lección de moral y de derecho para los diputados del P. N.

Brillante exposición de parlamentarios del P. D. C.

La Comisión que tuvo a su cargo la investigación de la encuesta divulgada en un programa de la candidatura de Jorge Alessandri y el financiamiento y legalidad de las organizaciones, fue constantemente objeto de ataques abiertos o atípicos por parte de los que se sintieron afectados en alguna medida.

En el transcurso de la sesión especial, donde se dio a conocer el informe de la investigación todos los argumentos usados por los diarios de Derecha y el Partido Nacional fueron resumidos y vueltos a plantear

dir a los tribunales que investiguen si hay o no tales o cuales delitos. Es necesario tener algunos antecedentes sobre todo en la Cámara de Diputados. Antes de formular una denuncia a los Colegios, a los Tribunales o a las Direcciones Administrativas, deben investigarse los hechos que van a formar parte de la dignidad con que debemos actuar los Diputados igual que cuando dictamos un proyecto de ley.

Nuestro país necesita más que nunca prestar su sistema constitucional y el prestigio de este sistema depende de que actuemos como hemos actuado nosotros. Creo que cuando hay la más mínima sospecha de que pueda haber influencias foráneas en las actuaciones políticas —sobre todo en una campaña presidencial— los partidos nortenarios debemos agotar nuestro esfuerzo para saber qué ha sucedido.

Personalmente, yo no habría ni siquiera formado parte de esta Comisión, habría solicitado a mis compañeros de Partido que no me incluyeran en ella si no hubiera tenido sospechas a este respecto.

Se me dijo que yo estaba poniendo en juego mi honra porque actuaba como Presidente de esta Comisión. Contesté, en alguna oportunidad, que la ponía en juego, porque creo que la honra es precisamente para actuar, cuando uno debe actuar, en defensa de la honra de su país.

Yo creo que aquí ha habido ingredientes extraños, perturbadores en nuestra democracia. Mañana pueden haber otras influencias. Actuaremos siempre de la misma manera. Tenemos una tradición, la

tacristianos y creo que todos los partidos políticos chilenos, a este respecto. No podemos buscar razones discutibles de tipo constitucional para cruzarnos de brazos frente a estos hechos.

Se ha dicho también

por el señor Arnelo que no había razones para tomar en cuenta los antecedentes documentales que llegaron a nuestras manos. En primer lugar, estos antecedentes llegaron a la Comisión anónimamente, porque fueron llevadas por periodistas que dijeron no saber de dónde provenían; se dijo que habían llegado a sus manos y se entregaron a la Comisión.

El señor Arnelo que dijo a conocer esa cinta es la única responsable de lo que sucedió. Además hay otra cosa. Yo no sé cuántos votos más trajo esa parte de la campaña al señor Frei. No lo sé. Hay opiniones respetables para los señores diputados de la Derecha que dicen que no traigo votos. Me refiero al señor Ibáñez que dijo que no había servido para nada esa campaña. Posiblemente así fue. Pero hay una cosa que se logró muy bien el señor diputado informante al referirse a este punto: y es que ese tipo de campaña no le hace bien a Chile: deja huellas muy profundas que a nadie le interesa producir en nuestras luchas políticas ni en nuestras convivencias democráticas.

Al mismo tiempo, si esos antecedentes

como se ha sostenido y lo propusieron los propios señores diputados nacionales, pueden también constituir delito bajo otros aspectos y deben ser pasados a la Justicia para investigar otros hechos. La Comisión acordó por unanimidad hacer ese trámite.

De manera que esta Comisión ha actuado como debió actuado.

Me siento honrado con el hecho de haber sido Presidente de un organismo de esta Cámara. Creo que hemos cumplido

sandismo. Porque en ésto y quedó muy claro en la Comisión Investigadora, el alessandrinismo tiene parte y responsabilidad, y ellos pueden estar en las filas del Partido Nacional o entre quienes rodean al señor Alessandri.

GRAVEDAD DE MANIOBRA

Tanto Benjamín Prado como el diputado Luis Maira destacaron que el hecho más grave en toda la confabulación derechista de la campaña del terror era que aparecían fomentándola y pagándola dineros extranjeros, especialmente de las compañías del cobre, para así influir en el cuadro político nacional y en la elección presidencial.

"Esta campaña —señalaron— ha sido otro estallido en la desesperada cadena derechista por mantener a flote a su candidato. Pero también en esto han fracasado".

Prado, mostrando páginas pagadas por el Comando Alessandrista, mostró cómo después del fracaso del terror, la Derecha y sus dirigentes estaban cayendo en una nueva campaña que el calificó de "masoquista" y cuyo principal vocero era el senador Julio Durán (Ver información aparte).

Concentración en el Parque lo demostró

Los taxistas están con Tomic

Ayer al mediodía se efectuó en la elipse del Parque Cousiño la concentración del gremio de los taxistas.

Más de tres mil vehículos se reunieron en el citado lugar, como una expresión de apoyo a la candidatura del abanderado de la izquierda cristiana. Con esto queda demostrado que por lo menos el cincuenta por ciento de los taxistas santiaguinos son partidarios del Gobierno de Tomic, en una democracia chilena y revolucionaria.



AL HOMBRE POR LA PALABRA

"Si la Democracia Cristiana les quita a esos explotadores miserables, desleales, desvergúenzados, parte de sus fondos en el próximo Gobierno no les quedará de qué agarrarse".

"Los miserables, mercenarios, mulietas del imperialismo, partidarios de Alessandri, deben ser detenidos", Antepone que acuden al extranjero para que invadan Chile ante el hecho de que su candidato esté perdido".

(MARIO PALESTRO, Diputado Socialista, durante una intervención en la Cámara mientras se escuchaba el informe de la Comisión Investigadora de la Campaña del Terror).

"Una definición en cuanto a que el Congreso Pleno debe pronunciarse por el candidato que obtenga más votos significa clarificar el ambiente electoral, dar senaduría al proceso establecer reglas de juego en igualdad de condiciones para todos y contribuye con el respeto a la expresión mayoritaria de la ciudadanía a dar estabilidad al sistema político en que estamos viviendo marginándolo de todo darse de rumores".

(AMERICO ACUNA, Senador del Partido Radical, en declaraciones a la prensa solicitando la definición del PR en torno a esta materia).

El texto constitucional es válido y basta el Congreso Pleno, en uso de sus atribuciones exclusivas, designar Presidente de la República a cualquiera de los dos candidatos que obtenga mayoría relativa".

(CARLOS MORALES, Presidente del PR en respuesta a través de la prensa, las inquietudes del senador Acuña).

Indicación del senador Musalem

Reajuste extraordinario para EE. PP. jubilados

Ayer fue publicado en el Diario Oficial la Ley N° 17.322, que en su artículo 32 establece un reajuste extraordinario de 20% a las pensiones de los jubilados de la Caja de Empleados Particulares.

Esta indicación del Senador Musalem fue presentada con posterioridad al despacho de la Ley Musalem-Foncen que revalorizó las pensiones superiores a dos sueldos vitales que de acuerdo a la Ley N° 10.475, tenían reajustes

inferiores al 100% del costo de la vida. Las Pensiones de hasta dos sueldos vitales, sin embargo, de reajustarse siempre de acuerdo al 100% del alza de la vida por el sistema de cálculo resultarían inferiores al 60% del sueldo de actividad. Por esta razón el Senador Musalem planteó como solución transitoria un reajuste extraordinario del 20% para las pensiones de hasta dos sueldos vitales que paga la Caja de Empleados Particulares.

La radioemisora que dio a conocer esa cinta es la única responsable de lo que sucedió. Además hay otra cosa. Yo no sé cuántos votos más trajo esa parte de la campaña al señor Frei. No lo sé. Hay opiniones respetables para los señores diputados de la Derecha que dicen que no traigo votos. Me refiero al señor Ibáñez que dijo que no había servido para nada esa campaña. Posiblemente así fue. Pero hay una cosa que se logró muy bien el señor diputado informante al referirse a este punto: y es que ese tipo de campaña no le hace bien a Chile: deja huellas muy profundas que a nadie le interesa producir en nuestras luchas políticas ni en nuestras convivencias democráticas.

Al mismo tiempo, si esos antecedentes como se ha sostenido y lo propusieron los propios señores diputados nacionales, pueden también constituir delito bajo otros aspectos y deben ser pasados a la Justicia para investigar otros hechos. La Comisión acordó por unanimidad hacer ese trámite.

El señor Arnelo que dijo a conocer esa cinta es la única responsable de lo que sucedió. Además hay otra cosa. Yo no sé cuántos votos más trajo esa parte de la campaña al señor Frei. No lo sé. Hay opiniones respetables para los señores diputados de la Derecha que dicen que no traigo votos. Me refiero al señor Ibáñez que dijo que no había servido para nada esa campaña. Posiblemente así fue. Pero hay una cosa que se logró muy bien el señor diputado informante al referirse a este punto: y es que ese tipo de campaña no le hace bien a Chile: deja huellas muy profundas que a nadie le interesa producir en nuestras luchas políticas ni en nuestras convivencias democráticas.

No podemos llevar el fanatismo político a actos de esta clase", dijo el Presidente del P.D.C. en la conferencia de prensa realizada en la antigua sede del Salón de Honor del Senado.

Benjamín Prado, en nombre de su partido, condena, repudia y denuncia la actitud de los artistas marxistas que participaron en el festival realizado en el Estadio Chile, donde se pretendió descalificar a Pedro Messone, con motivo de su presentación en el Festival de la Canción Chilena, que organizó la Vicerrectoría de Comunicaciones de la Universidad Católica.

"No podemos llevar el fanatismo político a actos de esta clase", dijo el Presidente del P.D.C. en la conferencia de prensa realizada en la antigua sede del Salón de Honor del Senado.

No tengo antecedentes como para pensar que la Universidad Católica facilita la organización de festivales artísticos para que se produzcan estos excesos.



Las ideas ideológicas, enfatizó el senador Prado, al respecto respondieron a una serie de preguntas formuladas por un periodista.

Yo no sé cuántos votos más trajo esa parte de la campaña al señor Frei. No lo sé. Hay opiniones respetables para los señores diputados de la Derecha que dicen que no traigo votos. Me refiero al señor Ibáñez que dijo que no había servido para nada esa campaña. Posiblemente así fue. Pero hay una cosa que se logró muy bien el señor diputado informante al referirse a este punto: y es que ese tipo de campaña no le hace bien a Chile: deja huellas muy profundas que a nadie le interesa producir en nuestras luchas políticas ni en nuestras convivencias democráticas.

Al mismo tiempo, si esos antecedentes como se ha sostenido y lo propusieron los propios señores diputados nacionales, pueden también constituir delito bajo otros aspectos y deben ser pasados a la Justicia para investigar otros hechos. La Comisión acordó por unanimidad hacer ese trámite.

El señor Arnelo que dijo a conocer esa cinta es la única responsable de lo que sucedió. Además hay otra cosa. Yo no sé cuántos votos más trajo esa parte de la campaña al señor Frei. No lo sé. Hay opiniones respetables para los señores diputados de la Derecha que dicen que no traigo votos. Me refiero al señor Ibáñez que dijo que no había servido para nada esa campaña. Posiblemente así fue. Pero hay una cosa que se logró muy bien el señor diputado informante al referirse a este punto: y es que ese tipo de campaña no le hace bien a Chile: deja huellas muy profundas que a nadie le interesa producir en nuestras luchas políticas ni en nuestras convivencias democráticas.

No tengo antecedentes como para pensar que la Universidad Católica facilita la organización de festivales artísticos para que se produzcan estos excesos.

Perfiles: La "metida de pata" de Durán

Generalmente, se supone que un senador de la República es un político de mucha experiencia, con un recorrido por aquellos intrincados viveros de la cosa pública y de los partidos, con conocimiento a fondo de las masas y ducho en el arte de causar impacto y de frenarse a tiempo, según sean las circunstancias.

Pero, entonces, una cualidad como la prudencia, no significa ser conservador, sino actuar pesando los hechos y sus efectos e incluso respondiendo a impulsos sin menospreciar los reflejos que suelen inconscientemente aflorar para no caer en errores.

La sabiduría popular recomienda "no meter la cara" y también receta no escupir al cielo porque uno algo puede caerle en el propio ojo.

Algo de esto último parece estar sucediéndole al senador Julio Durán, a quien, cuando era diputado durante su segundo paso por el radicalismo le llamaron "la espada del partido". Eran los tiempos del segundo gobierno del General Carlos Ibáñez y los partidarios de este motejaron al parlamentario sureño como "vengaraz".

Durán logró su ascenso a senador y desde entonces surgió una tendencia moderada, preparándose para cumplir la condición de un tribuno que está por sobre el bien y el mal, con el objeto de conseguir ser candidato a la Presidencia de la República, ambición que lo llevó para la elección de 1964, donde quedó empantanado.

En esa época, durante la campaña, en medio del encendido que implicaba toda confrontación política, Durán fue perdiendo la serenidad y en desesperación recurrió a los "cuajones de sangre", que dirigirían a lo largo de Chile si era elegido.

Ahora, en la presente campaña, nuevamente engañado del partido que le abrió las puertas a la culpa y la figuración, se ha embarcado como la espada de Jorge Alessandri y en su intento de tonificar los viejos y endurecidos tejidos de la candidatura, envió a su abanderado una carta preguntando si aceptaría que se reconociera el triunfo del postulante que obtuvo la primera mayoría relativa en las urnas.

Como Alessandri ya se había pronunciado sobre la materia, en concordancia con las recomendaciones de sus publicistas, la respuesta fue afirmativa y, al tiempo a esta afirmación, contenida en una carta a sueldo de 50 mil millones de publicidad a través de todos los medios del país, Durán se dio a la tarea de especular, a vez con el expediente de que los adversarios del abanderado del Partido Nacional tenían miedo de dejar el "desafío" de reconocer la primera mayoría, aun cuando el senador sabe perfectamente que la Constitución Política del Estado establece normas muy precisas al respecto.

Pero, como en Chile todos nos conocemos, no han sido los acusados quienes han descubierto lo que el senador Durán decía sobre la materia siendo candidato presidencial, en 1964.

Entonces, respondiendo a Salvador Allende (que por tercera vez en aquella oportunidad) pregona que debía proclamarse Presidente si obtuviera un voto más en las urnas, Durán realizó declaraciones, las cuales fueron publicadas en el diario "La Nación", el 12 de abril de 1964.

Decía Durán:

"Yo sé muy bien la responsabilidad que asumo al sostener que esa teoría es equivocada y no sé ni el espíritu ni la letra de la Constitución. No obstante, la actitud asumida por quienes realmente en el Congreso votaron por su candidato habla seguramente en la votación en las calles, manteniendo el respeto de esta Constitución. Si un candidato, a modo de ejemplo, logra el 35% de los sufragios, es obvio que su victoria por ser la primera es relativa, como lo expresa el precepto constitucional. Es también irrefutable el aritmético que los restantes candidatos obtienen el 65% de la votación y, por lo tanto, su cuota de voluntad ciudadana es más importante. Sostener que por un voto de diferencia se logra la victoria, es un concepto abiertamente sedicioso. Precisamente, para impedir que una minoría sea el poder político, la Constitución faculta expresamente al Parlamento para decidir entre las primeras candidaturas. Ha sido, por lo demás, el argumento defendido por quienes hoy adoptan posiciones distintas."

Bien lo anterior es que lo expresaba el señor Durán en 1964, cuando él era candidato presidencial.

Hoy cosa de los tiempos, sostiene absolutamente. Podría decir el senador sureño que es él quien escribió la carta publicitaria; pero, lo que hemos visto a Durán en la televisión y escuchado por la radio defendiendo lo que en 1964 estuvo al punto de considerarlo sedicioso.

Por eso se nos viene a la memoria la sabiduría popular: "no escupir al cielo" y la recomendación prudente para no caer en renunciamientos impropios para un senador.

El Comando Nacional de la candidatura de Radomiro Tomic, contra la cual ha estado dirigida la engañosa campaña de la postulación derechista, tomó pie de este traicionero recuerdo para

"Hoy el senador Durán cambió de posición para detener el derribo inevitable de su candidatura. Hoy sostiene la tesis de los perdedores de siempre. Sin embargo, su tesis de ayer mantiene toda su alegorismo, que trata de aferrarse a una última gota de salvación. El derrumbe de su candidatura será detenido por medio de cortinas de humo".

C. S.



Desvirtúan maniobra en contra de Marcha del Poder Campesino

La imposibilidad física de organizar actos masivos, como los realizados por las adherentes y simpatizantes de la candidatura presidencial de Radomiro Tomic, ha motivado a los propagandistas de las otras dos postulaciones presidenciales a adoptar la política del avestruz.

Ante la realidad comprobada a plena luz del día por todos los habitantes de la capital, cuando se realizó la concentración de 200 mil pobladores tomicistas el 2 del mes en curso en la Alameda, a través de su prensa adicta pretenderon minimizar la impresionante manifesta-

ción de apoyo a Radomiro Tomic. Enterados que desde Punta Arenas y Arica marchan hacia Santiago campesinos y jóvenes trabajadores para reunirse en el Parque Cousiño el próximo sábado junto al líder de la Izquierda Cristiana la publicidad de los otros dos candidatos

no pudiendo utilizar otros argumentos, lanzó sus dardos contra los caballitos de la Marcha del Poder Campesino.



EMILIO LORENZINI

En reiteradas informaciones señalaron su inquietud ante el mal uso dado al caballo "Mendigo", que el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) tiene en su campo de experimentación "Springhill" en la Provincia de Magallanes.

INDAP entregó una declaración pública donde rechaza tales informaciones por inexactas.

Se sostuvo que el productor fino tiene un valor factura de 24 mil escudos y un valor real de 32 mil escudos, que dicho animal fue cedido al diputado Emilio Lorenzini para que lo usara como cabalgadura en una marcha política que se está realizando entre Punta Arenas y Santiago; que el animal pereció a causa del esfuerzo que se le impuso.

El INDAP señala en su declaración que esas afirmaciones no son verdaderas, puesto que la realidad es la siguiente: "Mendigo" no es un animal fino. Es un caballo envejecido y que hace 16 años es utilizado como reproductor en aquel campo fogueo de la Institución.

Fue adquirido el 18 de octubre de 1966 en 4 mil quinientos cincuenta y cuatro escudos en la Feria Regional de Rancagua, según consta en las facturas correspondientes. Además, el animal está en las pesebras de "Springhill" y de ellas no ha salido; en cuanto a su estado normal, el notario Jorge Falcon de Puerto Porvenir lo certificó en documento público, dice el informe de INDAP.

Agrega finalmente que "la fabulación en que se incurrió con dato falso permitió hacer una información absolutamente distante de la realidad".

NUÑOA CON EL 1.— "Tomic va, donde el pueblo está" dice uno de los slogans de la candidatura presidencial del abanderado de la Izquierda Cristiana, Radomiro Tomic. Y el pueblo ha estado presente en las manifestaciones de pública adhesión a su candidato y al programa de gobierno que consulta la participación popular y la eliminación de la pobreza interna y la dependencia externa. El martes fueron los pobladores, mujeres y jóvenes trabajadores de la comuna de Nuñoa, que en número cercano a los 25 mil personas acudieron a la Plaza de Nuñoa para escuchar la palabra del líder. Tras las eufóricas demostraciones de fervor los habitantes de esa comuna señalaron al resto de los santiaguinos que "Nuñoa está con el 1".

Candidaturas y Candidatos

TOMIC.—El candidato presidencial de la Izquierda Cristiana fue proclamado ayer por los choferes de taxis de Santiago en el Parque Cousiño.



En la mañana grabó un mensaje radial dirigido a la Clase Media, que se difundió dentro de algunos días.

Durante toda la tarde sostuvo reuniones con dirigentes nacionales de su campaña.

En la noche participó en un programa de televisión de Canal 13.

Hoy se reunirá con los dirigentes de los independientes de la Zona Sur y con las Comisiones Programa y Presupuesto.

Mañana recibirá a las marchas de campesinos y juventudes trabajadoras que apoyan su postulación presidencial en un acto masivo que se realizará en el Parque Cousiño.

ALLENDE.—Salvador Allende concurrió ayer hasta la Plaza Italia, donde se reunió con los jóvenes que adhirieron a su candidatura.

Por la noche cenó con los responsables de diarios radio y televisión extranjeros.

Hoy sostendrá diversas entrevistas en su casa habitación con algunos corresponsales extranjeros.

Posteriormente se dirigirá a Los Andes donde será proclamado.

Mañana graba su intervención en el programa "Decisión 70" de Televisión Nacional.



ALESSANDRI.—Continuó visitando las diversas industrias de la Capital.

Hoy el candidato presidencial de la Derecha y del Partido Nacional será proclamado por un grupo de sus adherentes de la Comuna de Nuñoa.

Evangélicos con Tomic

Representantes de las Iglesias Evangélicas del país desayunaron ayer con el candidato presidencial de la Izquierda Cristiana, Radomiro Tomic, en la casa habitación del abanderado popular.

En la extensa entrevista los Obispos y Pastores de las Iglesias Evangélicas dialogaron con Radomiro Tomic sobre la colaboración y participación que junto a otras Iglesias Cristianas les corresponde en el programa de gobierno del candidato.

Destacó el candidato la importante labor que rea-

lizan las Iglesias Evangélicas en el plano educativo, de alfabetización y rehabilitación de alcoholicos, en los cuales señaló han obtenido éxito.

En la entrevista-desayuno estuvieron presentes los Jefes de Misiones Evangelicas, que representan a más de un millón doscientos mil religiosos pertenecientes a las Iglesias Metodista Pentecostal, Iglesias Pentecostales de Chile y de las Iglesias Bautistas.

Destacó el candidato la importante labor que rea-

Trabajadores independientes proclaman a Tomic

Más de cuatrocientos dirigentes sindicales de pobladores y campesinos representantes de 93 mil trabajadores chilenos participaron en el Primer Encuentro Nacional de Trabajadores Independientes —FRENATI— donde se acordó apoyar en forma masiva la postulación de Radomiro Tomic a la Presidencia de la República.

Fue una reunión de trabajo de dos días de duración realizada en la capital en que los congresales, divididos en seis comisiones, abordaron problemas sociales de pobladores y campesinos. Activa participación tuvieron el Departamento Juvenil y las Mujeres que abordaron en profundidad su responsabilidad en la integración del próximo Gobierno Popular.

Una mesa directiva presidida por Ciro Poblete, campesino de la provincia de Santiago, dirigió el encuentro. Junto a él estuvieron Rosario Herrera, Asociada del Hogar, Adriana Montenegro, de "Los Gobelinos"; Marcial Mujica, Presidente de los Instaladores Eléctricos de Chile y Julio Lillo, Dirigente Metalúrgico de Arauco, todos como Vicepresidentes Secretario General fue designado Juan Luengo Luengo de Linares. Secretario de Prensa, Genaro Pincheira; Dirigente Juvenil de Santiago, Secretarios de Actas, Alfredo Muñoz de Bio-Bio, y Mario Donoso de Valdivia. Directores Ana Lorca de Quillota y Ambrosio Cabrera, de Santiago y Comisario Manuel Vargas Basualto, de Santiago.

COMISIONES

Los participantes en el Encuentro Nacional trabajaron

dentro de seis comisiones. La N° 1 sobre "Problemas Campesinos y la participación del Trabajador Independiente en el Gobierno Popular" tuvo como integrante de la mesa directiva a Ernesto López, presidente del Asentamiento Orgullo Campesino; Secretario Fernando Mardones, del mismo Asentamiento y René Hidalgo, Relator.

Las restantes comisiones estuvieron formadas en la forma siguiente:

COMISION N° 2. "Organización y objetivos de FRENATI"

Presidente: Marcial Mujica (Santiago); Secretaria Ana Lorca (Quillota); Relator: Antonio Contreras L. (Santiago).

COMISION N° 3. "La mujer y su responsabilidad en la integración del Gobierno Popular"

Presidente: Rosario Herrera (Santiago); Secretaria Ana Lorca (Quillota); Relator: Luis Contreras L. (Santiago).

COMISION N° 4. "La Juventud frente a los trabajadores"

Presidente: Carlos González E. (Santiago); Secretario: Juan Gavilán (Santiago); Relator: Juan Irazábal (Santiago).

COMISION N° 5. "Los pobladores frente a la comunidad organizada"

Presidente: José Peña P. (Santiago); Secretario: Julio Castillo (Santiago); Relator: Luis Contreras L. (Santiago).

COMISION N° 6. "Organizaciones gremiales ante un régimen democrático o un régimen totalitario"

Presidente: Víctor González Fierro (Santiago); Secretario: Julio Lillo Pardo (Arauco); Relator: Narciso Cuevas Córdoba (Valdivia).

TOMIC ES LA UNICA ALTERNATIVA

FRENATI, organismo considerado como la única alternativa que tienen los trabajadores independientes, donde cobijarse para defender sus reivindicaciones de carácter económico y social a nivel nacional, proclamó el último día del torneo a Radomiro Tomic como su candidato al solo presidencial. Así como FRENATI es la única alternativa para los trabajadores, TOMIC es para ellos, la única alternativa posible de democracia, progreso y libertad.

Al término del cordial Encuentro, en que participaron representantes de las provincias de Tarapacá, Coquimbo, Aconcagua, Santiago, O'Higgins, Curicó, Linares, Bio-Bio, Valdivia y Llanquihue se aprobaron las conclusiones que agrupadas en 20 puntos, sintetizan las aspiraciones de todos los trabajadores de Chile.

Ellas son:

1°— FRENATI es la alternativa que dieron los trabajadores independientes, donde cobijarse para defender sus reivindicaciones de carácter económico y social, a nivel nacional.

2°— Los trabajadores independientes deberán tener participación activa en el futuro Gobierno Popular de don Radomiro Tomic.

3°— La mujer deberá tomar responsabilidades en la conducción del futuro Gobierno Popular, a nivel ministerial.

4°— Agilizar la Reforma Agraria y establecer un vínculo más directo de Consejeros Campesinos en los organismos de CORFO e INDAP, planificar la venta directa de los productos campesinos a la masa consumidora, y esta Ley debe también considerar a los medios.

5°— Que se establezcan Deptos. Nacionales y Provinciales de Asuntos Laborales, el margen del Ministerio del Trabajo, con representación de los trabajadores.

6°— Ir a la creación de la Universidad Laboral para capacitar al trabajador a nivel Técnico y Cultural, y para unir lazos de amistad entre los trabajadores del campo y la ciudad.

7°— Establecer Comisiones Tripartitas y Carnet Profesional de Ramas Industriales.

8°— Que se haga un reestudio a las leyes previsionales por no

dar garantías a los trabajadores por la burocracia que existe en estos organismos.

9°— Reformar en forma integral, el Código del Trabajo, por considerarlo caducado, y no dar garantías a los trabajadores.

10°— Todas las instituciones gremiales que tengan sedes sociales, deben facilitarlas para que funcionen Políticas por intermedio del S.N.S. y Cruz Roja, como asimismo dotar de más hospitalidades a la población.

11°— Asegurar a los jóvenes estudiantes egresados, fuentes de trabajo estable, para terminar con la frustración de los jóvenes profesionales; y establecer contactos más directos entre estudiantes y trabajadores en general.

12°— En el Gobierno Popular se dotará a las poblaciones de Retener de Carabineros, Escuelas, Locales Culturales, Políticas. Se urbanizarán las poblaciones que aún no cuentan con estos servicios, como asimismo la pronta entrega de los títulos de dominio.

13°— Que se evite cualquier tramitación burocrática para la entrega de casas y sitios, que vaya en beneficio de los trabajadores.

14°— Que el Estado finance los útiles escolares para los estudiantes primarios, y se otorguen facilidades para los alumnos de estudios superiores.

15°— Que se establezca una igualdad de remuneración para la mujer y el varón.

16°— Descentralizar Santiago en el campo industrial, para que las provincias tengan mayores fuentes de trabajo.

17°— Agradecer públicamente a Su Excelencia el Presidente de la República, don Eduardo Frei M., por la promulgación de las leyes que vienen a beneficiar a miles de pobladores en forma especial por la que establece los dividendos no reajustables para las diversas poblaciones de trabajadores.

18°— FRENATI proclamó oficialmente como su abanderado a don RADOMIRO TOMIC, e intensificó los trabajos de la campaña en las poblaciones, en las industrias, en el campo y la ciudad, para darle un amplio triunfo.

19°— Establecer el Banco de los Trabajadores, por ser ésta una necesidad inmediata, y que éste sea administrado a través del Gobierno y de los propios trabajadores.

20°— En este evento se aprobaron oficialmente los Estatutos de FRENATI, dándosele poder al Consejo Ejecutivo, y Abogado señor Arturo Garfunkel Abbott, para su pronta tramitación en los organismos pertinentes.

DIRECTIVA NACIONAL DE FRENATI

El Consejo Ejecutivo Nacional de FRENATI está integrado por los siguientes miembros: Presidente Nacional, Manuel Contreras; Vicepresidente, José Pino Díaz; Secretario General, Raúl del Río; Secretario de Organización, Antonio Contreras; Tesorero, Rodolfo Concha; Prosecretario, Carlos Zavalá; Secretario de Prensa y Propaganda, Luis Faúndez; Secretario de Conflictos, Zenén Figueroa; Secretario del Departamento Campesino, René Hidalgo; Luis Contreras, Secretario del Departamento Pobladores; José Peña, Secretario del Bienestar Social y Antonio Oliveira, Secretario del Departamento Juvenil.



Cruzando el desierto nortino llegan hasta Santiago los jóvenes trabajadores del Norte para demostrar su adhesión al líder de la Izquierda, Cristián Radomiro Tomic.

Al calor de una fogata se suceden los cantos y los chistes. La marcha se realiza mediante el sistema de relevos, de manera que la bandera nunca está quieta.

Esta marcha simboliza la decisión del trabajador nortino de hacer Gobierno con Tomic, señala Enzo Valenzuela, joven albanil de Chañaral, quien agrega: "Los trabajadores seremos el sostén del segundo Gobierno Democratacristiano".

Bentito Morales Jefe de la Brigada de Vallenar declara: "Confirmamos el camino elegido por Chile el 8 de setiembre del triunfo de Radomiro Tomic. En mi ciudad la acogida fue espontánea y cariñosa. Sólo se comparó a la Marcha de la Patria Joven del Presidente Frei".

Pero no sólo vienen jóvenes, también viene el abuelo", Jefe de la Brigada Iquiqueña que se llama Oscar Gutiérrez y es jubilado del SNS. Hinderbert Howard explica: "El abuelito Gutiérrez dese a su edad es joven de adentro. Nos acompaña desde Iquique no ha querido retirarse de la marcha".

trar su adhesión al líder de la Izquierda, Cristián Radomiro Tomic.

Etapa final de la Cabalgata del Poder Campesino que avanza por el Sur y a los Jóvenes Trabajadores del Norte que forman la marcha que viene del Norte.

El Parque Cousiño será escenario mañana del triunfal recibimiento que se hará a la Cabalgata del Poder Campesino que avanza por el Sur y a los Jóvenes Trabajadores del Norte que forman la marcha que viene del Norte.

De todos los sectores de la provincia de Punta Arenas llegarán delegaciones para recibir en fraternal reunión a los que unieron Punta Arenas y Santiago a lomo de caballo y a quienes emprendieron a pie el trayecto desde Arica. Todos para demostrar al país que el pueblo está con TOMIC y que lo hará Presidente de Chile.

En Rancagua los jinetes



Los campesinos de los asentamientos salieron a los caminos a saludar a la cabalgata del triunfo. Montados en sus caballos y portando bandera y emblemas toomicistas, los nuevos dueños de la tierra saludaron el paso de los audaces jinetes que desde la lejana Patagonia marcharon entre la nieve y el frío para llegar a la capital a saludar al futuro Presidente de Chile.

En Rancagua los jinetes

La Marcha del Poder Campesino pasó por la histórica ciudad de Rancagua. Miles de personas saludaron el paso de los cabalgantes que cumplieron así una etapa más de su increíble hazaña de unir a Punta Arenas con Santiago en jornadas de esfuerzo y sacrificio.

La entrada a la ciudad se realizó al mediodía. El diputado Emilio Lorenzini dio a conocer que esperaba llegar a Santiago en las primeras horas del sábado.

El punto de partida hacia el centro de la ciudad fue señalado en la localidad de Nos. Allí se reunirán los jinetes que vienen del sur con aquellos que provienen de asentamientos localizados en los predios agrícolas alejados a la ciudad.

Los primeros cálculos hicieron estimar el Comando Nacional de la candidatura del Radomiro Tomic que a Santiago llegarían unos tres mil jinetes. Sin embargo la incorporación masiva de cabalgantes que se ha venido apreciando desde antes de que la Marcha llegara a Rancagua, modifica esta cifra hasta

MAS JINETES

Por otra parte, también hay que considerar que a los jinetes que vienen del sur se sumarán otros provenientes de las zonas costeras y del Valle del Aconcagua. A lo anterior hay que agregar el aporte humano de los jóvenes trabajadores que marchan desde el norte hacia la capital, cumpliendo también una hazaña extraña.

En el intertanto la llegada de los cabalgantes a Santiago provoca en todos los círculos expectación e interés. Es esta oportunidad la primera en que un acontecimiento político se presenta con características tan diferentes. Miles de campesinos marcharán sobre la capital. Viene con sus cabalgadas, herramientas y aperos. Con el colorido de sus mantas y con su fe en el triunfo de Radomiro Tomic en la elección del viernes 4 de Septiembre.



Cientos de huasos a caballo salen a recibir en cada ciudad a los integrantes de la Cabalgata del Poder Campesino.

der Campesino. El sábado, cinco mil hombres a caballo saludarán a Radomiro Tomic en el Parque Cousiño.

No hay huellas en el crimen de la anciana

Todo indica que el móvil del homicidio fue el robo, pero no hay indicios sobre la posible identidad de los autores.

Un evidente desconcierto existía ayer en las esferas policiales frente al asesinato por estrangulación de la anciana de 75 años de edad, Elizabeth Kalinsky Becker, de nacionalidad alemana.

La anciana, que vivía sola, fue ultimada en su departamento, de calle Carlos Antúnez 2420, casi esquina de Los Leones, y se cree firmemente que el móvil del crimen fue el robo, ya que su domicilio, al momento de hacerse presente la policía, estaba totalmente desordenado y con evidentes muestras de que se buscaba algo de valor y dinero se buscaron en todos los rincones del departamento para incorporarlos al botín logrado tras el macabro asesinato.

UNA VIUDA... TAMBÉN SOLA

La víctima, que caminaba siempre apoyada en un bastón, vivía sola. Por ello su homicidio es coincidente con el de Virtuosa Salinas, cometido hace un tiempo en Villa España, cerca de la Carrera Panamericana Norte, y que aún permanece sin solución.

El hallazgo del cadáver lo hizo su hija Leonie Reichnitz, quien llegó aproximadamente a las 21.30 horas del miércoles hasta el departamento 12 de Carlos Antúnez 2420-A, con el fin de saludarla.

Al entrar al departamento, que la anciana había adquirido

cambiándolo al contado, observó el desorden, lo que la inquietó extraordinariamente. La inquietud fue aumentando cuando no encontró su dormitorio a su anciana madre Recorriendo las dependencias del acomodado y lujoso departamento, Leonie Reichnitz llegó hasta el baño. Allí encontró el cadáver de su madre. Estaba tendida, con señales de haber sido golpeada con un objeto contundente en la frente y luego asfixiada con un almohadón que estaba junto a su cuerpo.

Efectivos de la Brigada de Homicidios, que concurren hasta el sitio del suceso cerca

de las 22 horas, comprobaron lo anterior: desconocidos habían golpeado a la anciana violentamente, con objetos contundentes en el cráneo, y luego la estrangularon.

Todos los cajones de los closets y muebles del lugar habían sido registrados diligentemente. Varios objetos de loza habían sido lanzados descuidadamente al suelo y quebrados. Faltaban algunos objetos de valor, cuyo monto no había podido ser precisado. Tampoco se había establecido qué elementos fueron los que desaparecieron.

Nadie sabe nada. Solo se limita a describir a la anciana como "una señora que nunca se vela". Vivió sola y parece que era de muy buena posición económica, porque sus gastos comunes, según nos ha dicho el administrador del edificio, los pagaba puntualmente con cheques del Banco de Chile. Además, hemos sabido que el departamento, que ocupaba desde hace más o menos un año y medio, lo compró al contado".

Es cierto. La anciana vivía sola y siempre con la cadena de la puerta pasada. Pero tenía un defecto: cambiaba empleadas cada dos semanas. Y quizás este detalle le costó la vida.

Como único antecedente para ubicar a los autores, la policía cuenta, puntualmente, con un aviso en un diario, en que se señaló que "Matrimonio extranjero necesita niña recomendada".

Buen sueldo: Carlos Antúnez 2420-A, Depto. 12.

En fuentes policiales se estima que una de sus antigüas empleadas, tal vez joven, ambiciosa y en conocimiento de las riquezas que poseía la anciana, "pasó el dato" a un "anzuelo" que utilizó los hechos.

La Cancillería, a través de las representaciones diplomáticas, está

haciendo una investigación a fondo del problema, que determine si efectivamente existe la falsificación de monedas.

Al mismo tiempo, el Rector subrogante manifestó que se designaría una comisión especial que estaría encargada de realizar un estudio de la nueva programación que deberá existir en ese medio de comunicación.

La directiva de APEUCH se

reunió en la tarde de ayer con el personal de Canal 9 para analizar la situación.

Por su parte el Consejo Superior de la Universidad de Chile se reunió a las 10 horas de hoy en forma extraordinaria para tratar como primer punto de su tabla el problema de Canal 9.

Algunos miembros del Consejo

El presidente del Banco Central Carlos Massad, a raíz de las informaciones propaladas en la capital sobre acusación fraudulenta de monedas chilenas en el exterior, solicitó la investigación al Ministerio de Relaciones Exteriores. Respecto a las publicaciones, Massad señaló que es muy poco probable que esto haya ocurrido, si bien no es imposible".

El Subsecretario de Relaciones, Patricio Silva, manifestó que estas consultas se iniciaron el miércoles pasado, inmediatamente después que el Banco Central solicitó la investigación. El Subsecretario agregó que se encuentra a la espera de las informaciones que deben remitir los embajadores consultados.

Sigue sin solución problema de Canal 9

Aún no se encuentra una solución para el problema que afecta al personal de Canal 9 de Televisión. En la mañana de ayer se reunió la directiva de APEUCH, Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile, con el Rec-

tor Subrogante de la "U", Decano Enrique D'Egny, en la cual éste último, en conversación informal, propuso la designación de un director provisional hasta fines del presente año, el cual sería nombrado por el Consejo. Su-

perior. Por su parte el Consejo Superior de la Universidad de Chile se reunió a las 10 horas de hoy en forma extraordinaria para tratar como primer punto de su tabla el problema de Canal 9.

Algunos miembros del Consejo

señalaron que la situación es

extremadamente delicada y que

no se puede permitir que el

personal de Canal 9 sea sometido a la situación.

Los beneficiarios que no presenten dicha Declaración dentro del plazo señalado perderán definitivamente el aumento de Revalorización por el año 1971.

Los formularios para dicho objeto están a disposición de los interesados en la Ventanilla N° 5, hall central de la Institución y en provincias en los Círculos de cada ciudad.

Se hace presente que este documento no se exige a los pensionados que reajustan su Sueldo de Actividad (Perseguidora).

Santiago, Agosto de 1970

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Se comunica a los Sres. pensionados y montepediados

afectos a la Revalorización de Pensiones, Ley N° 15386, que deben presentar la Declaración Jurada correspondiente al año 1971 antes del 30 de Septiembre próximo.

Los beneficiarios que no presenten dicha Declaración dentro del plazo señalado perderán definitivamente el aumento de Revalorización por el año 1971.

Los formularios para dicho objeto están a disposición de los interesados en la Ventanilla N° 5, hall central de la Institución y en provincias en los Círculos de cada ciudad.

Se hace presente que este documento no se exige a los pensionados que reajustan su Sueldo de Actividad (Perseguidora).

Santiago, Agosto de 1970

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Se comunica a los Sres. pensionados y montepediados

afectos a la Revalorización de Pensiones, Ley N° 15386, que deben presentar la Declaración Jurada correspondiente al año 1971 antes del 30 de Septiembre próximo.

Los beneficiarios que no presenten dicha Declaración dentro del plazo señalado perderán definitivamente el aumento de Revalorización por el año 1971.

Los formularios para dicho objeto están a disposición de los interesados en la Ventanilla N° 5, hall central de la Institución y en provincias en los Círculos de cada ciudad.

Se hace presente que este documento no se exige a los pensionados que reajustan su Sueldo de Actividad (Perseguidora).

Santiago, Agosto de 1970

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Se comunica a los Sres. pensionados y montepediados

afectos a la Revalorización de Pensiones, Ley N° 15386, que deben presentar la Declaración Jurada correspondiente al año 1971 antes del 30 de Septiembre próximo.

Los beneficiarios que no presenten dicha Declaración dentro del plazo señalado perderán definitivamente el aumento de Revalorización por el año 1971.

Los formularios para dicho objeto están a disposición de los interesados en la Ventanilla N° 5, hall central de la Institución y en provincias en los Círculos de cada ciudad.

Se hace presente que este documento no se exige a los pensionados que reajustan su Sueldo de Actividad (Perseguidora).

Santiago, Agosto de 1970

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Se comunica a los Sres. pensionados y montepediados

afectos a la Revalorización de Pensiones, Ley N° 15386, que deben presentar la Declaración Jurada correspondiente al año 1971 antes del 30 de Septiembre próximo.

Los beneficiarios que no presenten dicha Declaración dentro del plazo señalado perderán definitivamente el aumento de Revalorización por el año 1971.

Los formularios para dicho objeto están a disposición de los interesados en la Ventanilla N° 5, hall central de la Institución y en provincias en los Círculos de cada ciudad.

Se hace presente que este documento no se exige a los pensionados que reajustan su Sueldo de Actividad (Perseguidora).

Santiago, Agosto de 1970

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Se comunica a los Sres. pensionados y montepediados

afectos a la Revalorización de Pensiones, Ley N° 15386, que deben presentar la Declaración Jurada correspondiente al año 1971 antes del 30 de Septiembre próximo.

Los beneficiarios que no presenten dicha Declaración dentro del plazo señalado perderán definitivamente el aumento de Revalorización por el año 1971.

Los formularios para dicho objeto están a disposición de los interesados en la Ventanilla N° 5, hall central de la Institución y en provincias en los Círculos de cada ciudad.

Se hace presente que este documento no se exige a los pensionados que reajustan su Sueldo de Actividad (Perseguidora).

Santiago, Agosto de 1970

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Se comunica a los Sres. pensionados y montepediados

afectos a la Revalorización de Pensiones, Ley N° 15386, que deben presentar la Declaración Jurada correspondiente al año 1971 antes del 30 de Septiembre próximo.

Los beneficiarios que no presenten dicha Declaración dentro del plazo señalado perderán definitivamente el aumento de Revalorización por el año 1971.

Los formularios para dicho objeto están a disposición de los interesados en la Ventanilla N° 5, hall central de la Institución y en provincias en los Círculos de cada ciudad.

Se hace presente que este documento no se exige a los pensionados que reajustan su Sueldo de Actividad (Perseguidora).

Santiago, Agosto de 1970

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Se comunica a los Sres. pensionados y montepediados

afectos a la Revalorización de Pensiones, Ley N° 15386, que deben presentar la Declaración Jurada correspondiente al año 1971 antes del 30 de Septiembre próximo.

Los beneficiarios que no presenten dicha Declaración dentro del plazo señalado perderán definitivamente el aumento de Revalorización por el año 1971.

Los formularios para dicho objeto están a disposición de los interesados en la Ventanilla N° 5, hall central de la Institución y en provincias en los Círculos de cada ciudad.

Se hace presente que este documento no se exige a los pensionados que reajustan su Sueldo de Actividad (Perseguidora).

Santiago, Agosto de 1970

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Se comunica a los Sres. pensionados y montepediados

afectos a la Revalorización de Pensiones, Ley N° 15386, que deben presentar la Declaración Jurada correspondiente al año 1971 antes del 30 de Septiembre próximo.

Los beneficiarios que no presenten dicha Declaración dentro del plazo señalado perderán definitivamente el aumento de Revalorización por el año 1971.

Los formularios para dicho objeto están a disposición de los interesados en la Ventanilla N° 5, hall central de la Institución y en provincias en los Círculos de cada ciudad.

Se hace presente que este documento no se exige a los pensionados que reajustan su Sueldo de Actividad (Perseguidora).

Santiago, Agosto de 1970

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Se comunica a los Sres. pensionados y montepediados

afectos a la Revalorización de Pensiones, Ley N° 15386, que deben presentar la Declaración Jurada correspondiente al año 1971 antes del 30 de Septiembre próximo.

Los beneficiarios que no presenten dicha Declaración dentro del plazo señalado perderán definitivamente el aumento de Revalorización por el año 1971.

Los formularios para dicho objeto están a disposición de los interesados en la Ventanilla N° 5, hall central de la Institución y en provincias en los Círculos de cada ciudad.

Se hace presente que este documento no se exige a los pensionados que reajustan su Sueldo de Actividad (Perseguidora).

Santiago, Agosto de 1970

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Se comunica a los Sres. pensionados y montepediados

afectos a la Revalorización de Pensiones, Ley N° 15386, que deben presentar la Declaración Jurada correspondiente al año 1971 antes del 30 de Septiembre próximo.

Los beneficiarios que no presenten dicha Declaración dentro del plazo señalado perderán definitivamente el aumento de Revalorización por el año 1971.

Los formularios para dicho objeto están a disposición de los interesados en la Ventanilla N° 5, hall central de la Institución y en provincias en los Círculos de cada ciudad.

Se hace presente que este documento no se exige a los pensionados que reajustan su Sueldo de Actividad (Perseguidora).

Santiago, Agosto de 1970

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Se comunica a los Sres. pensionados y montepediados

afectos a la Revalorización de Pensiones, Ley N° 15386, que deben presentar la Declaración Jurada correspondiente al año 1971 antes del 30 de Septiembre próximo.

Los beneficiarios que no presenten dicha Declaración dentro del plazo señalado perderán definitivamente el aumento de Revalorización por el año 1971.

Los formularios para dicho objeto están a disposición de los interesados en la Ventanilla N° 5, hall central de la Institución y en provincias en los Círculos de cada ciudad.

Se hace presente que este documento no se exige a los pensionados que reajustan su Sueldo de Actividad (Perseguidora).

Santiago, Agosto de 1970

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Se comunica a los Sres. pensionados y montepediados

afectos a la Revalorización de Pensiones, Ley N° 15386, que deben presentar la Declaración Jurada correspondiente al año 1971 antes del 30 de Septiembre próximo.

Los beneficiarios que no presenten dicha Declaración dentro del plazo señalado perderán definitivamente el aumento de Revalorización por el año 1971.

Los formularios para dicho objeto están a disposición de los interesados en la Ventanilla N° 5, hall central de la Institución y en provincias en los Círculos de cada ciudad.

Se hace presente que este documento no se exige a los pensionados que reajustan su Sueldo de Actividad (Perseguidora).

Santiago, Agosto de 1970

VICEP

Aniversario de la Invasión Soviética

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CHECOSLOVAQUIA

PRAGA, 20 (UPI).—Las autoridades intensificaron las medidas de seguridad en vísperas del segundo aniversario de la Invasión encabezada por la Unión Soviética en Checoslovaquia.

Soldados armados con ametralladoras o pistolas se sumaron a las patrullas policiales para impedir las manifestaciones de protesta como las que dejaron

entusiasta recepción brindó México al Presidente Nixon

PUERTO VALLARTA, (MEXICO), 20 (UPI).—El presidente de Estados Unidos, Richard M. Nixon, llegó acompañado de su esposa Pat para iniciar la visita de 28 horas en la que examinará con su homólogo mexicano, Gustavo Díaz Ordaz, las relaciones entre los dos países.

El avión del mandatario estadounidense aterrizó en el aeropuerto internacional de Puerto Vallarta, inaugurado apenas una hora antes por el Presidente Díaz Ordaz, exactamente a las 14:55 PM (1745 GMT).

El gobernante de Estados Unidos y su esposa fueron objeto de una calurosa acogida. Los aguardaron Díaz Ordaz y otros funcionarios para darles la bienvenida, en un marco de centenares de escolares que agitaban banderitas de los dos países, mientras los lúdicos manachis tocaban la "Oda a los dos amigos" compuesta especialmente para la ocasión.

La correcta formación: 400 soldados de Caballería, paracaidistas y 400 soldados de Infantería constituyeron la Guardia de Honor. Se habían congregado muchísimos periodistas y fotógrafos.

Uno de los grandes líderes del hemisferio occidental.

Agregó que correspondía que hiciera a México su primera visita oficial a América Latina porque este país tiene una posición de liderato en el hemisferio Sur. Subrayó que asimismo constituye un honor personal dado que él y su señora habían pasado su luna de miel en México hace 30 años atrás.

"Muchas cosas han cambiado en estos 30 años"—dijo—, pero no la calorosa hospitalidad y amistad que se brinda a todos los visitantes, tal como lo vemos nuevamente hoy".

El gobernante norteamericano tuvo una comprobación de esa calorosa hospitalidad durante el trayecto a la ciudad en que lo aclamaron bellas jóvenes ataviadas en el verde típico del oeste mexicano.

Los miembros del Gabinete, incluso el secretario de Justicia, John Doar, que coordina la preparación del esfuerzo coordinado para contener la subversión clandestina en los Estados Unidos de marihuana.

En la descomunalidad de Estados Unidos y México desde que Huerta Talt fue, hasta 1909, para suceder a Porfirio Díaz.

Un discurso pronunciado en el senadismo, Nixon Díaz pasará a la historia uno de los grandes de México y

el año pasado un saldo de por lo menos cinco muertos.

Si bien muchos Checoslovacos no se sienten muy conformes con el Gobierno antireformista del líder comunista Gustav Husac, condonando en privado la intervención soviética, apenas podía observarse hoy signo alguno de protesta en esta tranquila capital.

Vehículos de la policía y el Ejército fueron estacionados en los puntos estratégicos, equipados con transmisores de radio, particularmente en los alrededores del monumento a San Wenceslao, en la céntrica plaza que lleva su nombre.

El Monumento en si, punto de partida de las manifestaciones y disturbios que acompañaron el aniversario pasado, quedó bloqueado por los neles destinados al nuevo ferrocarril subterráneo que está construyéndose cerca.

Los tranvías que solían pasar ante el monumento fueron también desviados, debido a las obras de construcción, aislando así ese santuario de las esperanzas de libertad checoslovacas.

Los checoslovacos, sin embargo, no olvidaron al estudiante de 21 años de edad que se quitó la vida el año pasado, junto al monumento, como gesto de protesta por la intervención rusa, la tumba de Jan Palach en el Cementerio Suburbano de Olsany apareció hoy cubierta de ofrendas florales.

El Embajador de Chile en la Unión Soviética, Oscar Pinochet, visitó el desierto de Kara Kum en compañía de su

esposa, durante una gira por la región desértica de la URSS. En la fotografía, aparece el diplomático junto a un camello. (Foto Novosti Press)



La bandera de Estados Unidos se despliega sobre un montón de tarros vacíos de cerveza y refrescos bebidos durante un festival pop realizado por unos 200 mil muchachos que se reunieron en Goose Lake, Michigan. En la fiesta, la policía arrestó a 123 personas acusadas del uso de narcóticos. (Foto UPI).



El Embajador de Chile en la Unión Soviética, Oscar Pinochet, visitó el desierto de Kara Kum en compañía de su

Colombo pone en marcha las reformas en Italia

ROMA (INTER PRESS SERVICE).—Después de una breve pausa debida a las vacaciones de mediados de agosto, que en Italia llaman "Ferragosto", en la cual el país ha quedado paralizado por el desplazamiento de millones de personas hacia los lugares de veraneo, el nuevo presidente del Gobierno de Centro Izquierdo, Emilio Colombo, está trabajando para poner en marcha los instrumentos legislativos que permitan al estado aumentar sus ingresos. Tal aumento, indispensable para satisfacer las peticiones de las masas trabajadoras, que reclaman importantes reformas en los sectores de la vivienda popular (casa para trabajadores), los transportes públicos y la asistencia en los hospitales.

Los voluntarios que circularon en Praga a principios de este mes exhortaban a los checoslovacos a boicotear comercios, cines y periódicos, con motivo del aniversario, pero recomendaban evitar manifestaciones.

Entre tanto se organizaban concentraciones en varios centros industriales como Kladno y Mlada Boleslav, para "agradecer a la Unión Soviética por la fraternal ayuda en sus esfuerzos por aplastar las actividades antirrevolucionarias" dos años atrás.

En esencia, a estas horas, después de un profundo examen sobre los recursos de que dispone el Estado, el Gobierno de Emilio Colombo debe establecer qué es lo que puede efectuar en el cuadro del orden de los problemas que está llamado a tratar. El gabinete, cuadruplicado (de Demócratas cristianos, Socialistas, Socialdemócratas y Republicanos) tiene dos objetivos por alcanzar, que han sido claramente enunciados por el propio Presidente durante el debate ante las cámaras.

Por una parte, una reactivación de la actividad económica y las inversiones. Por otra, deberá llevar a cabo las reformas necesarias para satisfacer las necesidades sociales del país. Estamos, ante la fase más delicada del Gobierno. Un presupuesto fundamental para la tan necesaria política de estabilidad y el ordenado desarrollo económico y civil sólo se obtiene poniendo en marcha las inversiones e intensificando la actividad productiva por una parte y accediendo a las peticiones de los trabajadores. Estos se encuentran con que un tercio del salario es absorbido por el pago del alquiler de la vivienda, con una asistencia contra enfermedades que frecuentemente es menor que precalca, y con que para llegar a sus puestos de trabajo tienen que hacer grandes sacrificios económicos y fiscales.

A propósito de los transportes basta recordar que centenares de miles de trabajadores de las zonas industrializadas del Norte de Italia pasan por lo menos cinco horas al día en los medios de transporte para llegar a las fábricas y talleres en los que están empleados.

Por esto, las Organizaciones Sindicales piden a voz en cuello una revisión del sistema de transportes urbanos y suburbanos, y una política para la casa y los hospitales.

Pero los ingresos del Estado actualmente no permiten inversiones dedicadas a estos sectores. Actualmente, el 87 por ciento de los gastos son rígidos y obligados. Por esta razón los Ministros Financieros están trabajando para encontrar fondos. Naturalmente, se intentará crear algún nuevo impuesto que no tenga influencia sobre los salarios de los trabajadores. Se habla, además, de un aumento de precio de la gasolina. Otros piensan en el aumento del precio del tabaco. Pero el Ministro de Finanzas ha contestado negativamente a esta petición.



Convenio internacional por robo de aeronaves

KYOTO (JAPÓN) (UPI).—La vida de más de 7.000 pasajeros de aviones fue puesta en peligro por asaltantes aéreos durante el período de uno a medio año que terminó el primero de julio último, según se informó hoy a un grupo de expertos de Naciones Unidas.

Las cifras compiladas por la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) muestran que sólo 72 personas de las 500 que trataron de apoderarse de aviones en vuelo, han sido sometidas a juicio.

El informe fue presentado a un grupo especial en el cuarto congreso de Naciones Unidas sobre prevención del crimen y tratamiento de delincuentes por el experto jurídico de la Argentina Omar Lima-Quintana.

Las recomendaciones del panel aludido serán elevadas a la conferencia de la entidad que tendrá efecto en diciembre en La Haya. En esa reunión se tratará de redactar una convención internacional para hacer frente al problema de los robos de aeronaves.

Lima-Quintana aseguró que 96 pasajeros fallecieron como resultado de los robos de aviones entre el comienzo de 1969 y el primer de julio de este año. Otros 57 recibieron lesiones y muchos más fueron atendidos por padecer enfermedades mentales o convulsiones, derivadas de tal experiencia en el aire.

Añadió que imponer la pena capital a los asaltantes sería un error. "Si ellos saben que van a morir de todos modos, se inclinarán a no tener muy en cuenta la vida de los pasajeros del avión que asaltan", explicó.

El delegado argentino señaló que las causas de cada robo aéreo deben tomarse en consideración en la legislación pertinente a estos delitos. Agregó que los asaltantes que sufren perturbaciones mentales deben ser tratados en forma distinta a los que actúan impulsados por motivos políticos.

Sugirió asimismo que las listas de pasajeros de las aerolíneas que por lo común sólo muestran apellidos, sean más detalladas para poder identificar mejor a los que viajan en avión. Expresó que esta medida haría posible que las autoridades reconocieran a personas con antecedentes delictivos o pacientes de inestabilidad mental.

Por su parte, el Presidente retirado de la Suprema Corte del Estado norteamericano de California, Robert Traylor, rechazó la idea de que los motivos de los ladrones de aviones deban ser tomados en cuenta.

"Lo que necesita es la cooperación de los países donde atemorizan los aviones desviados para aplicar la justicia a los culpables", dijo Traylor. "No debe haber refugio para ellos. Ese crimen es de alcance internacional, y la gran preocupación es la seguridad del público."

Feria del Sexo en Alemania Occidental

OFFENBACH (ALEMANIA OCCIDENTAL), 20 (UPI).—La primera "Feria del Sexo" de Alemania Occidental se inauguró hoy en la que los primeros visitantes fueron policías locales y funcionarios del Departamento de Justicia.

Los organizadores declararon que las autoridades recorrieron el local y vieron los puestos de 40 exhibidores alemanes y uno de gas. Pero aseguró que por lo regular dejaba esta función a

Holanda, expresando luego que todo estaba en orden.

La exhibición se titula "Intimidad 70" y durará seis días. Media hora antes del momento fijado para la apertura, unas 50 personas—en su mayoría hombres—aguardaban en la calle. Una hora luego de la inauguración, el lugar estaba repleto de público.

No hay exhibidores de

Nueva reunión en Lima

sobre mar territorial

LIMA, 20 (ANSA).—Los Gobiernos de Chile, Ecuador, Perú y Estados Unidos han acordado continuar las conversaciones que sostuvieron el año pasado, en Buenos Aires, sobre problemas de preocupación mutua, relacionados con la Pesca.

Así lo informa un comunicado oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, el que añade que la reunión se iniciará el día 10 de septiembre próximo.

Como se sabe, los tres países Latinoamericanos citados han

capital argentina y, según la Cancillería peruana, "tratarán", en esta segunda etapa, de establecer bases para estrechar la cooperación entre los cuatro países en materia de conservación pesquera y, además, buscara soluciones a los problemas prácticos de pesca sin alterar ni discutir la posición jurídica de las partes.

Recientemente, los Estados Unidos, apoyados por la Unión Soviética, han lanzado varias iniciativas en el seno de las Naciones Unidas para la convocatoria de una conferencia internacional sobre derecho del mar que, entre otras cosas, tendería a invalidar la tesis de las doscientas millas y establecería un límite de doce millas para los pescadores de ese país.

Ante esa iniciativa, los países del Pacífico sur han convocado recientemente en Lima una conferencia latinoamericana sobre derecho del mar, en la cual un gran número de países de América Latina (muchos de los cuales han adoptado las doscientas millas) reafirmaron el derecho de los Estados Riberos a establecer el límite de su jurisdicción marina, de acuerdo a su realidad geográfica y socioeconómica y a sus necesidades de desarrollo.

Los expertos en cuestiones jurídicas consideran que el nuevo juicio debe durar tres meses y que en su desarrollo, surgirán nuevos hechos no mencionados y el procedimiento seguirá a los reos en Auschwitz.

Los expertos en cuestiones jurídicas consideran que el nuevo juicio debe durar tres meses y que en su desarrollo, surgirán nuevos hechos no mencionados y el procedimiento seguirá a los reos en Auschwitz.

Un sobreviviente polaco manifestó que el doctor Lucas había "restaurado su fe en el pueblo alemán". Otros dijeron que el facultativo tuvo pequeños gestos de bondad, tal como romper una lista de prisioneros enfermos que iban a ser enviados a las cámaras de gas.

El abogado de Lucas pide la absolución de su representado por entender que "sus actividades estuvieron encaminadas a salvar al mayor número posible de personas".

Los organizadores declararon que las autoridades recorrieron el local y vieron los puestos de 40 exhibidores alemanes y uno de gas. Pero aseguró que por lo regular dejaba esta función a

1 BICICLETA

GRAN LIQUIDACION. Triciclos de repuestos, bicicletas chicas y grandes, repuestos importados, grandes facilidades. Liquidación total, traga dinero. San Diego 1317 fono 55117. Mutucana 26. Importadora Cycles, Victoria reparaciones.

BICICLETAS. Tipos mini familiar, adaptable para todo, a precio de fábrica. Armadura Internacional. Exposición 348.

FABRICAMOS triciclos de repuestos especiales con barandas, ruedas altas 26 x 225, ruedas bajas 20 x 225. Altas 26 x 225. Bicicletas de reparto. Armadura Internacional. Exposición 348.

6 JUDICIALES LEGALES

QUIEBRA. Bernardita Ilgaray Silva. Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuenta de Santiago. Resolución 2 Junio 1970, declaró en quiebra a doña Bernardita Ilgaray Silva, no comerciante, domiciliada en esta ciudad, calle San Antonio 31 Of. 803. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida, debe entregárselos dentro de tres días al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advertirse al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por aviso se harán en "La Nación". Secretario.

C-22-6

JUZGADO DE LETRAS. Puento Alto. Por auto de fecha 18 de junio de 1970, se concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Aida Jiménez Silva a su hijo menor Sergio Cornejo Jiménez, representado por su curadora Elsa de las Mercedes Jiménez Silva. Se practicará inventario, soleme el 28 de agosto del presente a las 10 horas. Clarisa Vidal Fuentes, Secretaria Subrogante.

C-22-6

QUIEBRA. Vicente Maida Marvisi. Notifica Reparto de Fondos. De conformidad a lo dispuesto en los arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notificó a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un Reparto Provisional de Fondos del 0,5% sobre los créditos Valistas y Prendarios. (Huérano N° 620 Of. B16).

C-22-6

EL JUZGADO de Letras de Maipo-Buin concedió la posesión efectiva de las herencias intestadas al fallecimiento de doña Margarita Pérez a su hija legítima doña Elena Margarita del Carmen Miranda Pérez. Trámite según Ley 16271 arts. 33 a 37. Secretaria.

C-22-6

SEPTIMO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia testada de Alberto Lers Neumann a cónyuge sobreviviente y heredera universal testa nentaria Greta Freiwirth Schak. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

EL JUZGADO de Letras de Maipo-Buin concedió la posesión efectiva de las herencias intestadas al fallecimiento de doña Margarita Pérez a su hija legítima doña Elena Margarita del Carmen Miranda Pérez. Trámite según Ley 16271 arts. 33 a 37. Secretaria.

C-22-6

SEPTIMO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia testada de Alberto Lers Neumann a cónyuge sobreviviente y heredera universal testa nentaria Greta Freiwirth Schak. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

EL JUZGADO de Letras de Maipo-Buin concedió la posesión efectiva de las herencias intestadas al fallecimiento de doña Margarita Pérez a su hija legítima doña Elena Margarita del Carmen Miranda Pérez. Trámite según Ley 16271 arts. 33 a 37. Secretaria.

C-22-6

SEPTIMO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia testada de Alberto Lers Neumann a cónyuge sobreviviente y heredera universal testa nentaria Greta Freiwirth Schak. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

SEPTIMO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia testada de Alberto Lers Neumann a cónyuge sobreviviente y heredera universal testa nentaria Greta Freiwirth Schak. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

SEPTIMO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia testada de Alberto Lers Neumann a cónyuge sobreviviente y heredera universal testa nentaria Greta Freiwirth Schak. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

SEPTIMO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia testada de Alberto Lers Neumann a cónyuge sobreviviente y heredera universal testa nentaria Greta Freiwirth Schak. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

SEPTIMO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia testada de Alberto Lers Neumann a cónyuge sobreviviente y heredera universal testa nentaria Greta Freiwirth Schak. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970. Reconstituyeron con citación. Secretaria.

C-22-6

QUIEBRA. Sociedad Jorge Langer y Cia. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta. Sindicatura solicitó reconstrucción del cuadro de impugnación Eleutero Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 197

en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

2.- RETIRO POR EL EJECUTIVO DE DOS PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha resuelto retirar del Congreso Nacional los siguientes proyectos de acuerdo:

El que aprueba el convenio comercial suscrito entre los Gobiernos de Chile y Yugoslavia; y

El que aprueba el convenio de cooperación económica, técnica y científica para el desarrollo económico y social, entre los Gobiernos de Chile y Panamá.

Si le parece a la Cámara, se accederá al solicitado.

Acordado.

3.- ENVIO A LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR DE POSICION DE ARCHIVO DEL SENADO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El señor Secretario dará cuenta de los acuerdos que, en su carácter de Comité parlamentario, se han celebrado en el día de ayer, dentro de la comisión de la totalidad de los señores Comités, adoptaron, por unanimidad, las siguientes acuerdos:

Conceder un tiempo de hasta 15 minutos por cada Comité para referirse al proyecto de ley, en tercer trámite de la comisión, que otorga una bonificación extraordinaria a los funcionarios de los Institutos de Previsión y de las instituciones fiscales, que, en su caso, concuerda con lo dispuesto en el artículo 288 del Reglamento.

Despachar en primer trámite la tabla de la presente comisión. El tiempo concedido para su uso al arbitrio de los Comités.

Acordado.

4.- APLICACION DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— En conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Cámara tiene la palabra el señor Sepulveda, don Eduardo, hasta por cinco minutos.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, hoy me reincorporo al trabajo parlamentario después de más de tres meses de inactividad. Saben mis colegas las razones de esta inactividad, a la que me vi forzado por la prescripción médica.

Me parece que en este momento importante para mi vida de parlamentario, tengo derecho a decir algunas cosas y a hacer declaraciones que tienen relación con esos lamentables sucesos.

En primer lugar, debo agradecer la preocupación por mi salud de todos mis amigos y camaradas, especialmente de mis colegas médicos, quienes, sin distinción de color político, me prestaron su asistencia, al igual que el Doctor y Honorable Senador don Jorge Olguín.

En esta oportunidad también debo rendir un homenaje a quienes realizan una esforzada tarea en el Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales y, muy especialmente, al Doctor Armando Barrales, que se constituyó en mi médico de cabecera. Pido que se felicite al Instituto de Neurocirugía el oficio a quién ha hecho mención el señor Sepulveda.

En su momento, a través de la Comisión de Constitución, Justicia, que realizó una serie de investigaciones sobre las normas sobre penas y certificados de antecedentes. El señor Eduardo informante dispondrá en el tiempo de hasta tres minutos de su debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública y la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Despachar en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley que beneficia a los notarios, juezas y Archivos judiciales y a los pensionados de sus servicios, enviándolo a su informe;

Despachar en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en seguida, con trámite, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Seguridad Social, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

Despachar, en general, a trámite, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Salud Pública, que instituye la Caja de Seguro Social, que da una cuota pública el 20 de octubre de cada año;

artículo — ya que en el Senado no se pudo hacer la indicación correspondiente — nos encontramos con que, en la práctica, en el hecho concreto, se perjudicaría aún más a los trabajadores si se les descontaran por esta redacción del artículo, de una sola vez. De ahí que, volviendo a mantener que por razón de principios, siempre hemos estado en contra de esto, retiré las palabras que pronunciaron anteriormente y manifiesto que, por esta razón concreta, legal, que pueda perjudicar aún más a los trabajadores, vamos a votar favorablemente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Queda retirada la petición de división de la votación. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 13 propuesto por el Honorable Senado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto id.

6. FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE PENSIONES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Corresponde despachar, a continuación, las insistencias del Senado en la aprobación de las modificaciones que introdujo al proyecto de ley que otorga recursos para el Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social y que la Cámara de Diputados rechazó en tercer trámite constitucional.

Boletín 402-S bis.

Cada Comité dispone de cinco minutos para referirse a las insistencias.

— Las insistencias del Senado, impresa en el boletín N° 4205-S bis, son las siguientes:

Artículo 7º

La que consiste en suprimir la frase "tengan como máximo una deuda de hasta E\$ 150.000".

Artículo 19

La que consiste en suprimirlo. El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Señores Diputados, por tratarse de insistencias del Senado en materia de supresiones, cualquiera que sea el pronunciamiento de la Cámara, no sufre efecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — En quinto trámite:

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — En el caso de que el Senado haya suprimido las materias que había aprobado primitivamente la Cámara.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Quinto trámite señor Diputado. De tal manera que si le parece a la Sala, la Cámara no insistirá.

— (Habla acuerdo)

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — Estamos de acuerdo.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Acordado.

Despachado el proyecto.

7.— NUEVAS NORMAS SOBRE PRONTUARIOS PENALES Y CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES. — Impreso en el boletín N° 505-70-2, es el siguiente:

Artículo 1º — Para los efectos del otorgamiento de certificados de antecedentes, no se considerarán las anotaciones prontuarios cumpliéndose las condiciones que fija esta ley y sin otras limitaciones que las que a continuación se expresan, salvo cuando deban contener copia íntegra del prontuario penal del solicitante en los casos en que leyes especiales o reglamentos exijan que el postulante a algún beneficio que ellos contemplen deba acreditar su conducta anterior.

Artículo 2º — Sólo tendrán derecho a acogerse a los beneficios de esta ley las personas que se encuentren en las siguientes condiciones:

a) Tener una sola anotación de sentencia condonatoria en su prontuario; y

b) Que hayan transcurrido a lo menos 10 años si se trata de anotaciones de crímenes o 5 años si son de simples delitos, desde el término del cumplimiento de la condena o del decreto de indulto.

Además, podrán acogerse a los mismos beneficios las personas condenadas que, habiéndoles sido remitida la pena, hayan cumplido las condiciones impuestas para la remisión o han transcurrido a lo menos diez años desde que se les remitió la pena y siempre que no hayan sido procesadas en el mismo lapso.

No regirá lo dispuesto en este artículo si la anotación prontuarial se refiere a los delitos contemplados en los artículos 313 d, 315, 316, 319a, 319c, 361, 367, 390, 391, 433, 475 y 476 del Código Penal.

Artículo 3º — El Director General del Servicio de Registro Civil e Identificación otorgará este certificado a petición del interesado, dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de

la solicitud. La negativa deberá ser fundada y será reclamable ante el Ministro de Justicia.

Tanto las solicitudes que se presenten como los antecedentes que se acompañen y la tramitación que se les dé tendrán el carácter de secretos y su divulgación será sancionada conforme a las disposiciones vigentes.

Artículo 4º — Toda notificación de sentencia de término o resolución judicial que impone o implica la necesaria sujeción al control por parte del Patronato de Reos deberá hacerse entregando al notificado un formulario explicativo acerca de la forma de cumplimiento de este requisito y de los objetivos y posibilidades inherentes a esta obligación.

Artículo 5º — Solo se otorgarán certificados de antecedentes para fines especiales, cuando leyes especiales o reglamentos lo exijan y serán entregados por la Dirección del Registro Civil e Identificación directamente a la institución que los haya solicitado, la que deberá mantenerlos en reserva, siendo su divulgación penada de acuerdo a las reglas generales.

Artículo 6º — La Dirección del Registro Civil e Identificación deberá eliminar las anotaciones de los prontuarios penales que se refieran a simples detenciones debiendo otorgar los certificados de antecedentes en ellas.

Artículo 7º — Las disposiciones de la presente ley se aplicarán sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto Supremo de Justicia N° 64, publicado en el Diario Oficial de 27 de Enero de 1960 y en el Decreto Ley N° 409, publicado en el Diario Oficial de 18 de agosto de 1932.

Artículo 8º — La Dirección del Registro Civil e Identificación procederá a eliminar por una sola vez, las anotaciones de los prontuarios penales cuyos titulares hayan sido objeto de una anotación de sentencia condonatoria, de cualquier naturaleza, con una pena no superior a 3 años, siempre que hayan transcurrido 10 años desde la fecha de comisión del delito.

Artículo 9º — Esta eliminación de anotación prontuario producirá los efectos previstos en el inciso primero del artículo 1º del Decreto Ley N° 409 de 1932.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — El señor Diputado informante dispone de tres minutos y cada Comité de un minuto.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado el general.

Aprobado.

Continuación del debate.

— Las insistencias del Senado, impresa en el boletín N° 4205-S bis, son las siguientes:

Artículo 7º

La que consiste en suprimir la frase "tengan como máximo una deuda de hasta E\$ 150.000".

Artículo 19

La que consiste en suprimirlo. El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Señores Diputados, por tratarse de insistencias del Senado en materia de supresiones, cualquiera que sea el pronunciamiento de la Cámara, no sufre efecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — En quinto trámite:

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — En el caso de que el Senado haya suprimido las materias que había aprobado primitivamente la Cámara.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Quinto trámite señor Diputado. De tal manera que si le parece a la Sala, la Cámara no insistirá.

— (Habla acuerdo)

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — Estamos de acuerdo.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Acordado.

Despachado el proyecto.

7.— NUEVAS NORMAS SOBRE PRONTUARIOS PENALES Y CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES. — Impreso en el boletín N° 10.986-S, son las siguientes:

ARTICULO 1º

En su encabezamiento, ha puesto en plural las palabras "el siguiente".

En el inciso que se agrega al artículo 1º de la ley N° 12.522, ha reemplazado el punto (.) que sigue al vocablo "estudiante", por una coma (,) y ha agregado a continuación la frase "la que regira de marzo a diciembre de cada año, debiendo presentarse los certificados de estudios respectivos a comienzo de cada año".

Ha agregado los siguientes incisos a continuación del que se propone intercalar en el artículo 1º de la ley N° 12.522.

— Serán beneficiarios de cuota moratoria la vida, los hijos y/o las personas que hubieren sufragado los gastos de funerales.

Serán beneficiarios de asignación escolar la vida por sus hijos o la persona que los tuviere a su cargo."

ARTICULO 4º

Ha sido rechazado.

ARTICULO 5º

Ha pasado a ser artículo 4º.

Ha suprimido la oración que comienza con las palabras "Reemplaza la coma, hasta donde dice 'en actos de servicio'". Ha agregado a continuación de la palabra "intelectualmente", la siguiente frase "del personal ferroviario fallecido con anterioridad a la vigencia de esta ley y que haya tenido tres años de servicios efectivos", y ha rechazado la frase que dice: "Suprímese el inciso quinto."

Ha pasado a ser artículo 5º, sustituido por el siguiente:

— Artículo 5º — Agréguese la siguiente letra a) al artículo 6º de la ley N° 12.525, de 12 de septiembre de 1957, sustituyendo la coma (,) y la conjunción "y" que figura al final de la letra g) por un punto y coma (.) y el punto (.) final y las comillas ("") que figuran al final de la letra h), por la preposición "e" precedida de una coma (,).

— Las viudas beneficiarias de montepío pagado por la Caja de

Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, y por una sola vez al año.

En seguida, ha consultado los siguientes artículos nuevos:

Artículo 6º — La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado establecerá un Fondo de Asistencia Social destinado exclusivamente al otorgamiento de préstamos a las montepíadas, por concepto de enfermedad, estudio de los hijos y compra de elementos de trabajo.

Este Fondo se formará con un descuento de un 1% mensual a las pensiones de viudez.

Artículo 7º — Sustituyense en el inciso segundo del Artículo 16 del Decreto N° 2.259 de 26 de diciembre de 1931, las palabras "diciembre" como inciso

segundo, como inciso

fue darle trámite para que fuera avanzando.

Se me ha hecho presente ahora, especialmente por el Diputado señor Jauregui, que habría algunas modificaciones patrocinadas por el Colegio Médico que no estarían incluidas en este proyecto.

Ante esto, queremos saber recientemente no se sería posible... — si esta en relación con lo ya acordado — que la Cámara envíe el proyecto de todas maneras, a segundo informe a la Comisión Técnica aunque no están presentadas materialmente las indicaciones, puesto que en ella se harán presentes estas indicaciones, redactadas por el Colegio Médico. El colega Jauregui participó en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a fin de expresar las aspiraciones del Colegio Médico en esta materia.

Por lo tanto, pediría que se acordara por la Cámara, de todas maneras, mandar el proyecto a segundo informe, aunque no haya indicaciones presentadas, puesto que se formularán en el seno de la Comisión. Sólo eso, si es posible. En ese caso, obviamente el debate sobre la materia.

El señor CABELLO. Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABELLO. Señor Presidente, estamos plenamente de acuerdo en enviar a segundo informe este proyecto, ya que los Diputados radicales, con los colegas Jarpa, Ríos y Ferreira, presentaron indicaciones que inciden en aspectos previsionales del gremio médico. Queremos, entonces, que esta materia se desarrolle más ampliamente, para llegar a conclusiones que realmente interpreten el sentir del Colegio en estos momentos.

El señor PALESTRE. No sería mejor despachar el proyecto y hacer las indicaciones en el Senado?

El señor CABELLO. Quiero agregar que el Colegio Médico incluso tiene un organismo coordinador con los médicos parlamentarios, con el objeto de llevar a cabo, de común acuerdo, estas modificaciones que inciden en aspectos previsionales de estricta justicia.

El señor IBÁÑEZ (Presidente). Señores Diputados, solicito el asentamiento unánime de la Sala para revocar el acuerdo anterior que consistía en desapchar totalmente este proyecto. De tal manera que sólo se aprobaría en general para enviarlo en segundo informe a la Comisión de Hacienda, porque efectivamente hay una indicación presentada que requiere trámite de la Comisión de Hacienda.

El señor ARNELLO. A la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia también se enviaría.

El señor MONARES. A las dos Comisiones.

El señor IBÁÑEZ (Presidente). Sólo la venia de la Sala para enviar el proyecto a las dos Comisiones indicadas.

Acordado.

El señor JAUREGUI. Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAUREGUI. Señor Presidente, efectivamente como lo he dicho, el colega Giannini, este proyecto modificador de la ley que creó el Colegio Médico, ha sido estudiado a raíz de un mensaje enviado por el Ejecutivo; pero la verdad es que con los colegas Ferreira y Jarpa presentamos también un proyecto, que es el texto fiel del entregado por el Colegio Médico de Chile. Este proyecto difiere sustancialmente del que ha sido aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Hay temas de profunda importancia que el Ejecutivo suprimió del proyecto presentado por el mismo Colegio Médico; de tal manera que estimo conveniente volver este proyecto a la Comisión Técnica y, en el momento oportuno, haremos un estudio en conjunto de los dos proyectos para llegar a la fusión definitiva de ambos proyectos que modifican la Ley Orgánica del Colegio Médico.

Nada más.

El señor IBÁÑEZ (Presidente). Señores Diputados, la Mesa solicita el asentamiento unánime de la Sala para complementar el acuerdo anterior en relación a este proyecto, en el sentido de que las indicaciones que se presenten en la Comisión se entenderán presentadas en la Sala para el efecto de su tramitación.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si el parecer a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

El Juez procederá, en lo demás, conforme a lo dispuesto en el inciso final del artículo 81 del Código Civil".

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En votación general el proyecto. Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda reglamentariamente aprobado también en particular.

Despachado el proyecto.

17.— LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A UN VEHICULO DESTINADO A LA IGLESIA DE DIOS.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Correspondiente despachar totalmente, sin debate, el proyecto que libera de derechos la internación de un vehículo destinado a la Iglesia de Dios.

Diputado informante es el señor Lavandero.

El proyecto, impreso en el boletín N° 512-70-2, es el siguiente:

"Artículo 1º.— Autorízase la importación y libérase del pago de derechos de internación, así como de la obligación de efectuar depósitos previos en el Banco Central de Chile, de un vehículo station wagon, marca Oldsmobile, motor N° B2427011, color blanco, consignado a la IGLESIA DE DIOS, con personalidad jurídica, en conformidad al Decreto de Justicia N° 6064, de 20 de diciembre de 1955, y publicado en el Diario Oficial N° 23344, del 9 de enero de 1956, donado a esta Institución por Doña ELDA VARGAS F. DE HUINZA, para su uso con fines religioso-sociales, el que se encuentra en la Aduana de Valparaíso".

Si dentro del plazo de cinco años contado desde la vigencia de la presente Ley, la especie a que se refiere el inciso anterior fuere enajenada a cualquier título o se le diere un destino distinto al señalado, deberá integrarse en arcas fiscales los derechos e impuestos de los cuales esta ley libera, quedando solidariamente responsables de su íntegro las personas o entidades que intervengan en los actos o contratos respectivos.

Artículo 2º.— Sustitúyese el inciso final de la letra j) del artículo 4º de la ley N° 12.120, por el siguiente:

j) Reemplázase la letra a) del artículo 19 por la siguiente:

a) Llevar los Registros de los Técnicos Agrícolas y de los Prácticos Agrícolas en ejercicio, dentro de los respectivos distritos jurisdiccionales".

k) Redáctase el inciso primero del artículo 24, en la siguiente forma:

"Artículo 24.— Para ejercer la respectiva profesión es menester estar en posesión del título de Técnico Agrícola o de Práctico Agrícola otorgado por la autoridad competente, estar inscrito en el respectivo Registro especial de la jurisdicción de su domicilio y encontrarse al día en el pago de la cuota anual".

l) Reemplázase en el artículo 27, la expresión "Técnicos" por "Técnicos Agrícolas".

m) Sustitúyese en los artículos 29 y 34 la expresión "Técnicos" por "Técnico Agrícola".

n) Sustitúyese en el artículo 35 letra a) las palabras "el Registro general" por "Los Registros Generales".

Artículo 3º.— Los Consejos Regionales del Colegio de Técnicos y Prácticos Agrícolas percibirán directamente de la Tesorería respectiva, sin necesidad de decreto, el 50% del monto total de las patentes que en su distrito jurisdiccional paguen los colegiados de la referida entidad.

Artículos transitorios

Artículo 1º.— Una Comisión integrada por un representante del Ministerio de Educación Pública, un representante de la Universidad de Chile y dos representantes del Colegio de Técnicos Agrícolas y de Prácticos Agrícolas, dictará, dentro del plazo de 60 días contado desde la constitución del primer Consejo Nacional del Colegio, un Reglamento que establezca las condiciones y requisitos conforme a los cuales los Prácticos Agrícolas podrán obtener, en forma extraordinaria, al título de Técnico Agrícola.

La representación del Colegio en esta Comisión deberá estar formada por un Técnico Agrícola y un Práctico Agrícola.

Artículo 2º.— Los plazos establecidos en los artículos 1º y 2º transitorios de la ley N° 17.109, se contaran a partir de la fecha de publicación de esta ley.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En votación general el proyecto. Si le parece a la Sala, se aprueba.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda reglamentariamente aprobado también en particular.

Despachado el proyecto.

18.— MODIFICACION DE LA LEY N° 17.146, QUE CREA EL COLEGIO DE TÉCNICOS AGRÍCOLAS

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Correspondiente ocuparse, a continuación del proyecto que modifica la ley que creó el Colegio de Técnicos Agrícolas.

Diputado informante es el señor Fuentes, don César Raúl.

— El proyecto impreso en el boletín N° 377-70-2, es el siguiente:

Artículo 1º.— Suprímese en el artículo 3º de la ley N° 17.146, de 6 de mayo de 1969, la frase "de técnicos Agrícolas, de Prácticos Agrícolas".

Artículo 2º.— Modifíquese la ley N° 17.109, de 5 de marzo de 1969, en la siguiente forma:

a) Sustitúyese en el artículo 1º la frase "Colegio de Técnicos Agrícolas" por "Colegio de Técnicos Agrícolas y de Prácticos Agrícolas".

b) Sustíyense en los artículos 2º y 3º las palabras "de Técnicos Agrícolas".

c) Sustitúyese el N° 3 del artículo 4º, por el siguiente:

3.— San Felipe, sobre Aconcagua y Valparaíso."

d) Sustitúyese el artículo 7º, por el siguiente:

"Artículo 7º.— El Consejo Nacional estará compuesto por 16 miembros de los cuales 8 deberán ser Técnicos Agrícolas y 8 Prácticos Agrícolas. Dos de los Técnicos Agrícolas y dos de los Prácticos Agrícolas serán elegidos por los colegiados de la jurisdicción de Santiago. Los 12 miembros restantes serán designados por los colegiados de las jurisdicciones de provincia, en una sola votación nacional.

Para los efectos de las elecciones de Consejeros en cada una de las dos jurisdicciones a que se refiere el inciso anterior se confeccionarán dos listas, una integrada por Técnicos Agrícolas y otra por Prácticos Agrícolas. Cada colegiado podrá votar por un candidato de cualquiera de las dos listas".

e) Sustitúyese en el artículo 8º, la letra a) la expresión "el Registro" por "Los Registros".

f) Agréguese al artículo 11 los siguientes incisos:

"En los cargos de Presidente y de Secretario se alternarán, periódicamente, un Técnico Agrícola y un Práctico Agrícola o viceversa.

Los casos de empate que se produzcan para llenar los cargos del Consejo Nacional se decidirán por sorteo";

g) Agrégase al artículo 13 el siguiente inciso:

"En caso de empate, decidirá el voto del Presidente del Consejo".

Despachado el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, se declara reglamentariamente aprobado también en particular.

Despachado el proyecto.

Artículo 1º.— Introduzcanse las siguientes modificaciones a la ley N° 11.622, de 25 de septiembre de 1954:

a) Agrégase al artículo 1º, como inciso final, el siguiente:

"Si se modificaren los avaleos vigentes para el pago del impuesto territorial, las rentas de arrendamiento podrán readjustarse en la misma proporción en que se hubieren modificado los avaleos de los inmuebles respectivos".

b) Agréganse los siguientes incisos nuevos al artículo 4º:

"El arrendatario que subarriende toda la casa no podrá cobrar al subarrendatario una renta superior a la establecida en los artículos 1º y 2º de esta ley".

El arrendatario de habitación podrá subarrender la casa, salvo que el arrendador se lo prohíble expresamente".

c) Sustitúyese el artículo 12º por el siguiente:

"En los arriendos y subarriendos de los inmuebles a que esta ley se refiere, el desahucio deberá darse por los arrendadores y subarrendadores.

El oposición deberá formularse dentro del quinto día de practicada la antedicha notificación, ante el Juzgado Civil de Mayor Cuenta del domicilio del cedente o cesionario o ante el de Turno, si hubiere más de uno, y del Tribunal de Seguro Social, de acuerdo con el comando nacional de trabajadores que laboran en esta especialidad".

Por tal razón, los Diputados socialistas, consecuentes con la votación anterior, desean que se dupliquen en caso de reincidencia.

Artículo 5º.— Los obreros que se hayan desempeñado o se desempeñarán en el futuro por más de un año como auxiliares o suplementos de bahía y que hubie-

ron sido autorizados para realizar estas funciones por la autoridad competente serán imponentes de la Sección Tripulantes de Naves y Operarios Marítimos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional sin que sea exigible a su respecto el requisito de estar en posesión de una matrícula de gente de mar.

Si el arrendador no hiciere notificar la citación dentro del plazo de quince días de proveído su solicitud, se tendrá por desistida la oposición salvo que el Juez amplíe este plazo por motivos justificados. La oposición fundada en la forma prevista en el inciso cuarto, que se hubiere interpuesto y notificado en los plazos señalados en los incisos que preceden, suspenderá los efectos de la cesión".

Artículo 6º.— El propietario tendrá derecho a percibir del cedente una suma equivalente al 20% del monto del derecho de llaves estipulado con ocasión de la transferencia del establecimiento comercial o industrial.

Para acredecir ese monto, el propietario estará facultado para solicitar la exhibición de los libros de comercio de las partes que hayan intervenido en el acto o contrato que sirva de título a la transferencia del establecimiento.

El cedente y el cesionario responderán solidariamente de la suma adeudada al propietario.

Artículo 7º.— El pago de la prestación a que se refiere el artículo anterior o la destinación del local a una actividad distinta de la que ejerce el cedente, darán lugar a la terminación inmediata del arrendamiento".

Artículo 8º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

La indemnización equivaldrá al 80% de lo habitualmente se pague entre comerciantes del mismo sector respectivo de negocios similares".

Artículo 9º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 10º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 11º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 12º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 13º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 14º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 15º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 16º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 17º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 18º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 19º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 20º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 21º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 22º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 23º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 24º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 25º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 26º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 27º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 28º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 29º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 30º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 31º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario una indemnización por concepto de derecho de llaves, siempre que aquéllos aprovechen realmente del prestigio comercial del local, creado por el arrendatario.

Artículo 32º.— El arrendador que pidiere y obtuviere la restitución del local comercial o industrial, para sí o para las personas señaladas en el artículo 14, inciso tercero, deberá pagar al arrendatario

Panorama Económico

Nuevas inversiones en Compañía Minera Santa Clara

Chile podrá exportar 2 millones de toneladas de hierro al año

EL COMITÉ de inversiones extranjeras aprobó la solicitud de aporte de inversiones de las compañías Mitsubishi y Ataka a la Compañía Minera Santa Clara Limitada, lo que permitirá explotar yacimientos mineros de hierro que dicha Compañía posee en el Departamento de Chañaral. Este Comité está integrado por representantes del Banco Central y del Estado, de la CORFO y de los Ministerios de Economía y Hacienda.

La inversión total asciende a 56 y medio millones de dólares, entre capital y créditos obtenidos de empresas japonesas e instituciones bancarias extranjeras. Además de la planta concentradora, se construirá un muelle mecanizado y alrededor de 300 viviendas para los trabajadores.

PRODUCCIÓN

La producción de minerales de hierro será del orden de cuatro millones de toneladas de mineral primario, de leyes de 43 por ciento, lo que significa leyes muy bajas que son imposibles de exportar.

Mediante un tratamiento selectivo de magnetización, la ley será elevada a niveles del 60 por ciento, y en esas condiciones, la producción exportable será de 2.400.000 toneladas al año. El ingreso bruto de divisas será de alrededor de 15 millones de dólares por concepto de producción propia a partir de 1972.

La nueva planta concentradora establecerá un poder comprador para minerales de baja ley a pequeños productores nacionales de la zona que actualmente se ven imposibilitados de explotar las minas de hierro.

Por medio de una correa transportadora, de 38 kilómetros de longitud, se trasladará el mineral chancado a la planta ubicada en la costa.

Dispondrá de generación de energía eléctrica propulsada por motores Diesel y estará interconectada con Endesa permitiendo su mejor aprovechamiento de la potencia instalada de 16 mil kilowatts.

En cuanto al ingreso de divisas, con motivo de la construcción de este proyecto y su desarrollo, se estima que alcanzará una suma de 150 millones de dólares. Se toma en cuenta la vida útil del mineral propio, sin considerar los otros yacimientos de baja ley que otros productores nacionales puedan desarrollar.

El régimen tributario que se le ha otorgado, considerando impuesto a la renta y adicional alcanza al 54,5 por ciento.

SIGNIFICADO

¿Qué significa esta inversión de 56 y medio millones de dólares? Una nueva fuente de actividad y trabajo en la provincia de Atacama y en la zona de Chañaral.

Desde un punto de vista industrial, la actividad minera de Santa Clara significará un papel pionero en la modernización de la minería del hierro en Chile. Esta será la primera faena que se realiza en el país de concentración de minerales de hierro de baja ley, inferior al 45 por ciento, mediante su moldeo y posterior concentración por selección magnética.

Hasta ahora, otras faenas habían separado las impurezas de los trozos de mineral mediante cribado y lavado, para despues concentrarlos por selección magnética. En este sistema, el trozo de mineral debía ser de alta ley de hierro, limitándose así el número de yacimientos comercialmente explotables solamente a aquellos de alta ley original. A diferencia de estos últimos, el nuevo sistema que se introducirá en el país, abre la posibilidad de incorporar a la explotación comercial numerosos yacimientos abandonados por considerarse de baja ley, por consiguiente, no explotables económicamente.

OTRAS OBRAS

El muelle mecanizado, de 280 metros de largo, será construido en la Bahía Flamenco. Su capacidad de carga será de 5 mil toneladas por hora, lo que permitirá su aprovechamiento por terceros, si se considera que la producción propia de Santa Clara es del orden de 8 mil toneladas al día.

Esta será una de las primeras obras que se iniciarán en los próximos meses. Al término de la explotación de Santa Clara, quedarán a beneficio fiscal. Permitirá, además, la utilización de barcos hasta de 150.000 toneladas de capacidad.

El Gobierno también ha obtenido el compromiso de utilización de fletes en barcos nacionales para una parte de los embarques de hierro que se harán al Japón.

El aporte de las empresas japonesas asegura también la comercialización del producto para la producción de los próximos años y los precios serán internacionales autorizados previamente por el Banco Cen-

tral. De esta manera, Chile continuará siendo el tercer abastecedor de hierro, después de Australia e India.

PRIMER PEUGEOT

La última semana del próximo mes será entregado el primer vehículo armado en la Planta Peugeot-Renault de Los Andes.

En principio, producirá 32 vehículos por día; para luego aumentar su producción diaria a 50 unidades.

De esta manera, una nueva marca de automóvil se incorporará al comercio entrando a competir con las marcas extranjeras.

FIRMAN CONVENIO

A las 16 horas de hoy en el Gabinete del Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, se firmará el convenio definitivo entre la Corporación de Fomento de la Producción y la South American Power Company. Mediante este documento la CORFO pasará a ser dueña del 74,5 por ciento de las acciones de la Compañía Chilena de Electricidad.

El proyecto de ley fue promulgado por el Presidente de la República en el presente mes.

El Ministerio de Economía ya cursó el decreto por medio del cual se aprueba el contrato, referéndum celebrado entre ambas partes. Por intermedio de éste se conceden las garantías de Estado a las obligaciones contraídas por la citada corporación con las instituciones que se señalan.

El convenio será firmado por el Ministro de Economía, Carlos Figueroa; el Contralor de la Re-



IMPORTANTES EXPECTATIVAS para el hierro anuncio el Ministro de Minería, Alejandro Hales, con las nuevas inversiones que realizarán compañías japonesas en la Compañía Minera Santa Clara, de Chañaral.

pública, Héctor Humers y el Vicepresidente de la CORFO, Sergio Molina y representantes de la South American Power Company.

INACAP INAUGURA SALA CUNA

Una sala cuna, con capacidad para 15 menores de más de 2 años de edad, fue inaugurada por el Instituto de Capacitación Profesional, INCAP, filial de CORFO. El local, ubicado en la sede Central del Instituto, beneficiará a todos los niños de los funcionarios que se desempeñen en esta institución.

La nueva sala cuna será atendida por educadoras de párvulos y dietistas. A la ceremonia de inauguración asistieron altos ejecutivos de INCAP, funcionarios y otras autoridades.

Beneficioso Convenio pobladores campesinos

UN CONVENIO de venta directa de productos de chacatería y hortalizas, firmaron los pobladores y campesinos del sector de Talagante.

El acuerdo entre ambos sectores se logró luego de finalizar las primeras jornadas destinadas a analizar la comercialización directa de los productos en los asentamientos a los pobladores, realizadas entre el 15 y el 16 del presente.

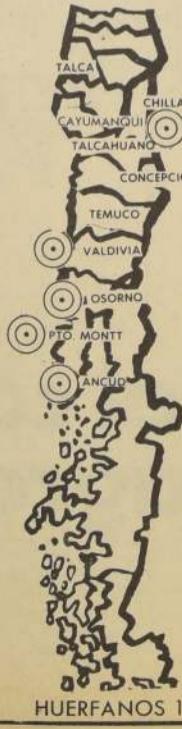
Mediante este convenio 22 asentamientos del área de Talagante se comprometieron a entregar su producción de hortalizas y otros productos a 426 familias de la villa Robert Kennedy y de Maipú.

En esta oportunidad, además, se designó una comisión bipartita, la que se encargará de estudiar la forma de extender este convenio a poblaciones del sector Oeste de Santiago, como Maipú, Renca, Quinta Normal, José María Caro y otras.



Gracias a la valiosa cooperación del competente y dinámico equipo de TELEVISION NACIONAL DE CHILE LTDA., la Técnica Francesa se asienta en el establecimiento de la Televisión Nacional de Chile.

TELEVISION NACIONAL DE CHILE LTDA. y THOMSON-C.S.F. instalan y ponen en marcha, en un tiempo record, todos los equipos necesarios para la Red Sur de Televisión. THOMSON-C.S.F. agradece a TELEVISION NACIONAL DE CHILE LTDA. haberle brindado la oportunidad de realizar esta hazaña, fruto de una perfecta colaboración.



- CANAL 6 DE CAYUMANQUI
- CANAL 13 DE VALDIVIA
- CANAL 10 DE OSORNO
- CANAL 8 DE PUERTO MONTT
- CANAL 12 DE ANCUD

1175

Puesta en marcha moderna industria en Maipú

Utensilios domésticos de alta calidad se fabrican en Chile

UNA NUEVA INDUSTRIA que absorbe mano de obra y materia prima nacional y que proporciona al mercado consumidor una línea completa de artículos que se tenían que importar, fue inaugurada ayer en el Comuna de Maipú, por el Ministro de Economía, Carlos Figueroa.

La Industria Metalúrgica "ILKO" fue puesta en marcha por dicho Secretario de Estado en el curso de una ceremonia que contó con la asistencia de altas autoridades del Gobierno, de la mencionada comuna y del sector privado.

El Gerente de la nueva fábrica, Herbert Muenzer

manifestó que en la construcción, maquinaria e instalaciones de "ILKO" se ha invertido el equivalente de alrededor de 600 mil dólares. Añadió que esa inversión fue financiada en parte importante por los créditos otorgados por la Corporación de Fomento (230 mil dólares) y por el

Banco del Estado (1 millón de escudos).

Por su parte el Ministro Figueroa destacó no solo el esfuerzo del sector empresarial, sino que el Administración para poder renovar y aplicar la capacidad manufacturera nacional.

La industria "ILKO" elabora auxiliares domésticos. Se trata de una línea completa de moldes para hornear, rallas, abrelatas, tostadores, ruletas, cuchareos y una gran variedad de utensilios para el hogar que hasta ahora se tenían que importar debido a que no se fabricaban en el país o se hacían en forma muy rudimentaria. Una vez que se abastece el mercado interno se proyecta exportar al Subregional Andino.

Los huelguistas permanecieron alrededor de media hora sentados en la calle Ahumada, pero luego se dispersaron voluntariamente sin que el Grupo Móvil de Carabineros se presentara para intervenir.

Por otra parte, desde Punta Arenas se informó que un número indeterminado de trabajadores del Servicio Nacional de Salud ocuparon el edificio donde está ubicada la Dirección Zonal de ese servicio, en un acto de protesta porque no se les conceden las soluciones que están pidiendo y que apoyan con un paro ilegal.

La fuerza pública está resguardando el cumplimiento de la ley, que da seguridad a quienes desean trabajar y evitar que los huelguistas ingresen al establecimiento a atacar a sus compañeros que no acataron la orden de ir al paro.

Una situación similar se registra en los demás hospitales del país, demostrando así el fracaso del movimiento huelguista.

Se estima que el paro, prorrogado por 48 horas ayer, mañana nuevamente será prorrogado, esta vez por 72 horas, ya que hasta el momento no se divisan posibilidades de solución.

Algunos dirigentes expresaron que la huelga comprende al 90 por ciento del personal, lo que se contradice con la atención que se dispensa al público en los hospitales. Además, agregaron que la contratación de nuevo personal sólo ahondaría aún más el problema y que ellos están dispuestos a seguir el movimiento mientras no se de solución a sus peticiones de carácter económico.

FUE PROMULGADA con su publicación en el Diario Oficial, la ley que establece la inamovilidad de los periodistas desde 90 días antes y hasta 120 días después de una elección presidencial.

El artículo 3 de la ley dice:

"Trescientos veintiseis señala

que no podrá ponerse término a

la actividad, ni se le dará

permiso de licencia, ni se le

remitirá a su trabajo.

periodistas que se desempeñan

en diarios, revistas, radios, canales de televisión, agencias noticiosas, desde 90

días antes y hasta 120 días des

pués de una elección presi

cial". Agrega el artículo que

debe tomar una determinación de

su naturaleza.

El artículo 4 establece que

se le negará la autorización al

jefe de la administración

que no se cumpla la

ley.

Si legalmente se cumple la

ley, tanto el jefe de la

administración

deberá declarar

que se cumplió el jefe

de la administración

que se cumplió la

ley.

Si se cumple la ley,

el jefe de la

administración

deberá declarar

que se cumplió la

ley.

Si se cumple la ley,

el jefe de la

administración

deberá declarar

que se cumplió la

ley.

Si se cumple la ley,

el jefe de la

administración

deberá declarar

que se cumplió la

ley.

Si se cumple la ley,

el jefe de la

administración

deberá declarar

que se cumplió la

ley.

Si se cumple la ley,

el jefe de la

administración

deberá declarar

que se cumplió la

ley.

Si se cumple la ley,

el jefe de la

administración

deberá declarar

que se cumplió la

ley.

Si se cumple la ley,

el jefe de la

administración

deberá declarar

que se cumplió la

ley.

Si se cumple la ley,

el jefe de la

administración

deberá declarar

que se cumplió la

PASO DE LAS 100 ANTES DE LO PREVISTO

Desiderio Muñoz, el líder de los jinetes, marcha al record

El paso de las cien en Agosto. Cuando todavía no termina el mes. Cuando no se va el invierno cuando no ha llegado el mes de la hipica que es siempre con sus diez reuniones. Lo que parecía difícil a comienzos de años ha sido muy fácil para Desiderio Muñoz.

Estaba en Brasil hace poco más de un año. Desiderio nos hacía llegar algunas noticias. Tuvo que volver porque su familia, y especialmente su señora esposa no se adaptó. Medio difícil, en que se vive en apartamentos porque para vivir en casas hay que irse lejos de Río de Janeiro, a más de una hora y media de camino. Desde uno de esos balcones de apartamentos estuvo a punto de matarse uno de sus hijos. Muñoz y su señora dijeron: "Muy bonito pero primero los niños". Y eprendieron el regreso.

Si llegada a Santiago resultó una noticia de rutina. Se habían corrido muchos rumores de que no, si se trata de hipica, donde abundan los rumores y las malas noticias! Porque nadie parecía que se alegra de las buenas.

Y cuando llegó con el montón de recortes de cartas de certificados como la confirmación había triunfado ampliamente. Aun más, las ofertas abundaban. Todos querían que se quedara. Pero no pudo hacerlo.

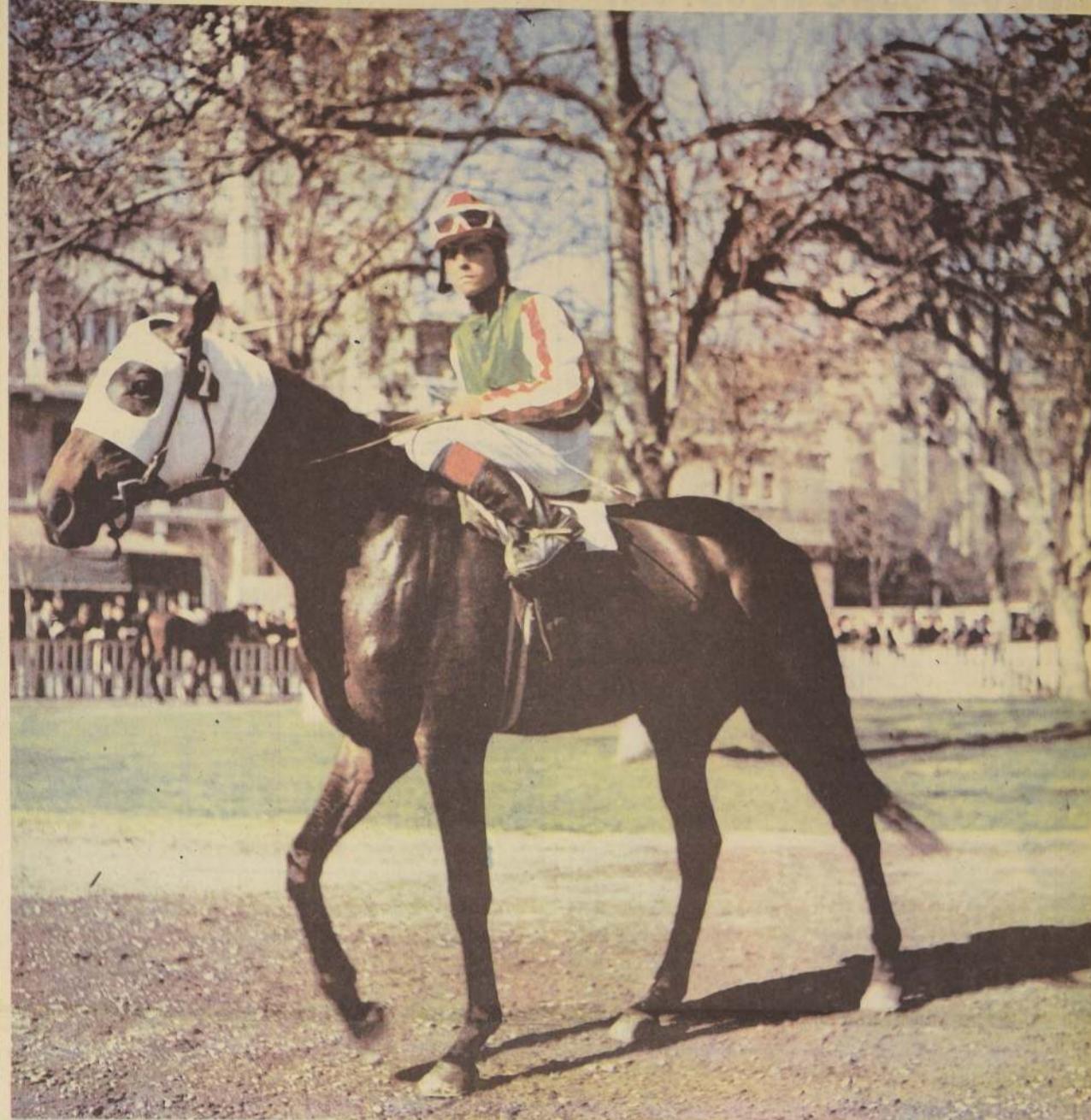
Hoy el jinete que vino de Concepción encabeza estadística con más de cien victorias y con amplia brecha sobre el segundo. No es cuestión de buena fortuna. Es cuestión de calidad. Y más que nada de paciencia, sobre todo en tiros cortos. Nunca ha dudado que se le disputa su habilidad para los tiros largos (teniendo caballo y sentido del tren un buen jinete también se luce en fondo) nos ha dicho. Lo que es que Desiderio ya está por sobre las cien, manteniendo firme al record de Toro.

La estadística no me quita el sueño confidencial de La Nación. Un jinete no puede preocuparse sólo por él, en factor que hay que cuidar. Mi condición de jinete me obliga a otros deberes. Me obliga a ser más eficiente.

Es el sentido de responsabilidad de un auténtico



DESIDERIO MUÑOZ consiguió las cien antes de lo previsto. Aquí va en La Tertulia, que le ha dado sus triunfos.



"Luchito" Toro:

Lo "viraron" en México

● Del jinete que exportamos, los cuátes nos remitieron un astro de la fusta

LA NEBLINA cubre la pista. Una estúpida entibia el ambiente en el local que funciona todas las marianas en la pista. Una taza de café nos "entibia" por dentro. A nuestro lado un hombre silencioso. Un muchacho que habla a media voz, muy despacito. Luis Toro.

Luis Toro vive su mejor año.

Hasta el momento se inscribe con cincuenta y seis triunfos. Hoy es un jockey, con una personalidad muy definida. Una personalidad que no la tenía hace un par de años.

Méjico tuvo la culpa?

"Yo creo que sí. Mis pocos meses vividos en la capital azteca me sirvieron mucho. Como que me dieron confianza en mí mismo. Por ejemplo, hace varias reuniones que no estoy corriendo con mucha suerte, pues bien, tiempo atrás, esto habría sido la muerte para mí. Hoy espero que pase el temporal. He perdido carreras de mala suerte. Ya todo pasará. Creo en mí, y me tengo mucha confianza."

Luis Toro es de aquellos jinetes que cuando tiene caballo, difícilmente lo doblegan. Es de aquellos que arriba de un valor se entregan enteros para salir adelante y responder a la confianza del público.

Días atrás tuvo una enorme amargura. En ese sector por donde de nosotros regresamos al pesaje, alguien me gritó algo así como "¡ladrón!", fuera de una serie de calificativos groseros. La verdad es que aquel cobarde, que se esconde entre el público, y desde allí insulta, no puede ser hipico. Un jinete, fuera de jugarse la vida en el transcurso de una carrera, corre para ganar. Allí está el bienestar suyo, de los suyos."

(Amargura?)

"Una gran molestia. Creo que nosotros somos seres humanos, y los humanos podemos cometer errores."

(El mejor año hipico?)

"Creo que es mi mejor tempora-

dada. En los seis años que soy jinete nunca tuve tantos triunfos.

La suerte, pese a lo de los últi-

mos días, ha estado conmigo.

Cuando se gana se viven inolvi-

dables y gratos momentos. Creo

que puede ser una gran tempora-

dada al final."

Sus frases son cortas. Directas.

El no sabe de arabesco en el ha-

bil. Cuando algo le molesta, lo dejá

sentir. Cuando algo le agra-



EL SILENCIOSO Luis Toro

Queda mucho por ver...

Honra y Ambiente.

Dos ganadores y DOS SORPRESAS.

Fueron los triunfadores del "Lyon Peña" y del "Vial Infante", las dos competencias "largas" que programa el Club Hípico todos los años para ir preparando el ambiente de los grandes clásicos.

Dos triunfadores diferentes y un solo jinete no más.

Sergio Vásquez. Las dos conclusiones como caladas. Corriendo por la misma parte. No creándose problemas, y actuando a la expectativa que, al final, le dio la satisfacción máxima el trunfo.

(Son los mejores, cuesta decirlo al "primer toque"). Los dos valientes, eso sí, demostraron que pueden tener un futuro Honra y Ambiente "viraron" mucha suerte. La suerte que les brindo y buscó su jinete. Para Honra el panorama es más claro. En su confrontación entre sus rivales, se vió que no más de dos adversarias, Saint Troc y Lausanne, son difíciles. El resto se vió muy disminuido. Sin la calidad y capacidad necesaria para seguir intentando en este tipo de eventos.

Para Ambiente, el caso es más difícil. No puede decirse que es el mejor. Hay varias razones. Falta verlo con Naspir que esta vez se guardó la mano. No salió a la cancha para no dar ventajas. En la carrera misma dos o tres adversarios tuvieron demasiados contratiempos, ahí está el caso de Marcus, que, a ojo de reportero de esta nota, dio muchas ventajas al correr siempre abierto. Luego zigzagueó. También fue pisado y terminó en el segundo lugar. En el asunto Mediador. Un elemento que nos dejó gran impresión. Luego de aquél estrellón de los 800 metros. Quedar al fondo y al final avanzar con brotos y terminar en el tercer lugar. Está el suceso Spinello. Fue estrellado Quedo fuera de carrera. En la recta, también corriendo muy abierto (que es correr más) avanzó y al final estuvo en el quinto lugar debiendo ser último, luego de aquél estrellón.

Creemos que queda mucho por ver. Aún tenemos, por lo que hemos visto en las jornadas de afronte la impresión que hay más de algún elemento guardado que puede llegar arriba. Hay que esperar con tranquilidad.

"El Vial Infante" y Lyon Peña" no han aclarado el panorama. Hasta el momento podemos decir que han dado dos nuevos nombres, y nada más. Eso es de importancia, pero creemos que no se debe creer que estamos ante la auténtica verdad de esta generación. Esperamos, y de ellos todavía tenemos dudas, que las "Pollas" puedan entregar algo más serio.

Aún: estamos seguros, hay mucho que ver.



AMBIENTE: su triunfo fue una sorpresa. Igual que el de Honra.

Busquemos un nuevo espectáculo...

● Nuestra hípica debe entregar algo más. - Se debe ir a la conquista de nuevos públicos...

CON OCASIÓN del Centenario del Club Hípico, en la programación especial que se preparó se incluyó una serie de numeros extra hípicos que mucho agradaron que mucho cambiaron el espectáculo. En esa oportunidad, dijimos que la experiencia había sido buena y que había que insistir.

El tiempo ha pasado. Muchas nubes cruzaron los cielos. Mucho agua pasó por debajo de los puentes. Tuvimos cambio en la Presidencia del Club Hípico. El Hipódromo Chile tendrá luego totalizado y punto. Lo otro fue olvidado.

Tenemos ante nuestra vista una edición de un manual para el turista que se ha creado en Estados Unidos, y a propósito podemos leer que en varios hipódromos del norte, el espectáculo mismo tiene una serie de agregados que van directamente a la distracción del asistente.

Uno de ellos, antes del premio más importante, ofrece la presentación de un Ballet Acuático. Otro entrega la actuación del grupo ecuestre de Cosacos. También se incluye presentaciones de bandas.

Interesante! hípica y espectáculo aparte. - No puede intentarse en nuestra hípica?

- Los hípicos chilenos sólo van a jugar a las carreras?

- ¿No sería importante intentar atraer nuevo público?

Creemos que nuestras autoridades deben mirar desde su palco un poco hacia las tribunas. La gente no encuentra qué hacer en algunos momentos. Los locales de atención al público "no son muy santos". Falta algo extra que atraiga. Que lleve a gentes que no son hípicos.

Si por allá hay presentaciones de bandas...

Si hay presentaciones de cosacos /nosotros no podríamos realizar pruebas de equitación (un deporte que gana sus adeptos) no podríamos llevar al Cuadro Verde y su magia que enloquece a muchísimos?

Sería una locura pensar en la posibilidad de crear una Peña donde nuestros artistas tuvieran la oportunidad de trabajar al público la oportunidad de verlos. ¿Sería una gran locura? No es posible buscar esa alternativa que aportaría "dividendo" para muchos?

Hay que buscarle las cinco patas al gato. El público se merece algo más y por sobre todo se merece que se preocupe de él.



JARDINES HERMOSOS. Espejos de agua / Y para qué todo esto si no se aprovecha como es debido?



UN ESCENARIO de extraordinaria belleza y que ni siquiera es aprovechado. El Club Hípico se ha vuelto a quedar.

Correo Hípico

Agradecemos a Ud tenga a bien publicar el malestar que experimento desde hace mucho tiempo con la única Sucursal del Club Hípico en Puente Alto, quien se burla abiertamente de las autoridades. Edificios de este departamento va que no cuenta en el cuarto de 7 x 4 incluyendo las cajas vendedoras con un mínimo de comodidades. Escaños, Espacio, etc. Imagine la atención al público. No se expenden cartillas encargos duplas, algo elemental para este tipo de apuestas. Cuando por casualidad se acierten unos boletitos superiores a \$ 200 en días de carreras (Domingos, Telefónicos del Club) hay que esperar que se reúna dinero en caso contrario el día lunes lleva esperas de tres o más horas en que naturalmente no aparece aun queda la esperanza de que sea al dia siguiente siempre y cuando se efectúen carreras el miércoles, pero el martes el local permanece cerrado y el desgraciado que acerto unos boletitos se queda sin cobrar sin jugar sus triples (lo único que no se ha eliminado) un día antes de las carreras, pero si ha esperado 3 ó 4 horas mas al Sr. Concesionario quien al dia siguiente, tipo 11 de la mañana justo para que los feligreses jueguen la

primera carrera aparece con la cara llena de risa ante la justa indignación de los que mantenemos el espectáculo que brinda esta clase de oficina.

Ahora bien si el Club Hípico quiere vender boletos los días de carreras (domingos, miércoles etc) y nuestro Departamento va que no cuenta en el cuarto de 7 x 4 incluyendo las cajas vendedoras con un mínimo de comodidades. Escaños, Espacio, etc. Imagine la atención al público. No se expenden cartillas encargos duplas, algo elemental para este tipo de apuestas. Cuando por casualidad se acierten unos boletitos superiores a \$ 200 en días de carreras (Domingos, Telefónicos del Club) hay que esperar que se reúna dinero en caso contrario el día lunes lleva esperas de tres o más horas en que naturalmente no aparece aun queda la esperanza de que sea al dia siguiente siempre y cuando se efectúen carreras el miércoles, pero el martes el local permanece cerrado y el desgraciado que acerto unos boletitos se queda sin cobrar sin jugar sus triples (lo único que no se ha eliminado) un día antes de las carreras, pero si ha esperado 3 ó 4 horas mas al Sr. Concesionario quien al dia siguiente, tipo 11 de la mañana justo para que los feligreses jueguen la

La primera institución hípica del país puede y debe hacer esto, no solamente en esta sino en todas sus sucursales en beneficio directo.

(Fdo.) LUIS RIOS GAETE
C. 34344 Puente Alto

Como bien hípico se publica a un día Viernes

REFRIGERADORES

Cómoda cuota mensual,
y... nada más!

- Sin barretas!
- Sin Chivas!
- Es Increíble!

Retirelo ahora de:

HITES
PUENTE ESQUINA DE ROSAS

HOY C.B. 138
EMISORAS
CRUZ DEL SUR

1400 AM-2000 COTA 22 METROS 1.8 M. 11.2 W.C.

AHORA

CON

50

K.W.

de Potencia
en ANTENA

C.B. 138 RADIO
CRUZ DEL SUR
SIEMPRE EN SU HOGAR!

Club Hípico

Domingo 23 de Agosto

PRIMERA CARRERA A las 12.00 horas. 1.100 mts. Condicionada. Primera Válida para la Apuesta Triple N° 1.

Reaparece 14-4	1 Adrienne	53 7 R. Clavería	C. Muñoz
Reaparece 3 Bosmarita	53 14 L. Cifuentes	1330 L. Herrera	1330 L. Herrera
Reaparece 4 De Colores	53 4 C. Sepulveda	1298 C. Cobarrubias	1298 C. Cobarrubias
Reaparece 5 Destiny	53 16 N. N.	1436 P. Medina	1436 P. Medina
Reaparece 6 Expropriación	53 9 L. Albornoz	758 P. India	758 P. India
7-8-2	7 La Española	53 2 C. Pezoa	1233 E. India
12-3-5	8 Maolma	53 18 N. N.	1502 F. Jaciel
9-9-7	9 Marilante	53 11 D. Cerdá	1489 V. Contreras
12-10-7	10 Miss Iracible	53 8 M. Ramírez	1502 S. Covarrubias
6-8-3	11 Mistelle	53 17 L. Gutiérrez	1501 C. Bagú R.
2-5-6	12 More	53 6 S. Vásquez	1499 A. Bulleri
13-1	13 Personita	53 1 N. N.	1435 R. Rebello
7-8-2	14 Presión	53 12 C. Ojeda	1435 P. Medina
7-8-9	15 Rasquita	53 5 N. N.	1502 E. Becar
5-2-6	16 Royal Shadow	53 5 L. Muñoz	1502 A. Sepulveda
13-1	17 Temperada	53 13 R. Romero	1423 A. Breque V.
3-3-2	18 Tolerancia	53 3 D. Muñoz	1436 G. Sarmiento



Pedro Medina

SEGUNDA CARRERA a las 12.30. 1.000 Metros. Handic.
SEGUNDA VÁLIDA TRIPLE N° 1. (Para jinetes aprendices que no hayan ganado más de 20 carreras).

8-1-3	1 Doradita	55 7 Q. Osorio	1478 E. India
12-9-10	2 Lentejita	53 14 N. N.	38 M. Miranda
6-2-3	3 Piloto Núñez	53 10 R. Castro	1485 R. Quiroz F.
1-7-5	4 Yorana	53 4 C. Leighton	1490 P. Medina
8-4-3	5 Arcilloza	52 16 N. N.	961 E. India
7-10-7	6 El Farón	52 9 N. N.	1473 H. Salas
12-8-13	7 Ovalina	52 2 N. N.	1478 L. Herrera
9-9-5	8 Chandra	51 18 J. Mendoza	1478 L. Santos
reaparece 9 Chelsea	51 11 N. N.	509 E. Zill	509 E. Zill
0-4-6	10 La Pila	49 8 J. Trujillo	1473 E. Salas
13-13-12	11 Retraida	51 17 O. Inzunza	1473 J. Salas
12-1-11	12 Rimen	51 6 N. N.	1205 M. Velarde
reaparece 13 Abanico	50 1 A. Trujillo	1205 L. A. García	1205 L. A. García
7-3-9	14 Ceciville	50 12 G. Fernández	1473 Ig. Duque
13-9-5	15 Tinita	50 15 N. N.	1473 A. Abarca
reaparece 16 Esperanza	49 5 N. N.	1167 E. Becar	1167 E. Becar
9-10-7	17 Emili	49 13 N. N.	1075 P. Polanco
18 Tres Joyas	49 3 N. N.	1473 L. Gajardo	1473 L. Gajardo

Coral 9 con 10. - Duplas Grupo 1) 1-2-3-4-5. Grupo 2) 6-7-8-9-10

TERCERA CARRERA a las 12.55. 1.600 Metros. Condicionada. TERCERA VÁLIDA TRIPLE N° 1 PRIMERA VÁLIDA TRIPLE N° 2 (Pista N° 2)

1-3-2	1 Discilo	53 C. Pezoa	1405 O. Silva
3-6-5	2 Fanfaria	48 4 S. Azocar	1452 O. Silva
5-1	3 Cascarin	51 2 L. Muñoz	1382 J. B. Castro
6-1-11	4 Enfatiko	51 6 N. N.	1444 H. Miranda
1-8-8	5 Escondido	51 1 C. Sepulveda	1505 L. García
reaparece 6 Recordman	51 5 S. Vásquez	1145 A. Breque	1145 A. Breque
reaparece 7 Niña Seria	48 3 C. Leighton	1209 C. Covarrubias	1209 C. Covarrubias

Corral con 2.

CUARTA CARRERA a las 13.25. 1.200 Metros. Condicionada. SEGUNDA VÁLIDA TRIPLE N° 2.

10-8-10	1 Barrabés	55 7 N. N.	1487 L. Contreras
Reaparece 2 Burton	55 14 C. Sepulveda	623 C. Covarrubias	623 C. Covarrubias
6	3 Dintel	55 10 S. Vásquez	1424 A. Breque
8-7-	4 Epitelio	55 4 L. Gutiérrez	174 C. Bagú R.
5-9-2	5 Estribor	55 16 G. Jorquerá	1474 A. Castro
14-7-10	6 Fantasito	55 9 V. Ulloa	1402 E. India
6	7 Fenabre	55 2 U. Ubilla	1504 C. Tapia
8-3-3	8 Frambueso	55 11 D. Muñoz	1474 J. Cavieres A.
9	9 Incluso	55 8 E. López	—O. Silva
10	10 Leonardo	55 17 L. Toro	—A. Breque
8-1-8	11 Mascarón	55 6 A. Pereira	1488 A. Barca
14-5-9	12 Movaro	55 1 E. Guzman	1504 J. India
6-12-13	13 New Master	55 12 J. Gutiérrez	1402 S. Fuentes
12-5-7	14 Style	55 15 L. Cifuentes	1487 S. Fuentes
14-6-5	15 Polo	55 5 N. N.	1487 P. Molina
16	16 Sedeciente	55 13 O. Osorio	E. India S. B.
reaparece 17 Tero	55 3 L. Muñoz	862 G. Sarmiento	862 G. Sarmiento

Corral 13 con 14.

QUINTA CARRERA A LAS 13.55. 1.200 Mts. CONDICIONAL (3a). Válida para la Apuesta Triple N° 2).

15-7	1 Banduc	55 7 S. Vásquez	1474 A. Breque
14-14	2 Beagle	55 14 A. Pereira	1504 F. Castro C.
3-3-2	3 Benceno	55 10 N. N.	—L. Contreras A.
14-10-13	4 Bramido	55 4 A. Trujillo	1487 A. Castro
4-			

OCTAVA CARRERA. A las 15.30 horas. 1.600 metros. 5^a serie. Segunda Válida para la Apuesta Triple N° 3 (Pista N° 2).

1 Morabita	55	7 S. Vásquez	1454	A. Breque
2 Catártico	54	4 L. Cifuentes	1503	J. Zúñiga
3 Luchador	53	9 J. Toro	1503	F. Zilli
4 Erramericano	52	2 G. Jorquera	1509	G. Melej
5 Ren	52	8 R. Clavería	1444	D. Torres
6 Ejempio	51	6 E. Guzmán	1476	L. Herrera
7 Bridgestone	49	1 R. Jaqué	1455	L. Herrera
8 Rompe Lanzas	49	5 N. N.	1509	C. Santos
9 Embellecida	47	3 E. Suárez	1456	José Melejero

NOVENA CARRERA. A las 16.00 horas. 1.600 metros. 7^a serie. Índice 7 al 16. Handicap. Tercera Válida para la Apuesta Triple N° 3 (Pista N° 2).

1 Parsifal	56	7 J. Toro	1453	L. Herrera
2 Cefarita	53	10 S. Vásquez	1506	E. Vidal
3 Manártico	53	4 C. Pezoa	1507	O. Jara
4 Kasm	52	9 S. Azocar	1507	O. González
5 Marginal	52	2 C. Leighton	1411	R. Bernal
6 Edelva	51	11 E. Guzmán	1455	E. Inda S.
7 Lentica	51	8 L. Cifuentes	1472	José H. Medina
8 Bastón	50	6 N. N.	1443	J. Meler
9 Forine	50	1 R. Clavería	1507	P. Medina
10 Mortero	49	12 J. Duardo	1455	A. Balleza
11 Taled	49	5 N. N.	1500	J. M. Baeza
12 Capituló	47	7 L. Albornoz	1507	L. A. García
13 Frisón	47	3 A. Salas	1234	E. Inda

DECIMA CARRERA. A las 16.35 horas. 1.000 metros. 4^a serie. Índice 32 al 40. Handicap. Primera Válida para la Apuesta Triple N° 4.

1 Rosaluna	57	7 P. Ulloa	1134	J. Inda
2 P. Valiente	56	10 S. Vásquez	1450	A. Carrasco
3 El Majedino	55	4 L. Muñoz	1346	L. Alvarez B.
4 Guido	54	9 A. Salas	1408	P. A. Bagu R.
5 Don Aniceto	49	2 A. Toro	1496	C. Bagu
6 Cumbara	53	11 D. Muñoz	1361	O. Silva
7 Dayán	52	8 S. Azocar	1508	O. Silva
8 Capulí	51	6 C. Pezoa	1318	G. Sarmiento
9 Chapetón	50	1 E. Suárez	1481	J. Cavieres
10 Manjur	49	5 J. Duarte	1481	S. Alamos
11 Ramsés	49	3 C. Leighton	1482	J. Castro R.

UNDECIMA CARRERA. A las 17.05 Horas. 1.000 metros. 7^a serie. Índice 9 al 17. Handicap. Segunda Válida para la Apuesta Triple N° 4.

1 Aranari	56	7 D. Muñoz	1442	J. Meler
2 Fregatina	56	14 J. Toro	1431	A. Valdés
3 Nagro	56	10 C. Pezoa	1411	O. Silva
4 Alencar	55	4 C. Sepulveda	255	C. Covarrubias
5 Mi Perita	54	16 O. Escobar	1317	H. Yáñez
6 Raníaco	53	9 E. Suárez	1484	G. Juliá
7 Black Spring	52	2 R. Jaqué	1409	J. Chamorro
8 Dongavila	52	18 M. Ramírez	892	S. Fuentes
9 Freton	52	14 L. Gutiérrez	1484	L. Gajardo
10 Retoque	52	8 G. Jorquera	1484	V. Contreras
11 Lanzazo	51	17 E. Guzmán	1431	S. Jajardo
12 Rigel	50	6 E. Rivera	1497	F. Gasmur
13 Welle	50	1 L. Toro	1484	A. Muscat
14 Armadía	49	12 J. Gutiérrez	1396	P. Polanco
15 Blue Man	49	15 G. Fernández	1479	L. Contreras
16 Furor	48	5 R. Clavería	1495	J. Castro
17 Ojos Verdes	48	13 L. Muñoz	1473	G. Melej
18 Ranchero	48	3 C. Leighton	1479	E. Carreño

DUODECIMA CARRERA a las 17.35 1.000 Metros. Handicap. Se serie Ind. 21 al 28-TERCERA VALIDA TRIPLE N° 4.

1 Hill Big	55	7 L. Toro	1481	A. Breque
2 Borona	54	3 S. Vásquez	1481	A. Proschke
3 Carmen María	53	10 C. Sepulveda	1481	M. Muscat
4 Sello	51	4 C. Pezoa	1481	M. Muscat
5 Silver Ring	53	16 V. Ubilla	1432	J. Castro R.
6 Unico	53	9 L. Cifuentes	1481	A. Valdés
7 Braden	52	2 J. M. Aravena	1214	A. Valdés
8 Lumumbazo	50	6 R. Clavería	1482	L. Santos
9 Resgo	50	1 N. N.	1481	R. Quirós
10 Buntito	49	12 S. Azocar	1504	J. Meler
11 Marín	49	5 E. Suárez	1432	J. Maldonado
12 Tamarugal	49	13 R. Jaqué	1482	L. Herrera
13 Demontre	48	3 A. Salas	1399	M. Velarde

DECIMATERCERA CARRERA a las 18.10 horas. 1.000 metros. Hand. 6a. serie Ind. 13 al 21

1 Bruselas	55	7 D. Muñoz	1399	O. Silva
2 Palacio	55	14 V. Ubilla	1390	C. Tapia
3 Tico	53	10 E. Guzmán	1339	E. Inda
4 Huatula	51	4 E. Clavería	1499	E. Inda
5 Argollas	52	16 S. Vásquez	1364	E. Carreño
6 Dryfus	52	9 L. Cifuentes	1442	O. Orellana
7 Filtros	52	2 S. Azocar	1484	M. Velarde
8 Manerebad	51	17 E. Guzmán	1483	J. Inda
9 Panish	50	12 L. Carvajal	1477	G. Juliá
10 Penoglio	52	11 E. Narraño	1483	H. Gazzmuri
11 Mirupara	52	8 D. Cerdá	1499	V. Contreras
12 Bisagra	50	6 E. Suárez	1483	P. Inda
13 Kilimanjaro	50	1 D. Sagardía	1479	P. Molina
14 Pisonal	50	12 H. Pilar	1483	N. Peralta
15 Pétalo Rojo	50	15 J. M. Aravena	1363	S. González
16 Ruguero	49	5 A. Poblete	1411	S. Fuentes
17 Ceremonial	48	13 H. Olguín	1192	P. Valderrama
18 Agradecido	47	3 J. Duartes	1484	S. Alamos

Quienes han ganado las estadísticas de preparadores en el año por año?

La pregunta nos la hace el lector de Barrancas que nos envió, bajo el seudónimo 'Captain Blood' y que cumple 2678997 de Santiago. La pregunta nos anima a buscar antecedentes.

El record de competencias ganadas en un año lo tiene entre los jinetes Fernando Toro, y entre los preparadores Juan Cavieres Mella 'El Magno' el invicto 'Mago' con 91 en el año 1948.

JINETES

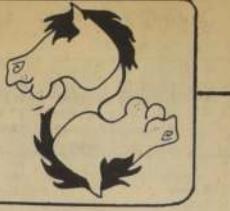
1900-1 Juan de Dios Pérez	16	1901-2 Rudecindo Díaz	13	1902-3 Ramón Cerdá	24	1904-5 Marín Michaels	51	1906-7 Carlos Gray	39	1907-8 Polícarpo Robledo	69	1908-9 Lino Araya	61	1909-10 Polícarpo Robledo	63	1911-12 Enrique Michaels	75	1912-13 Enrique Michaels	71	1913-14 José Saltate	50	1914-15 Enrique Michaels	46	1915-16 Luis A. Orellana	43	1916-17 Luis A. Orellana	50	1917-18 Luis A. Orellana	41	1918-19 José Saltate	58	1919-20 Manuel Pérez	36	1920-21 Juan Vergara	65
---------------------------	----	-----------------------	----	--------------------	----	-----------------------	----	--------------------	----	--------------------------	----	-------------------	----	---------------------------	----	--------------------------	----	--------------------------	----	----------------------	----	--------------------------	----	--------------------------	----	--------------------------	----	--------------------------	----	----------------------	----	----------------------	----	----------------------	----



Augusto Breque E.

EL INDICADO: Ejemplo
EL DATO: Luchador
GOLPE: Ren

- (1) 8^o de Geórgica en 1.400 m. con 63 k. 1.23.2/5. Hand
- (2) 5^o de Aferrada en 1.600 m. con 51 k. 1.37. Hand
- (3) 2^o de Aferrada en 1.600 m. con 47 k. Tpo. 1.37. Hand
- (4) 4^o de Calamity en 1.400 m. con 52 k. Sin Tpo. Hand
- (5) 12^o de Nenuquén en 1.500 m. con 55 k. 1.32.3/5. Ch
- (6) Gano a Gaucho Veloz en 1.500 m. con 55 k. 1.32.3/5. Hand
- (7) 14^o de Bordadora en 1.600 m. con 56 k. 1.37.2/5. Hand
- (8) 5^o de Calamity en 1.400 m. con 50 k. Sin Tpo. Hand
- (9) 6^o de Relumbrante en 1.400 m. con 53 k. 1.24.4/5. Hand

arriba
y abajo

El triunfo de Ambiente en el clásico Alberto Vial Infante demostró cuan lejos están todos los que participaron del invicto Naspur.

</div

Sporting Club

PRIMERA CARRERA. 1.400 metros. A las 12.15 Serie "A". No Ganadores. Primera triple número uno.									
4	1	Acusada	53	5	L. Yáñez	D. López			
5-10	2	Bizarria	53	11	E. Guajardo	D. Alvarez			
11-11	3	Bufe	53	6	N.N.	H. Alcantara			
7	4	Cancilleria	53	4	A. Marchant	G. Mancilla			
10-10	5	Embustista	53	9	J. Bórquez	R. Saavedra			
7-4	6	Estampa	53	2	J. Beiza	M. Ouezada			
Debutante	7	Estrella del Mar	53	8	J. Maira	L. Bernal			
Resaparece	8	Kalzma	53	7	P. Hernández	L. Romero			
12	9	Madre India	53	13	E. Romero	E. Núñez			
13-9	10	Mac Olímpico	53	10	D. Ahumada	R. Saavedra			
3-2	11	Protesta	53	12	J. Barraza	E. Vidal			
11	12	Starfish	53	3	S. Leal	L. Vásquez			
4-6-3	13	Tereta	53	14	C. González	R. Carvajal			
Debutante	14	Westlandia	53	1	O. Escobar	O. Martínez			
SEGUNDA CARRERA. 1.400 metros. A las 12.45 Serie "B". No Ganadores. Segunda triple número uno.									
5	1	Bagual	56	5	J. Bórquez	E. Vidal			
Debutante	2	Calibres	56	11	E. Romero	D. Alvarez			
Debutante	3	Roulette	53	1	C. Jorquera	D. Alvarez			
14-13-12	4	Compadrón	56	6	E. Wastavino	E. Bravo			
10	5	Coronel	56	4	O. Escobar	O. Martínez			
6	6	Distinguido	56	9	N.N.	G. Pombo			
7	7	El Tajero	56	2	J. Bórquez	D. Bernal			
6	8	Macabro	56	8	M. Mata	D. Bernal			
9	9	Julape	56	7	E. Guajardo	E. Guajardo			
4	10	Laicán	56	13	C. González	D. Araya			
8	11	Paul	56	10	E. Frías	L. Vásquez			
11	12	Rebrijo	56	12	L. Yáñez	D. López			
4	13	Repentino	56	3	J. Burton	J. Aburúa			
8	14	Impulsiva	53	14	J. Monardes	H. Vera			
CUARTA CARRERA. 1.500 metros. A las 13.15 1 ^a serie. Handicap. Segunda triple número dos.									
3-7-5	1	Diosdado	59	5	O. Saavedra	J. Aburúa			
5-3	2	Beltran	58	11	E. Romero	H. Vera			
10-6-6	3	Molinette	58	6	E. Guajardo	E. Guajardo			
5	4	Morris	58	4	L. Vásquez	E. Vidal			
3-1-1	5	Partidor	57	9	J. Bórquez	G. Pombo			
9	6	Llamasol	51	2	O. Escobar	O. Martínez			
3-10	7	Betesda	53	8	D. Ahumada	M. Maira			
6-6	8	Uva Verde	53	7	J. Barraza	D. Bernal			
6-2	9	Apreciado	51	10	C. González	G. Mancilla			
10	10	Zuluaga	51	3	P. Hernández	A. Martínez			
7-8-2	11	Ladkin	48	1	N.N.	H. Alcantara			
QUINTA CARRERA. 1.300 metros. A las 14.25 6 ^a serie. Ind. D-9. 3 ^a triple número dos y Primeras triple número tres.									
6-6	1	Harta Luz	56	5	P. Hernández	L. Alvarez			
14	2	Suertero	55	11	J. Manríquez	G. Aviléz			
3-1	3	Como Lance	54	6	C. González	D. Alvarez			
5	4	Luna Clara	54	4	C. Silva	M. Quezada			
9	5	Diamante	53	9	N. Bravo	U. Bravo			
Reaparece	6	Royal Peach	53	2	E. Frías	H. Navarro			
7	7	Yantar	53	8	D. Ahumada	D. Araya			
5-4	8	Ardille	52	7	N. N.	C. Urbina			
10	9	Catapulta	51	13	N. N.	D. Bernal			
8-6-3	10	Hera	51	10	J. Barraza	H. Alcantara			
10	11	Futurista	50	12	M. Mata	L. Bernal			
12	12	Sanpan	50	3	E. Wastavino	E. Núñez			
9-10	13	Giselle	49	14	P. Leiva	M. Maira			
Reaparece	14	Elembourg	47	1	J. Villalba	F. Olave			
SEXTA CARRERA. 1.500 metros. A las 15.00 hrs. 2 ^a serie. Ind. 25-40-. Segunda triple número tres.									
4-3	1	Amigo Gaucho	59	5	E. Romero	H. Medina Ch.			
7-9-3	2	Atención	51	6	E. Guajardo	H. Medina Ch.			
4	3	Ejecutivo	58	4	C. Silva	H. Navarro			
3-6-2	4	Choito	54	9	N. Bravo	E. Carrasco			
8-11-7	5	Betrun	53	2	E. Frías	E. Núñez			
8-5	6	Asinio	52	8	C. González	G. Pombo			
12-4-1	7	Farsola	51	7	O. Escobar	L. Alvarez			
3	8	Viscount	48	3	J. Monardes	H. Vera			
4-5	9	Estoque	47	1	J. Burton	J. Aburúa			
SEPTIMA CARRERA. 2.100 metros. A las 15.35 hrs. Ind. 20 o Inf. Tercera triple número tres.									
8-2-1	1	Resoluto	57	5	S. Leal	L. Vásquez			
8	2	Sin Turón	55	6	C. González	G. Pombo			
1	3	Far-Go	53	4	I. Saavedra	R. Saavedra			
6-9-7	4	Variable	53	9	E. Guajardo	E. Guajardo			
10	5	Zarcajo	53	2	O. Escobar	E. Padovani			
3-6	6	Aguara	51	7	J. Barraza	E. Vidal			
4-6	7	Pétalo	51	7	J. Barraza	D. Bernal			
8-13-8	8	Zurzulita	51	10	C. Jorquera	D. Bernal			
3-6	9	Caleuchano	48	3	F. Catafau	D. Alvarez			
3-6	10	Porsiaca	47	1	J. Burton	A. Martínez			
OCTAVA CARRERA. 1.300 metros. A las 16.10 hrs. 5 ^a serie. Ind. 7-14-. Primera triple número cuatro.									
7-3	1	Graduación	54	5	P. Hernández	O. Castillo			
8-4-4	2	Seráfico	54	11	J. Manríquez	H. Medina Ch.			
Resaparece	3	Curiñanca	53	6	I. Saavedra	R. Saavedra			
9-6	4	Telescopica	53	4	F. Catafau	L. Alvarez			
9-4	5	El Pipo	52	9	J. Bórquez	D. Alvarez			
Resaparece	6	Husigüita	52	2	O. Escobar	E. Vidal			
7	7	Twinkie	52	8	O. Escobar	G. Pombo			
5-3-11	8	Yanqui	52	7	D. Ahumada	G. Mancilla			
10-13	9	Minimota	51	13	J. Maira	O. González			
2-2	10	Marisole	51	10	C. González	O. Aliaga			
6-9	11	Marichita	51	12	J. Burton	J. Aburúa			
10	12	Capricho	50	3	S. Leal	E. Guajardo			
8-3	13	Perte Fadette	50	14	J. Monardes	D. Bernal			
8-9	14	Marisquera	49	1	H. Bassay	H. Vera			
NOVENA CARRERA. Premio (IASOC DE PROPIETARIOS. 1.500 mts. A las 16.45 hrs. Especial									
2-3-1	1	Ghiasos	52	5	J. Monardes	H. Vera			
7	2	Hornilla	52	6	O. Escobar	L. Alvarez			
7-6	3	Inicial	52	4	C. Jorquera	E. Vidal			
1	4	Inolvidable	52	2	J. Maira	A. Martínez			
Resaparece	5	Joyful	52	8	E. Guajardo	L. Romero			
3	6	Anule	52	7	E. Romero	D. Lopez			
Resaparece	7	Tercia	52	3	L. Yáñez	R. Saavedra			
8	8	Volade	52	1	D. Ahumada				

DECIMA CARRERA 1.300 metros. A las 17.20 hrs. 4^a serie. Ind. 12-18. Segunda triple número cuatro.

10-8	1	Moyahua	54	5	P. Hernández	A.
------	---	---------	----	---	--------------	----

Continuaría plan de Goñi:

Labán acepta presidir Federación de Fútbol

La aceptación de la renuncia de Juan Goñi a la presidencia de la Federación de Fútbol ha generado una situación bastante problemática en el seno del principal deporte nacional. En estos momentos, el organismo rector del fútbol —llamado Federación Chilena de Fútbol— se encuentra acéfalo y los miembros de la Asociación Central se encuentran barajando nombres para buscar al sucesor del renunciado.

Por las palabras de Labán se traduce que de modo alguno podrá ser el indicado para dirigir a la Federación, pues no encontraria el respaldo necesario en el sector amateur. Y el organismo madre de nuestro fútbol continuaria sin cabeza.

Se ha rumoreado insistentemente el nombre de Antonio Labán, ex presidente de la ACF y de Colo Colo, para ocupar el cargo vacante. Por esa razón, LA NACION conversó con el ex dirigente para conocer su pensamiento acerca de esta posible designación como candidato a la presidencia del organismo mayor del fútbol. Labán manifestó que aceptaría la postulación, pero condicionada al hecho de mantener inquebrantablemente el proyecto de reestructuración presentado por Goñi y rechazado

por los miembros del sector amateur, que más tarde provocó la renuncia del presidente. Es decir, Labán se presentaría como un continuador del pensamiento de Goñi y, suponemos, sería objetado por la ANFA.

Por las palabras de Labán se traduce que de modo alguno podrá ser el indicado para dirigir a la Federación, pues no encontraria el respaldo necesario en el sector amateur. Y el organismo madre de nuestro fútbol continuaria sin cabeza.

La situación que se presenta reviste bastante gravedad si pensamos que en Octubre próximo la Federación de Fútbol de Chile celebra sus 75 años de vida y para esa ocasión cursó invitaciones a cónnotados dirigentes, tales como el presidente de la FIFA, Sir Stanley Ross, miembros del Comité de Árbitros de la misma institución y la plena mayor de la Confederación Brasileña de Fútbol, con su presidente Joao Havelange, y el Seleccionado Nacional, que

sostendrá un partido con nuestra representación.

Por todos estos motivos, en las últimas horas ha saltado al tapete el nombre de Ernesto Alveal, antiguo dirigente que junto a Carlos Dittborn y otros personeros trajeron para Chile la

organización de la Copa Jules Rimet, para llevarla a la presidencia. Se piensa que Alveal sería el hombre indicado para desarrollar una política moderada en cuanto a las reestructuraciones que necesita el fútbol y no provocaría la reacción de la ANFA.



ANTONIO LABÁN aceptaría la presidencia de la Federación Chilena de Fútbol, pero con la condición de mantener las reestructuraciones presentadas por Goñi.



EN EL CENTRO del rectángulo, Gustavo Ortíz da las instrucciones antes de iniciar la práctica.

S. A. de Básquetbol:

Selección femenina ya tiene "cara" de equipo

● Onésima Reyes se incorpora a las prácticas

● La juvenil Evelyn Arhens trabaja bajo estricto control

Sin problemas ha continuado sus prácticas en el estadio Natael el Seleccionado Nacional Femenino de Básquetbol que tomará parte en el Sudamericano que se realizará en el próxi-

mo mes de septiembre en Guayaquil. Al último entrenamiento no asistió sólo Eugenia Lupayante que por ser profesora tenía esa tarde reunión de apoderados. La

preparadora física María Angélica Sepulveda tampoco llegó hasta la práctica por estar resfriada por lo que debió guardar cama. Al trabajo ya se incorporó en

forma definitiva Onésima Reyes y de acuerdo a la forma en que entraña en las prácticas es posible que para la fecha de iniciación del torneo esté bien máximo cuando el evento se encuentre aplazado en una semana.

La práctica fue controlada tanto en lo físico como técnico por Gustavo Ortíz y asistieron: María Cleveria, Ismenia Pauchard, Onésima Reyes, Rosa Contreras, Angélica Vergara, María Eugenia Carreño, Sonia Galindo, Marly Valdés, Elsa Alamos, Ingrid Urzúa, Sandra Zamorano, Angélica Cantillana, Ana Rodríguez, Paloma San Antonio y Evelyn Arhens que se reincorporó a los entrenamientos.

El técnico Ortíz en la parte técnica dividió a los 15 jugadoras en tres equipos integrados por: Ismenia, Paloma, María Cleveria, Angélica Vergara, y María Carreño. Otro compuesto por Onésima, Marly, Rosa Contreras, Ana Rodríguez y Sonia Galindo y el tercero formado por las juveniles del seleccionado: Elsa Alamos, Ingrid Urzúa, Sandra Zamorano, Evelyn Arhens, y Angélica Cantillana. El mejor cuadro resultó el primero que tiene una buena rebote defensivo con Paloma, Ismenia y María Cleveria y una salida veloz de las porteras Carreño y Vergara. Es evidente que se entienden bien en el quirófano y en el juego asociado pero no para un Sudamericano y habrá que poner especial énfasis en esto.



EN TODO hay atención en las prácticas del seleccionado, Sonia Galindo, Marly Valdés e Ismenia Pauchard observan el trabajo de sus compañeras

REGISTRO ESPECIAL DE IMPUESTOS A LA RENTA RETENIDOS

1.— El Servicio de Impuestos Internos hace presente a las personas naturales y jurídicas obligadas a retener los impuestos a la renta de Primera Categoría, de Segunda Categoría y Adicional, que la Ley les obliga a llevar un Registro especial para anotar las retenciones de dichos impuestos.

El Registro especial mencionado consiste en un libro encuadrado, foliado y timbrado de acuerdo con la Ley de Timbres. Estampillas y Papel Sellado, en el cual se anotará en forma cronológica el nombre y apellido de las personas a las cuales se les retenga el impuesto, como así mismo su domicilio o dirección y el monto del tributo retenido, debiéndose habilitar una columna para cada tipo de impuesto.

2.— Las empresas obligadas a llevar el Libro Auxiliar de Remuneraciones podrán aprovechar dicho libro para dar cumplimiento al Registro especial de

impuestos retenidos, en lo que se refiere a retenciones efectuadas a empleados y obreros, habilitando una columna adicional para anotar el monto de la retención por concepto de impuesto de Segunda Categoría sobre sueldos y salarios. Si además dichas empresas efectúan retenciones por concepto de otros impuestos a la renta, su anotación deberá efectuarse en libro aparte, en la forma explicada en el número 1 de este aviso.

3.— Además las personas naturales o jurídicas, obligadas a llevar contabilidad, deberán registrar en ella, en una cuenta especial el monto de las retenciones efectuadas y reflejar el movimiento de dicha cuenta en el balance.

4.— La obligación de llevar el Registro especial de impuestos a la renta detenidas ciñéndose a las normas señaladas en este aviso, rige desde el 17 de agosto de 1970, fecha de publicación de dichas normas en el Diario Oficial.

Mayores informaciones sobre la materia pueden obtenerse en las oficinas de Impuestos Internos. En Santiago puede recurrirse al Servicio de Información Telefónica, teléfonos 89655 - 88195 - 83972 - 85820.

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS



KEKO MESSEN, cuando le hizo un gol de cabeza a La Serena Rapidez, agilidad, sentido de área, resolución y ahora tranquilidad, lo hacen un piloto de extraordinario futuro y una excepción en nuestro medio.

Castro y Messen: un duelo que apasiona

Por Alfredo Leonel Parra

— Uno es el "Pata Bendita".

— El otro, es el "cabro".

Aísl distingue nuestro aficionado a los dos máximos goleadores del fútbol criollo que el domingo tendrán la oportunidad de ofrecer un duelo de goles en el cotejo estelar de Núñez entre Universidad Católica y Deportes Concepción.

Ambos tienen una edad que significa mucho en su futuro. Messen 21 años y Castro debe andar bordeando los 23. Futbolísticamente sólo tienen una semejanza, un punto de contacto: su familiaridad con las redes, en el resto, en lo que es puramente fútbol, técnica, atributos y defectos, son totalmente distintos.

Castro es difícil que pueda hacer un gol de cabeza.

Messen no tiene la potencia que muestra el "Pata" en los tiros libres o esos disparos furiosos con pelota en movimiento, pero su peligrosidad en los centros, en aquellos balones que caen al área desde los costados, y su frenazo y su sentido de la coordinación para saltar justo, mas que los defensas, es una virtud que en nuestro medio no se da con mucha facilidad.

— ¿Cuál llega más al aficionado?

— Pregunta difícil de responder, sin caer en errores. El gusto del aficionado, su simpatía hacia uno u otro jugador.



EL "PATA BENDITA" Castro, rodeado por hinchas caleranos que le arrebataron la camiseta. El jugador penquista es ídolo en Concepción, como antes lo fue en Calera.

Judo: inauguran sede social

ELMARTES próximo el Judo-kan Club de Santiago, entidad poderosa de este deporte en la capital, inaugura su sede social, un moderno edificio que cuenta con todos los adelantos de la técnica moderna para la práctica de este deporte.

Este local ubicado en calle Quibec 955, por Salvador, a escasos metros de Providencia, frente al Hospital del Salvador, dispone de salas de estar, oficinas, baños de vapor y un amplio gimnasio construido de acuerdo con los modelos que se usan en la actualidad en Europa y los Estados Unidos, con más de 60 Tatami, que permitirán practicar el Judo y la Gimnasia Temerina a más de 100 personas simultáneamente.

La ceremonia de inauguración contempla la bendición del gimnasio central, la puesta en marcha de éste, en forma oficial, por la directiva del Club dueño de casa y una recepción a las autoridades deportivas, periodistas, representantes del Consejo Local de Deportes, etc.

Para la atención del gimnasio, que funcionará permanentemente todo el día, desde las 8 hasta las 24 horas, se cuenta con dos cinturones negros: Juan Carlos Selvay y Alfonso Luis Fernández, más dos profesores titulados de educación física para la práctica de la Gimnasia Femenina.

Entre sábado y domingo proseguirá el campeonato oficial de la Liga Amigos del Fútbol, con los partidos correspondientes a la segunda fecha de la segunda rueda del torneo.

El programa que se desarrollará en esta oportunidad es el que detallamos a continuación:

Sábado: Estadio Villa Macul. Troteconvención con A. Bilbao y para finalizar a las 11:40 horas Barcelona con Estadio.

Lunes: Estadio Villa Macul. Cancha 1-15 horas: Estudiantes vs. Villa Macul; a las 16:40 horas Simón Martínez con Yadran.

Domingo: Estadio Villa Macul. Cancha N° 1: A las 10 horas. Los

ESTANISLAVO DIAZ Y ROLANDO ARMIJO, ex jugadores profesionales de Judo, hoy juegan en el equipo de la Federación de Judo de Santiago, que se ubica en el segundo lugar en la tabla de posiciones del torneo "Amigos del Fútbol".

domingo en Tokio:

Kobayashi-Amaya por

corona mundial

ESTANISLAVO DIAZ (ANSA). En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

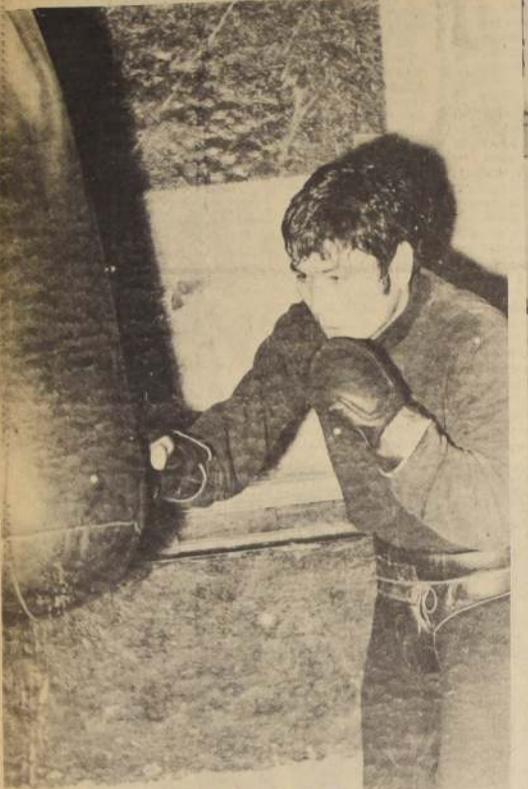
En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país, Kobayashi y Amaya se enfrentarán en Tokio el título de campeones mundiales.

En la noche que por el tiempo se calienta en el país,

Esta noche en el Estadio Chile:

Astorga y Molina por el Título de Chile y el fin de una polémica



"Ahora de lejitos"



"Y don Raúl me corrige los golpes".

¡Fuerza Raúl! Hay tronco para eso.

DOCE rounds tendrán ésta noche Raúl Astorga y Héctor Molina para unificar la opinión de los hinchas. Los "astorgistas" y los "molinistas", al término de los doce rounds tendrán que convenir que el ganador es el mejor. No caben las sorpresas. Astorga y Molina se han preparado intensamente en los dos últimos meses pensando en el cinturón de los gallos. Nadie ha dejado de mano y de manera que esta noche llegarán al ring del Estadio Chile en la plenitud de sus medios físicos.

Astorga confía en su velocidad de desplazamientos, mientras que Molina en su trabajo centrado en la linea blanca. Los rounds estipulados son más que suficientes para aclarar un ple-

to que ha venido dividiendo a los aficionados, desde que Astorga y Molina ingresaron al profesionalismo.

De nuevo el programa se complementará con matches entre aficionados que dicho sea de paso, han venido a poner la nota interésante en todas las reuniones boxísticas.

Pelearán, la revancha Claudio Ríos con Manuel Tapia, pero esta vez con otro árbitro, no con el que decretó la derrota de Ríos, después de haber derribado veces a su rival.

El programa completo es el siguiente:

Mediomediano, tres rounds, amateur, Miguel Guerra con Alfonso Espinoza.

Mediano, Antonio Garrido con Ignacio Villar, tres rounds, amateur.

Gallo, tres rounds, amateur, Carlos Correa con José Alegría, Pluma, Mario García con Manuel Castillo, tres rounds, amateur.

Medio mediano ligero, tres rounds, amateur, revancha Claudio Ríos con Manuel Tapia.

Match de fondo a doce rounds, título chileno de la categoría gallo, Raúl Astorga con Héctor Molina.

LA ASOCIACIÓN SANTIAGO

52 años de vida cumplió la Asociación Santiago al servicio del boxeo amateur. Con tal motivo, anoche, en Catedral, 1261,

parecen importantes, pero que la suma de valores son factores indispensables para tener un buen jugador de fútbol. El trabajo contiene datos como antecedentes, fisiológicos y morfológicos, valores cardíacos, resistencias, pruebas de velocidad, lesiones, informe social acerca de situación familiar, ingresos de los padres, aportes de los hijos, vivienda, saludabilidad, datos de identificación, domicilios, antecedentes escolares, personales, familiares, ocupación de los padres aparte de una planilla de control individual basada en los entrenamientos y que contiene datos como: trabajos de los pies y brazos, drible, manejo de la pelota, toque de pelota, parado, en el aire, en velocidad, pases, acción, juego de cuerpo, fintas, movimientos, cubrir la pelota defensiva, estado físico y anímico, intuición, agresividad, sentido de equipo, inteligencia, habilidad natural, etc. En suma, la historia completa de cada elemento que está bajo sus órdenes.

La ventaja del plan, la constituye el hecho de que fue adaptada del básquetbol y puede fácilmente hacerse lo mismo con cualquier otra actividad deportiva.

Pérez manifestó que dicho fichero contiene innumerables detalles, que a simple vista no

Plan Piloto de José Pérez:
Fichaje para jugadores de Universidad Católica



En Las Condes:
Rally Braniff
se corre el domingo

El próximo domingo, a las 18 horas, la rama de automovilismo del Maccabi realizará su gran Rally Braniff, en celebración de los 10 años de inauguración del gimnasio auditorio.

Los coches partirán desde el Estadio Israelita en Las Condes y a cada piloto se le entregará un sobre cerrado con una serie de pistas y objetos que deberá entregar en el menor tiempo posible.

Este tipo de competencias es muy popular en Europa, Estados Unidos y otros países sudamericanos, y en Chile Maccabi la está realizando todos los años.

Los premios son atractivos, destacando para el piloto triunfador dos pasajes a Buenos Aires vía Braniff, y, además, premios para los que ocupen los puestos secundarios.

Hasta el momento son más de 25 los coches que se han inscrito y se pueden inscribir en Maccabi, incluso, el mismo día de la prueba hasta 15 minutos antes del comienzo en el mismo Estadio Israelita.

Cabe consignar que no se trata de una prueba de velocidad, sino más bien de ingenio y es por eso que hay interés en participar ya que la gente aún recuerda las competencias de años anteriores.

"Las patitas"

BELGRADO DPA Dos jóvenes yugoslavos aficionados al volante participaron en una carrera automovilística a orillas del Danubio con un coche robado.

Con la mayor frescura, corrieron no sólo ante los ojos de la policía sino también del mismísimo propietario del coche, que no lo reconoció porque había sido pintado de otro color y llevaba una placa de matrícula falsa.

El episodio, ocurrido el domingo pasado, se descubrió hoy al aparecer abandonado el vehículo que todavía llevaba pintado el número 23, con el que había participado en la carrera.

Urtaín no volvería a pelear en Italia

SAN SEBASTIÁN, 20 (ANSA) José Manuel Ibar Urtaín, ha llegado bastante tarde de su rápido viaje a Estados Unidos. Claro que en realidad del Morroso ha perdido las ganas de hablar desde su derrota ante Vogrin, y más adelante aun desde su casi derrota, ante el aleman Blin.

Urtaín ha echado una quincena de días en Estados Unidos con el objeto de visitar a su hermano en California y también con el deseo de conocer algo del mundo boxístico norteamericano.

Después de su regreso a esta ciudad, Urtaín se apresta a pelear el próximo día 5 ante el Luxemburgés Carlo Cimatti, de 32 años; la pelea será en Jatíva.

Según sus declaraciones, celebrará dos o tres combates antes de poner en juego su título ante Cooper y respecto a una posible revancha con el italiano Vogrin, el pugil de Castorna ha dicho que "Vogrin y todos los italianos quedan ir olvidándose de Urtaín.

Pimpón en La Cisterna:

Hoy finaliza torneo Infantil-Juvenil

Hoy finaliza el Campeonato Infantil de Tenis de Mesa en la Población Ovalle, sector La Cisterna, que organiza el Club de Deportes "Manuel Véliz Sánchez", campeón de la mencionada comuna. El torneo alcanzó bastante éxito durante todas las jornadas que se realizaron en la sede del club, calle Anagramas 6360, paradero 17 1/2 de la Gran Avenida.

Esta competencia, en su versión 1970, cuenta con la participación de los clubes Santa Elena, Apolo II, Santa Adela, Pedro Aguirre Cerda, Manuel Véliz Sánchez, Juventud Progreso, Unión 23 y Lautaro. Hasta el momento han destacado numerosos valores en el pimpón cisternino, tales como Sergio Salinas, Iván Urrutia, Leónel Soberano, Carlos Fabré y Eduardo Narango.

4º CAMPEONATO DE FIESTAS PATRIAS

Por otra parte, el Club Manuel Véliz Sánchez, que ha sobresalido en su labor de divulgación del tenis de mesa, anuncia nuevamente la organización del 4º Torneo de Fiestas Patrias, que comenzará a disputarse hoy y que culminará el martes 26 del presente mes. Los campeonatos anteriores los obtuvieron: Manuel Barahona de la Unión Deportiva Española de Santiago (1967); Osvaldo Flores del mismo club (1968); y Javier González, que en esa oportunidad defendió los colores del club "Sergio Ceppi", de La Cisterna (1969).



FEDERACION ECUESTRE DE CHILE - Procedente de Europa del Maccabi, el General (R) Eduardo Yáñez, presidente de la Federación Ecuestre de Chile, quien presidió la Delegación Chilena. Encuentro en Vichy, Francia. Vichy, Labarbie, Vinard y Evans, Chile obtuvo 8 primeros puestos. 6 a través del Tte. René Varas, dos Guillermo Franks, y una Bárbara Barone. Ocho caballos.

Este equipo estaba integrado por el presidente General (R) Eduardo Yáñez y los jinetes René Varas, Guido Larrañaga, Guillermo Franks, y la amazona Bárbara Barone. Ocho caballos.

Según declaraciones del Presidente de la delegación, la avanzación que ha logrado de Latinoamérica como lo más recibido por el Vicepresidente de la Federación Coro-nel Alberto Monroy, Secretario Nivaldo Correa, Tesorero M-yr Alberto Monroy y una delegación de Jinetes.

iInocente Bobby Moore!

ellos acusando a Moore de haber robado una costosa pulsera.

Ahora que se descoyó que Moore es inocente, la máquina de la justicia no tiene otra alternativa, dijo el consejero.

Según la hipótesis formulada en la Embajada colombiana, respecto a la decisión tomada por la justicia colombiana afirmó que Moore y su colega Bobby Charlton serían llamados a la embajada a depor su aventura en Bogotá de manera que salgan a la luz todas las responsabilidades de las personas que implicaron sobre los encuentros por la copa del mundo.

Torneo escolar de gimnasia hará YMCA en San Bernardo

Los días 29 y 30 de Agosto se llevará a efecto en el gimnasio de la Asociación Cristiana de Jóvenes de San Bernardo el Campeonato Escolar de Gimnasia. Las competencias serán para damas y varones, en categorías superior, con un límite de hasta 19 años de edad, con especialidades de terreno y saltos.

Los objetivos de los organizadores de este Campeonato son encontrar elementos nuevos y dar una oportunidad previa a los colegios que participarán en el Campeonato Nacional Escolar que se realizará en Valdivia en octubre próximo.

Hohberg D.T. del Club Bellavista

MONTEVIDEO 20 (ANSA). Juan Hohberg, director técnico de la selección Uruguay de Fútbol que ocupó el cuarto puesto en el reciente campeonato mundial disputado en México, dirigirá a partir de hoy el plantel superior del Club Bella Vista.

Hohberg, cuya contratación se consideraba segura por parte del Club Cerro tras la negativa de River Plate Argentino, optó por la mejor oferta de la institución citada en primer término. En la vispera, el DT junto con sus colaboradores de campo Luis Miramontes y profesor Guillermo Pallesse, mantuvo un diálogo con sus nuevos

dirigidos esbozando en la oportunidad el plan futuro a trabajar.

LO MEJOR en TANAX es TANAX

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS Secretaría General

CONCURSO LEY No. 15.076

Llámese a Concurso Médico Amplio o Externo, para el siguiente cargo:

Un "MEDICO PEDIATRA" de Medicina Preventiva, con 80 horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes, para el Regional Punta Arenas.

Bases reglamentarias y recibo de las postulaciones hasta el 10 de septiembre de 1970 a las 12 horas, en la Oficina de Personal del Servicio Médico Nacional de Empleados, Banderas N° 72, piso, Santiago y en las Secretarías de sus Regionales.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

COMPAÑIA DE COBRE CHUQUICAMATA S. A.

Tiene el agrado de informar

A LAS PERSONAS QUE DESEEN VISITAR EL MINERAL DE CHUQUICAMATA que, con excepción de Sábados, Domingos y festivos, habrá de Lunes a Viernes dos tours de visita diarios a la Mina y Plantas que saldrán del Centro de Visitas del Departamento de Relaciones Públicas a las 9,45 A.M. y 13,45 P.M. A dichos viajes, por razones de seguridad, no podrán conci-

rir niños menores de 14 años.

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100) Desde las 13 hrs. Los Malditos (Drama may. de 21). 19 horas. Dúodecimo Concierto. Temporada Orquesta Sinfónica de Chile (3º Ciclo Beethoven).

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688) Desde las 13.30 horas. Emilio y sus detectives. Pinocho.

BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 10 horas. El camino de la verdad (Acción mayores de 18).

CAPRI. Montaña 825 (392414) Desde las 10 horas. Canallas jefes. Zan el rey de la jungla.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 horas. El clan italiano (Acción mayores de 18).

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381894) Desde las 11 horas. Los lobos verdes (Drama mayores de 18).

CINELANDIA. Puente 540 (65732) Desde las 13 horas. La venganza del Huracán Ramírez. Corona de lágrimas.

CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 10.30 hrs. El barquero (Acción mayores de 21).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 607351 Desde las 14 horas. Stalik (Acción mayores de 14).

DUCAL. Agustinas 777 (35375) Desde las 10.40 horas. Primavera en Otoño (Drama mayores de 18).

ESPAÑA. Estado-Huérfanos 1055 (398488) 14: 16.30. 19 y 21 30 horas. Cuando tu no estas (Musical menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289) Desde las 11 horas. Shalako (Acción mayores de 14).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082) 15: 18.45 y 22 horas. Aeropuerto (Drama mayores de 14).

HUELEN. Huérfanos 779 (31603) Desde las 11 horas. Los intocables (Drama mayores de 21).

HUÉRFANOS. Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 horas. Ana de los maldos (Drama mayores de 14).

IMPERIO. Estado 235 (397960) Desde las 10 horas. Al servicio secreto de su majestad (Acción mayores de 14).

KING. Huérfanos 840 (52828) Desde las 10 horas. M—A—S—H (Acción mayores de 21).

LIDO. Huérfanos 680 (34366) Desde las 12 hrs. Oh, que bella guerra (Comedia may. 14).

MAYO. Montaña 873 (391201) Desde las 10 hrs. El Gnomito Móvil (W. Disney menores).

METRO. Bandera-Unión Central (83361) Desde las 11 horas. El Gnomito móvil (Aventuras menores).

NILO. Montaña 873 (302078) Desde las 10 horas. Tepepa (Acción mayores de 14).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 horas. El callejón del trueno (Acción mayores de 14).

PLAZA. Compañía 1068 (84714) Desde las 10 horas. Rocco y sus hermanos (Acción mayores de 21).

REAL. Compañía 1040 (65555) Desde las 11 horas. La religiosa (Drama mayores de 21).

REX. Huérfanos 735 (31143) Desde las 11 horas. Aspero interludio (Drama mayores de 21).

RÍO. Montaña 743 (33550) Desde las 11 horas. El arrejado. 2 almas en pugna.

RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 11 horas. Teorema (Drama mayores de 21).

RIVIERA. San Antonio-I. Valdés V. (36093) Desde las 13 horas. El manantial del amor. Los soldados vírgenes.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 horas. Zan el rey de la jungla. Canallas pero héroes.

SAN MARTÍN. Alameda-San Francisco (35357) Desde las 11 horas. Tepepa (Acción mayores de 21).

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718) 15: 18.30 y 22 horas. Estación Polar-Zebra (Acción menores).

SANTIAGO. Merced 829 (32888) Desde las 11 horas. Clint el solitario (Acción mayores de 14).

SAO PAULO. Merced 772 (397946) Desde las 13 horas. Butch Cassidy. Prudencia y la pildora.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611) Desde las 13 horas. La loca de Chaillot (Comedia Menores).

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 horas. El Extra. Al maestro con cariño.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021) Desde las 11 horas. Los juegos (Comedia mayores 14).

WINDSOR. Ahumada-Moneda (89761) Desde las 10 horas. Al servicio secreto de su majestad (Acción mayores de 14).

YORK. Ahumada 166 (66687) Desde las 10.30 horas. Su apasionado noviembre (Drama mayores de 21).



aquí la tenés:
ELLA ES LA UNICA DOMADORA DE TIGRES EN EL MUNDO.
Gran figura europea ERIKA, por primera vez en Chile. DEBUT
VIERNES 28 AGOSTO
noche 9.40 debut en el redondel internacional T. CAUPOLICAN
SABADO 29 Y DOMINGO 30
tres fiestas MATINEE INFANTIL
3. VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40

NUEVO CIRCO LAS ÁGUILAS HUMANAS 1970 CADA AÑO MEJOR.

Y ESTE AÑO
SUPERIOR

T. CAUPOLICAN

CARRERA. Alameda 2151 (868685) Desde las 13 hrs. Nevada Smith. La chica de la pistola. Faena a la italiana.

COLON. San Pablo-Maipú (733146) Desde las 13 hrs. Pistolerio profesional. Mil aviones. Asalto a la medianoches.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. El As de Oro. El caballo bayo. Una señora estupenda.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (91555) Descanso.

BLANCO ENCALADA. Avenida B Encalada 2820 (91787) Desde las 14 hrs. El derecho de nacer. El caballo Bayo. Prisionero de la ciudad.

SECTOR VIVACETA. INDEPENDENCIA EL SALTO - RECOLETA.

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021 Desde las 14 hrs. Más allá de la ley. El macho. Servicio secreto italiano.

NACIONAL. Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. Cuando explota la furia. La vendetta del santo. Dos hombres violentos.

VALENCIA. Plaza Chacabuco (730288) Desde las 14 hrs. El derecho de nacer. La vida continua. Quiero llenarme de ti.

CINES COMUNALES.

MUNICIPAL. (San Bernardo) Desde las 14 hrs. Un hombre y un coche. Cinco dólares por Rincón.

PLAZA. (Talagante) Desde las 17 hrs. El Extra. Ulises.

NACIONAL (Puente Alto). Descanso.

PLAZA (Talagante). Gran festejo de la canción.

SANTIAGO. (San Bernardo) Desde las 14 hrs. Festival MGM. Pecado y redención. La casa de los números.

MAIPÚ. (Maipú) Desde las 17 horas. Un hombre. Un caballo y una pistola. Sexoanálisis.

MUNICIPAL. (San Bernardo) Descanso.

Teatro Caupolicán

MARIA TERESA.

LORENZO VALDERRAMA.

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384) Desde las 14 hrs. Cuando explota la furia. Dos hombres violentos. La vendetta del santo.

RAVENNA. Gran Avenida 4830 (521623) Desde las 14 hrs. Clint el solitario. (Acción may. 14).

LO FRANCO. Carrascal 4228 (734625) Desde las 13 hrs. El hombre que venció el miedo. Fantasma al estilo italiano. Secretísimo.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. El derecho de nacer. La vida continua. Quiero llenarme de ti.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA - BRASIL. Descanso.

MISTRAL. San Diego 279 (63994) Desde las 13 hrs. Cuando los hijos se levantan. Una revolución. Una estrella y dos estrellados.

ALAMEDA. A. Bdo. OHiggins 2987 (912545) Desde las 12.30 hrs. El As de oro. El caballo bayo. Una señora estupenda.

ALCAZAR. San Diego 373 (80122) Desde las 14 hrs. Mal de Africa. El momento de la verdad. El hombre del clavel verde.

CARTELERA TEATRAL

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200) Departamento del Teatro de la Universidad de Chile. 19 hrs. "La Remolienda" de Alejandro Sieveking.

BULNES. Avda. Bulnes 188 (88342) 19 hrs. "Heroica de Buenos Aires" de Osvaldo Dragún.

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437) Pronto: Circo Las Águilas Humanas.

C. CARIOLA. San Diego 246 (89350) Clia. de Silvia Piñeiro 19.15 y 22.15 hrs. "Aprobado en castidad" de Narciso Ibáñez Serrador.

COUSINO. San Ignacio 1249 (50657) Clia. de Revistas Nuevo Humorístico 19.30 y 22 hrs. "Ahora agarramos vuelo".

IEM. Tarapacá 1181 (66876) Descanso.

MARCONI. Manuel Montt 032, Clia. de Teatro Alemán Die Brücke, 19 hrs. Añoramiento de Kleist.

MARU. San Antonio 149 (397907) Clia. de Lucho Córdova y Olvido Leguía 22 hrs. 22.15 hrs. "Extranjera por viaje verde", de Garrido y Córdova.

MONEDA. Moneda 950 (715451) Clia. de América Vargas y Pury Durante 19.15 y 22.15 hrs. "Canción para el crepusculo" de Noel Coward.

MUNICIPAL. San Antonio-Agustinas Clia. de Teatro Alemán Die Brücke 22 hrs. "La boda de los pequeños burgueses" de Brecht y "La Curva" de Doris.

TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES. Avda. Apoquindo 3384 (480531) TMC, 19 hrs. "Liturgia para cornudos", de Jorge Diaz.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523) ICTUS, 19 hrs. "Todo en el jardín" de Edward Albee.

OPERA. Huérfanos 837 (30176) Clia. de Revistas Bim Bam Bum 19: 21.40 hrs. "Un Voto olvido".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143) Clia. de los Cuatro. 19.30 hrs. "El diario de un loco" de Gogol.

HICARESQUE. Recoleta 343 (776883) Clia. de Revistas Strip Tease 20 y 23 hrs.

SAN ANTONIO. San Antonio 255 (33605) Clia. de Comedias de Tennyson Ferrada y Marcelo Romo. 19 hrs. "Don Juan", de Molière.

SALA DE LA REFORMA. Compañía 1264 (67766) 21.30 hrs. Foro del Depto. Cultural Judio.

DOMINGO 23 EN VERMUT 6.40 Y NOCHE 9.40 - FESTIVAL MARIA TERESA - LORENZO VALDERRAMA - FERNANDO TRUJILLO - HUMBERTO LOZAN

el cantante de las CUMBIAS AMOROSAS. MARCELA Y DANNY, el duo SHOW SINGERS a la americana; HENRY WILLITO, el cantorito de 8 años; CASTILLITO, el nuevo Alberto Castillo, y la ORQUESTA TIPICA BANDONEON LUCHO IBARRA; el nuevo suceso imitador de Sandro, Tom Jones y Raphael, VICK JONES; agrupación musical colérica LOS FENIX, el amorooso rey del Bolero RAUL SHAW MORENO, ex integrante de Los Panchos; LOS HUMOSGRISES conjunto musical juvenil mixto y gracioso CANUTO VALENCIA alegría acharros.

Jhuliano ya no es un "extraño"

• Un gran triunfador en el Festival de Arequipa

AREQUIPA (Especial por Pepe Alburquerque). "Necesito de ti, necesitas de mí. Duro es el pan, duro es el pan cuando me encuentro solo".

Todos en silencio. Ante los micrófonos, un hombre extraño. Con una barba en punta que termina en su pecho. Melena larga. No lo conocíamos por estos lados, pero ahora me gustaría que preguntaran por él. Su disco con "Jinetes en el Cielo" y "Ayer Te Vi Llorando" suena en todas partes. Una bota suya. Y un

pedazo de pan que el tomó entre sus manos, se exhiben en una vitrina de la ciudad y serán ofrendas al público. La noche de la final, abandonó el local en "Medias", sus zapatos se los habían quitado.

Jhuliano es extraño. Una noche, cuando los comentaristas de disco nos retirábamos a dormir cuando el día llegaba, lo vimos por las estrechas calles de Arequipa, caminando, caminando.

Desde Chile vino una

delegación de lujo. El extraño Jhuliano con ellos fue el doble vencedor. Es argentino, pero lo dice porque los papeles lo indican. A él, personalmente, lo confiesa, le gustaría que en sus documentación dijera americano. Recuerda a Chile como la tierra que le dio la oportunidad más grande de su vida. Tres premios se lleva, además del caro inolvidable de nuestra gente que lo hizo su ídolo. Lo hizo la estrella del festival.

NANO VICENCIOS

Su calidad musical nadie la discute. Vino a Arequipa a compartir el primer lugar en el género "nueva ola" con su tema "No tiene importancia". Nano Vicençio captó también muchos admiradores y lo que es muy importante, abrió para él una plaza donde era poco conocido. Nano Vicençio pasó en nuestro país su cumpleaños, y aquello también fue festejado por los que estábamos en el secreto.

EL FESTIVAL: UN EXITO

Jhuliano, el extraño, que ganó el género Nueva Ola, también se llevó un premio de 20 mil soles por su canción "Don Quijote". Doble triunfo para el argentino radicado en el sur. En Chile. El rubro folclórico perteneció al vals "No sé Si Es amor", que pertenece a Amanda Arriaga de Bourcier. En el género tropical triunfo July Sabal con la canción "Que Bonito, Que Bonito es el amor".

Un certamen inolvidable. Con grandes triunfadores, y con la consagración de Jhuliano. El Extraño que vino solo, y se fue con el aplauso.

Regreso Helvio Soto

Después de un viaje de tres meses por el exterior, regresó al país el productor y director de cine nacional Helvio Soto, acompañado de su esposa la actriz Patricia Guzmán.

Helvio Soto visitó Europa, Estados Unidos y Argentina, donde sostuvo entrevistas con productores y directores de cine de esas regiones y dio a conocer su película "Calicanto Sangriento", que alcanzó notable éxito en el Festival de Cannes.

El resultado concreto de la gira fue la venta de los derechos de exhibición de ese film nacional en colores que relata un episodio de la Guerra del Pacífico en casi todos los países europeos. Asimismo, Soto dejó las bases para una serie de coproducciones cinematográficas germano-chilenas que significarán una importante fuente de trabajo para artistas y técnicos del país.

Patricia Guzmán, protagonista de "Calicanto Sangriento", "Lunes 1, Domingo 7", "El ABC del Amor", y otras películas, manifestó que en todos los países europeos que visitaron han encontrado particular interés en las cosas latinoamericanas, especialmente en su música, su literatura y su cine. "Esto se observa sobre todo, dijo, en Alemania, Francia y España".

"¿Cómo te preparas para el camino que se te viene?"

PRENSA: MARCO ANTONIO DOMINGUEZ, santiaguino de 22 años. Un mediático internacional que promete como el mejor y que ansia colocarse en un distinguido lugar en su especialidad, contando con el impetu arrollador por imponerse en el difícil ambiente del arte.

PRENSA: "Su primera incursión como solista la tuvo en el programa 'Sintonía' posibilitó de editar su primer single, que le sirva de presentación".

PRENSA: "¿Con qué sentido enfocas hoy el canto? Estimo que en este momento busco sólo el progreso y desarrollo de mis inquietudes artísticas, para lograr adentrarme en el ámbito profesional con mayor grado de calidad".

PRENSA: "¿Qué te agrade más de la vida? Siento pasión por el deporte y por ello practico el fútbol de un modo muy intenso. También incluyo el canto como verdadera vocación".

PRENSA: "Quieres decir que puedes ser tanto cantante como futbolista? Evidentemente, pero si tuvieras que definirme por uno de ellos, me quedaría abiertamente con el campo artístico".

PRENSA: "¿Cómo te preparas para el camino que se te viene?"

PRENSA: "Pretendo ser un buen cantante, por ello ingresaré al Conservatorio Nacional de Música a estudiar canto, y con esfuerzo y sacrificio espero superarme para concretar mi ideal".

COSME INGLÉS.

El Ballet Juventud del Ministerio de Educación estrenó en Valparaíso recientemente "Peleas y Melinda". Esta actuación especial realizada en el Aula Magna de la Universidad Federico Santa María se debió a la iniciativa del Departamento de Extensión Universitaria de dicho plantel.

La obra contó con la coreografía de Tatiana Lekšová, música de Francis Poulenc y vestuario y escenografía de Edith del Campo.

Llevaron también al puerto "Encuentro en el Parque", "Transplante y Ritmo Espacio" de Malucha Solari. Directora del Ballet "Saeta Celos" y "Andante" de Hernán Baldrich y finalmente "Los Comediantes" de Tatiana Lekšová.

El miércoles recién pasado este mismo ballet se presentó en el Instituto Chileno Británico de Cultura dando comienzo a la segunda charla que fue nominada "Encuentro con la Dan-

za" y forma parte del programa de extensión destinado a los Institutos Culturales y Centros Comunitarios. El objetivo de estas charlas es mostrar las diversas técnicas danzísticas y la evolución del bailarín. Además de dar a conocer una recopilación de destacadas coreografías en la que participan la totalidad de los bailarines: Xenia Zácora, María Ángelica Tellez, Verónica Angulo, Mary Ann Beausire, Eugenio Covarrubias y otros.

El 25 de Agosto se presentará en el Instituto Chileno Británico. En esta oportunidad se proseguirá con el ciclo de charlas. Entre las obras presentadas destacan Obertura al Movimiento Nocturno, "Encuentro en el parque", "Aurora", "Sociedad de pájaros", vía A Piazzolla con Amor. Con coreografías de Malucha Solari, Virginia Carlovich, Hernán Baldrich y Angelica Marin.

Músicas de Chopin, Tchaikovsky, Schostakovich, José Fernández, Alfredo Cruz y Astor Piazzolla.

El miércoles recién pasado este mismo ballet se presentó en el Instituto Chileno Británico de Cultura dando comienzo a la segunda charla que fue nominada "Encuentro con la Dan-

II FESTIVAL DE LA CANCION DE AREQUIPA

Lo que no se sabe del Festival

EL CANTANTE "CHE" FUE EL TRIUNFADOR

DUBRO ES EL PAN, DUBRO ES EL PAN CUANDO ME ENCUENTRO SOLO

Jhuliano: El Extraño

SEGUNDO FESTIVAL DE JUHLIANO: EL EXTRANO

JUHLIANO: EL EXTRANO

"CORREO", Arequipa, Lunes 17 de Agosto de 1970

JHULIANO: EL EXTRANO "SOY UN OBRERO DE LA MUSICA Y TROTAMUNDO"

El Pueblo Diario Regional del Gran Sur

Festejos Fueron Discretos por Duelo Salón Náutico Debutó Ayer en el Aniversario de Arequipa

Las mujeres tienen candidato "Don Juan"

Guzmán (criado de D. Elvira), Hernán Biondi.

Dofia Elvira, Norma Lahorcade, actriz argentina.

Carlota (campesina), Mónica Carrasco, actriz egresada de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, actriz conocida por sus trabajos en TV, de gran talento y condiciones históricas de Molire.

Manisa (campesina), Mirta González, debutó en "Jóe Egg", como actriz y ya ha obtenido las mejores críticas de la prensa y del público Perico campesino, José Soza, actor que egresara de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, con las mejores notas, haciendo Tartufo, y la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Don Luis (Padre de Don Juan), Rodolfo Martínez, actor de trayectoria en la escena Nacional.

Crudos, soldados y otros.

Dirección de Gustavo Meza.

Música de Gustavo Becerra.

Trajes y Vestuario cedidos gentilmente por el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile y la Ilustre Municipalidad de Santiago.

conocido por sus intervenciones en Teatro, T.V. y cine.

Don Alonso (Hermano de Doña Elvira), Jorge Gajardo, excelente actor que debutó profesionalmente en Santiago.

Don Luis (Padre de Don Juan), Rodolfo Martínez, actor de trayectoria en la escena Nacional.

Crudos, soldados y otros.

Dirección de Gustavo Meza.

Música de Gustavo Becerra.

Trajes y Vestuario cedidos gentilmente por el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile y la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Tom Jones en Acapulco

ACAPULCO, MEXICO (ANSA-INFORMEX) Tom Jones está en Acapulco y se encuentra hospedado en la casa de Mar Moreno, "Cantinfas".

Llegó al balneario mexicano a bordo del avión particular de "Cantinfas".

Todo hace suponer que el cantante inglés de moda en los Estados Unidos, vino a descansar y que cobrará si se le contrata para la inauguración de un hotel.

Tom Jones se negó a cotizar entrevistas, partirá a Los Ángeles muy pronto.

Premio de Cine ganó Abdullah Omnidvar

La Asociación de Productores de Documentales, Cine Educativo y Publicitario, que preside el

socio Hernán Correa, le otorgó el Primer Premio en el Primer Festival Hispano-Luso-Americanos de Films Publicitarios, realizado recientemente en Rosario, República Argentina.

El productor y realizador Abdullah Omnidvar ampliamente conocido por reportajes de viajes realizados en diversos medios de difusión, hace hace algunos días en Chile, donde se dedica a la promoción de cortos publicitarios.

Al Festival Hispano-Luso Americano de Films Publicitarios envió cuatro cortos en 30 milímetros, de 30 segundos cada uno, en que se ilustra sobre cuatro causas frecuentes de accidentes automovilísticos.

"Los realizó empleando medios muy simples", nos explica Abdillah Omnidvar.

"Estamos felices de haber obtenido por nuestro socio la finalidad de nuestra instanciación", señala Hernán Correa, y justamente elevar la calidad de las producciones cinematográficas de carácter publicitario.

La Asociación de Productores de Documentales, Cine Educativo y Publicitario espera preparar el futuro un festival internacional de cine.

"Sólo Para Mayores de Cien Años"

SANTIAGO, 17 ORBE las columnas tiene poco que ver con la mayoría de sus años, es la pieza que salió en la obra de Nicotero "Obra Gruesa", preparada por el taller de creación Católica de la Universidad Católica de Chile, mencionada pieza salió en la sala Camilo Henríquez, mañana sábado 19 de Agosto, a las 21 horas. Nelson Villegas, Jaime Varela, Ana Reeves, Héctor Negra, Violeta Vidaurre.

Cabalgata su dilatada historia voluntaria.



CON AIRE TRIUNFAL, Don Juan (Tennyson Ferrada), diariamente (Marcelo Romo) es llevado en el Teatro San Antonio, sobre los hombros por su criado Sganarelle.

Nuevos dibujos animados en el 7

A partir de mañana comenzarán a aparecer las nuevas historietas. Ellas son "El Capitán Meteoro", que irá los miércoles y domingos; "Shazzam", los jueves y sábados; "Las Aventuras de Gulliver", los martes y jueves; "Un mundo loco", los miércoles y viernes; "Los Cinco", del

espacio", lunes y jueves.

Además, ya comienza a exhibirse "El Gran Mundo del Pequeño Adams", un programa diario en que se explican a los niños temas relacionados con la era espacial.